

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	19
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	51
AVISOS COMERCIALES	55
REMATES COMERCIALES	82

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	84
SUCESIONES.....	89
REMATES JUDICIALES.....	90

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	92
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	94
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	105
AVISOS COMERCIALES	105
REMATES COMERCIALES	106

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	107
SUCESIONES.....	116
REMATES JUDICIALES.....	116

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	121
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

4TO HIJO S.A.

Por ESCRITURA NUMERO 126 de fecha 19 de mayo de 2026, pasada al folio 359 del Registro Notarial 764 a cargo del escribano Jorge I. Enriquez, se constituye la sociedad 4TO HIJO S.A. 1) ACCIONISTAS: SEBASTIÁN JOSÉ SAEZ, argentino, DNI 32.956.241, CUIT 20-32956241-8, 39 años, nacido el 08/04/1987, abogado, casado, con domicilio Reconquista 458 piso 13 CABA; y JAVIER OSVALDO BUENO, argentino, DNI 23.753.565, CUIT 20-23753565-1, 52 años, nacido el 15/02/1974, empresario, divorciado, con domicilio Argerich N° 3517 PB CABA. 2) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, sean personas físicas y/o jurídicas, dentro de la República Argentina y/o en el extranjero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La elaboración, fabricación, industrialización, fraccionamiento, comercialización, distribución, almacenamiento, logística, importación, exportación, representación, consignación, compra y venta, al por mayor y/o menor, de helados artesanales e industriales, productos de heladería, cafetería, pastelería, confitería, panificados, bebidas y toda clase de artículos y productos alimenticios y gastronómicos; b) La instalación, administración y explotación comercial de heladerías, cafeterías, bares, restaurantes, casas de comida, locales gastronómicos y establecimientos destinados al expendio y atención al público de productos alimenticios, ya sea para consumo en el lugar, retiro o entrega a domicilio; c) La comercialización, distribución, almacenamiento, logística, importación, exportación, representación, consignación, compra y venta, al por mayor y/o menor, de materias primas, insumos, mercaderías, equipamiento, maquinarias y productos vinculados con la actividad alimenticia y gastronómica; d) La prestación de servicios de organización, administración y explotación de franquicias, licencias comerciales y sistemas vinculados con las actividades precedentemente indicadas; e) La realización de toda clase de actos jurídicos y operaciones comerciales, industriales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias relacionadas directa o indirectamente con el objeto social. A tales fines, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 3) PLAZO: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. El plazo puede ser prorrogado por decisión de los accionistas. 4) CAPITAL: \$ 30.000.000: 3.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal c/u y con 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente manera: SEBASTIÁN JOSÉ SAEZ: 600.000 acciones y JAVIER OSVALDO BUENO: 2.400.000 acciones. Se integra el 25%. El resto dentro del plazo de dos años desde la inscripción en IGJ. 5) CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. 6) Se prescinde de órgano de fiscalización. 7) ADMINISTRACIÓN: 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual, mayor o menor número de directores suplentes. La elección de al menos 1 suplente es obligatoria cuando se prescinde de sindicatura. PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: JAVIER OSVALDO BUENO; DIRECTOR SUPLENTE: SEBASTIÁN JOSÉ SAEZ. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. 8) SEDE SOCIAL: Reconquista N° 458 piso 13 CABA 9) REPRESENTACIÓN: Presidente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 19/05/2026 Reg. N° 764

Leandro Exequiel Massini - T°: 95 F°: 697 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36331/26 v. 29/05/2026

AADESA S.A.

CUIT 30-71043739-0. Por Asamblea Extraordinaria del 22/10/2025 se decidió modificar el objeto social, el cual quedo redactado de la siguiente manera: HOTELERIA: Realizar negocios de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales. Explotar comercialmente edificios destinados a hotelería, hostería, hospedajes, alojamiento, cabañas, aparts, restaurant y bar. TURISMO: Realizar toda clase de negocios vinculados directa o indirectamente con el turismo: i) explotar en todas sus formas actividades turísticas relacionadas con la caza, pesca, turismo de aventura y de estancias argentinas, organizando a tales fines viajes, excursiones, individuales, grupales o colectivas; ii) transportar personas en circuitos cerrados de excursión y turismo; iii) prestar servicios de alquiler de todo tipo de vehículos propios o no; iv) intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y de la contratación de servicios hoteleros; v) organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios; vi)

recibir y brindar asistencia a los turistas durante sus viajes y permanencia, servicios de guía turística y despacho y recepción de equipajes; vii) compra, venta e intermediación de entradas, tickets y/o localidades para todo tipo de espectáculos públicos, deportivos, artísticos y/o culturales; viii) representar a otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios y ix) llevar a cabo actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. A tal fin, y a efectos de cumplir con el objeto determinado, la sociedad podrá: 1) comprar, vender, permutar, locar, constituir y transferir hipotecas y demás derechos reales, administrar y explotar de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal; fraccionar tierras, urbanizar, realizar así todas las actividades, inversiones y negocios propios de la actividad turístico-inmobiliaria. Asimismo, la sociedad podrá desempeñarse como fiduciaria en todo tipo de fideicomiso constituido conforme la ley 24.441 y que se encuentre relacionado directa o indirectamente con el objeto social de la misma, quedan expresamente excluido el fideicomiso que requiera para su funcionamiento la autorización previa de la Comisión Nacional de Valores. 2) Ejecutar proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, incluyendo centros turísticos, clubes de campo, country, barrios, edificios, urbanizaciones, caminos, pavimentaciones, hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y mensuras. 3) aportar capitales para industrias o explotaciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; adquirir partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo al efecto participar como socio en otras sociedades, comprar o vender activos, sean ellos inmuebles o muebles, otorgar fianzas o avales, garantías reales a favor de terceros, adquirir y ceder créditos y aceptar cesiones de cualquier naturaleza efectuando adquisiciones, inversiones, transferencias, locaciones y/o cesiones de toda clase de valores, fondos de comercio, derechos, contratos e intereses; ceder y ser cesionaria de todo tipo de contratos como así también formar parte de otras sociedades, integrar agrupaciones de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas. 4) Brindar servicios de consultoría y asesoramiento en cualquier materia vinculada directa o indirectamente con las actividades comprendidas en el objeto social. Se reformo el artículo 3°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 12/05/2026 Reg. N° 511 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36048/26 v. 29/05/2026

AM GREEN METALS ARGENTINA S.A.

Por Escritura Publica N° 182 del 12/05/2026. 1) Socios: (i) NEOSYNERGY PRIVATE LIMITED, CDI 30-71914691-7, con domicilio en Av. del Libertador 498 piso 3, CABA, inscripta ante IGJ el 09/06/2025 bajo el numero 677 de libro 63 tomo B de Sociedades Extranjeras y (ii) Nicolas Ferla, argentino, nacido el 27/12/1981, DNI 29.608.191, CUIT 20-29698191-5, soltero, abogado, con domicilio en Scalabrini Ortiz 3330 2B, CABA. 2) 99 años. 3) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro del territorio de la República Argentina y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Mineras: 1) Prospectivas: Mediante la prospección, exploración, investigación, evaluación técnica y económica o cualquier otro tipo de tareas tendientes a estos fines de cualquier tipo o clase de yacimientos, colas o residuos minerales, materias orgánicas, inorgánicas o productos químicos, sean propios o de terceros cualquiera sea el origen o forma de los derechos sobre los mismos, sus pertenencias, derechos de exploración, explotación o cateo, arrendamiento o cualquier otro título válido de acuerdo a la ley. 2) Extractivas: Mediante la explotación de minas, canteras y yacimientos, depósitos de canto rodado, arenas, arcillas o similares; minerales ferrosos y no ferrosos incluyendo la extracción, transformación, procesamiento, beneficio y/o transporte de cualquier clase de mineral, colas, residuos minerales, sustancias orgánicas o inorgánicas, realizando todas las tareas necesarias a esos fines cualquiera sea el origen o forma de los derechos sobre los mismos, sus pertenencias, derechos de exploración, explotación o cateo, arrendamiento o cualquier otro título válido de acuerdo a la ley. B) Constructoras: Mediante la construcción de cualquier tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura, de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas, concursos o de licitaciones; pudiendo realizar las siguientes actividades: construcción de caminos, huellas mineras, puentes, campamentos, edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. C) Comerciales: Mediante la compra y venta, y/o permuta, leasing, exportación e importación de minerales y productos químicos elaborados, concentrados o en bruto, así como subproductos, mercaderías, elementos materiales, maquinarias, bienes muebles en general, por mayor y menor y sin restricción alguna; patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales; comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. D) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de productos y subproductos minerales orgánicos o inorgánicos de todas clases. E) Inmobiliarias: Mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, urbanización, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. F) De importación y/o exportación: Mediante la importación y/o exportación de bienes materiales o inmateriales, de consumo o de capital en general para uso minero e industrial, incluyendo obras de ciencia y tecnología y toda otra relacionada con el objeto social. Esta

actividad faculta a la entidad a intermediar en el comercio internacional, previa inscripción en las matrículas y registros pertinentes. G) Financieras: Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a particulares o sociedades, compra y venta de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación en vigencia, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. H) Licitaciones: Participar en procedimientos de licitación pública o privada, concursos de precios, públicos o privados, o en cualquier otro procedimiento por el cual se proceda a la elección del contratante particular por parte del Estado o de empresas privadas o mixtas en general. I) Energías: Generar y comercializar energía, incluyendo energía generada a partir de fuentes renovables tales como biocombustibles y aceites, eólica, biomasa, mareomotriz, geotérmica, solar, y otras fuentes o energías renovables y desarrollar proyectos y explotar emprendimientos energéticos, incluido sin que se considere limitado a, generación, transporte, distribución, importación, exportación y comercialización de energía eléctrica, y a la explotación, operación, mantenimiento, asistencia técnica y administrativa de plantas, presas y complejos de generación de fuente renovable y no renovable, fósil y no fósil, térmica, hidrotérmica, hidroeléctrica, de biocombustibles y aceites, eólica, biomasa, mareomotriz, geotérmica, solar, y otras fuentes o energías eléctricas y de cualquier otro sistema de generación, transformación y utilización de energía eléctrica y en cualquiera de sus formas. La Sociedad podrá realizar, a tales efectos, todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social, teniendo, para ello, plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o estos Estatutos.- 4) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 V/N C/U y derecho a 1 voto NEOSYNERGY PRIVATE LIMITED. suscribe el 95% y NICOLAS FERLA suscribe el 5% del capital social. 5) 31/3. 6) Directorio vigente por 3 ejercicios. Presidente: Nicolas Ferla Suplente: Pedro Nallar Llaya. Ambos constituyen domicilio especial en Bouchard 680, piso 19°, CABA. 8) Bouchard 680, piso 19°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 12/05/2026 Reg. N° 1711 MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36125/26 v. 29/05/2026

AM GREEN METALS S.A.

Por Escritura Publica N° 181 del 12/05/2026. 1) Socios: (i) NEOSYNERGY PRIVATE LIMITED, CDI 30-71914691-7, con domicilio en Av. del Libertador 498 piso 3, CABA, inscrita ante IGJ el 09/06/2025 bajo el numero 677 de libro 63 tomo B de Sociedades Extranjeras y (ii) Nicolas Ferla, argentino, nacido el 27/12/1981, DNI 29.608.191, CUIT 20-29698191-5, soltero, abogado, con domicilio en Scalabrini Ortiz 3330 2B, CABA.. 2) 99 años. 3) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro del territorio de la República Argentina y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Mineras: 1) Prospectivas: Mediante la prospección, exploración, investigación, evaluación técnica y económica o cualquier otro tipo de tareas tendientes a estos fines de cualquier tipo o clase de yacimientos, colas o residuos minerales, materias orgánicas, inorgánicas o productos químicos, sean propios o de terceros cualquiera sea el origen o forma de los derechos sobre los mismos, sus pertenencias, derechos de exploración, explotación o cateo, arrendamiento o cualquier otro título válido de acuerdo a la ley. 2) Extractivas: Mediante la explotación de minas, canteras y yacimientos, depósitos de canto rodado, arenas, arcillas o similares; minerales ferrosos y no ferrosos incluyendo la extracción, transformación, procesamiento, beneficio y/o transporte de cualquier clase de mineral, colas, residuos minerales, sustancias orgánicas o inorgánicas, realizando todas las tareas necesarias a esos fines cualquiera sea el origen o forma de los derechos sobre los mismos, sus pertenencias, derechos de exploración, explotación o cateo, arrendamiento o cualquier otro título válido de acuerdo a la ley. B) Constructoras: Mediante la construcción de cualquier tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura, de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas, concursos o de licitaciones; pudiendo realizar las siguientes actividades: construcción de caminos, huellas mineras, puentes, campamentos, edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. C) Comerciales: Mediante la compra y venta, y/o permuta, leasing, exportación e importación de minerales y productos químicos elaborados, concentrados o en bruto, así como subproductos, mercaderías, elementos materiales, maquinarias, bienes muebles en general, por mayor y menor y sin restricción alguna; patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales; comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. D) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de productos y subproductos minerales orgánicos o inorgánicos de todas clases. E) Inmobiliarias: Mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, urbanización, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. F) De importación y/o exportación: Mediante la importación y/o exportación de bienes materiales o inmateriales, de consumo o de capital en general para uso minero e industrial, incluyendo obras de ciencia y tecnología y toda otra relacionada con el objeto social. Esta

actividad faculta a la entidad a intermediar en el comercio internacional, previa inscripción en las matrículas y registros pertinentes. G) Financieras: Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a particulares o sociedades, compra y venta de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación en vigencia, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. H) Licitaciones: Participar en procedimientos de licitación pública o privada, concursos de precios, públicos o privados, o en cualquier otro procedimiento por el cual se proceda a la elección del contratante particular por parte del Estado o de empresas privadas o mixtas en general. I) Energías: Generar y comercializar energía, incluyendo energía generada a partir de fuentes renovables tales como biocombustibles y aceites, eólica, biomasa, mareomotriz, geotérmica, solar, y otras fuentes o energías renovables y desarrollar proyectos y explotar emprendimientos energéticos, incluido sin que se considere limitado a, generación, transporte, distribución, importación, exportación y comercialización de energía eléctrica, y a la explotación, operación, mantenimiento, asistencia técnica y administrativa de plantas, presas y complejos de generación de fuente renovable y no renovable, fósil y no fósil, térmica, hidrotérmica, hidroeléctrica, de biocombustibles y aceites, eólica, biomasa, mareomotriz, geotérmica, solar, y otras fuentes o energías eléctricas y de cualquier otro sistema de generación, transformación y utilización de energía eléctrica y en cualquiera de sus formas. La Sociedad podrá realizar, a tales efectos, todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social, teniendo, para ello, plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o estos Estatutos.- 4) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 V/N C/U y derecho a 1 voto NEOSYNERGY PRIVATE LIMITED. suscribe el 95% y NICOLAS FERLA suscribe el 5% del capital social. 5) 31/3. 6) Directorio vigente por 3 ejercicios. Presidente: Nicolas Ferla Suplente: Pedro Nallar Llaya. Ambos constituyen domicilio especial en Av. Bouchard 680, piso 19°, CABA. 8) Av. Bouchard 680, piso 19°, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 12/05/2026 Reg. N° 1711 MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36126/26 v. 29/05/2026

AVEVA SOFTWARE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71537738-8. En Asamblea General Ordinaria del 14/05/2026 se resolvió reformar el artículo Noveno, respecto a la garantía de los administradores Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/05/2026

Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36243/26 v. 29/05/2026

BID TICKET S.A.

Esc. N° 117 de 26/5/26. 1) Alejandro Ignacio Marcelo López, D.N.I. 17.420.804, 22/10/64, casado; Juan Manuel Alejandro López, D.N.I. 40.226.643, 4/2/97, soltero; ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Sarmiento 1452, Piso 8, Dpto. B, CABA. 2) Sarmiento 1452, Piso 8, Dpto. B, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: 1) La intermediación, gestión, promoción, comercialización, distribución y/o facilitación de la venta de entradas, tickets, plazas, butacas, accesos o derechos de admisión a todo tipo de espectáculos, eventos y actividades, ya sean culturales, artísticos, deportivos, musicales, teatrales, recreativos, turísticos, de carga, de cualquier clase de lugares y espacios en transporte, aéreo, terrestre, marítimo, hoteles tiempos compartidos, corporativos o de cualquier otra naturaleza, tanto en formato físico como digital. 2) El desarrollo, explotación, administración y operación de plataformas digitales, sitios web, aplicaciones móviles y sistemas tecnológicos destinados a la venta, oferta, subasta, reserva, emisión, validación, transferencia y/o control de tickets, pasajes o vouchers, incluyendo modelos de venta, reserva, emisión, subasta, canje y/o transferencias online, con venta directa, dinámica o cualquier modalidad innovadora. 3) La prestación de servicios integrales a organizadores, agencias de viajes, líneas aéreas, hoteles, cargas, cruceros, todo producto turístico, productores, promotores, intermediarios y/o explotadores de eventos, espectáculos de cualquier naturaleza, incluyendo soluciones de ticketing primario (venta directa), gestión de inventarios, pricing dinámico, marketing, fidelización, analytics (análisis de datos), control de acceso, control de embarques, alojamientos, acreditaciones y sistemas antifraude. 4) La integración, gestión y facilitación de medios de pago electrónicos, billeteras digitales, financiamiento, cobros y pagos vinculados a las operaciones, pudiendo actuar como intermediario tecnológico y/o contractual entre usuarios, organizadores, prestatarios de cualquier índole e industria y proveedores de servicios financieros autorizados de toda clase, índole e industrias variadas e indistintas. 5) La realización de campañas publicitarias, acciones de marketing digital, programas de afiliados,

alianzas estratégicas y cualquier actividad destinada a la promoción de eventos, lugares, butacas, plazas, comercialización, ti-ckets, entradas, lugares, subastas, asientos y todos afines. 6) La prestación de servicios adicionales vinculados a la experiencia del usuario, incluyendo venta, reservas de viajes, alojamiento, transporte, seguros, hospitalidad, experiencias VIP, paquetes turísticos, espectáculos y servicios conexos de cualquier índole a fin a las mencionadas o no. 7) El desarrollo, registro, adquisición, cesión, licencia y explotación de marcas, patentes, software, algoritmos, Aplicaciones de cualquier tipo y para cualquier dispositivo, notebook, tablets, tabletas, celulares, solo por mencionar algunas o plataforma bases de datos y cualquier otro activo intangible relacionado con la actividad a cualquier parte del mundo. 5) \$ 50.000.000 dividido en 5.000.000 acciones de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Alejandro Ignacio Marcelo López 2.000.000 accs. y Juan Manuel Alejandro López 3.000.000 accs. 6) 30/4.7) Presidente: Alejandro Ignacio Marcelo López, y Director Suplente: Juan Manuel Alejandro López. Fijan domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc.Nº117 de fecha 26/05/2026 Reg. Nº933. JULIETA PINTOS - Tº: 381 Fº: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/05/2026 Nº 36183/26 v. 29/05/2026

CEARCA S.A.

CUIT 30-62501325-5. La Asamblea del 6/11/25: aumentó el capital en \$ 111.000.000, de \$ 9.000.000, a \$ 120.000.000,00, representado por 120.000.000 de Acciones nominativas no endosables, ordinarias, de valor \$ 1,00 cada una, con derecho a un voto por acción; creando acciones Clase A, a la que pertenecerán 4.500.000 de las existentes; Clase B, a la que pertenecerán las otras 4.500.000; y Clase C, a la que pertenecerán las acciones que en el futuro suscriban nuevos accionistas que no formen parte de las Clases A o B; suscribiendo las nuevas acciones por mitades, quedando la totalidad del capital: Osvaldo GRODEK 60.000.000 de acciones Clase A, y Juan Manuel FASSI 60.000.000 Clase B; con reforma del Artículo 4. Limitó la transmisibilidad de las acciones para permitirles a los accionistas clases A y B, preferencia ante quienes quieran formar parte de la sociedad; con reforma del Artículo 5. Modificó la composición del directorio de 1 a 5 titulares, mientras haya sólo Acciones A y B; y de 5 titulares cuando se incorporen accionistas Clase C; regulando la forma de designar por Clases; con actuación indistinta de Presidente y Vicepresidente. estableció la garantía a prestar por los titulares; con reforma del Artículo 8. Incorporó reuniones de directorio y asambleas en forma remota; con reforma del Artículo 13; y reordenar el estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 22/05/2026 Reg. Nº 1439 TOMAS FRANCISCO YOUNG REBAUDI - Matrícula: 5486 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 Nº 36212/26 v. 29/05/2026

CHOCÓN HIDROELÉCTRICA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71868101-0. Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/05/2026, autoconvocada en los términos del art. 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y del art. 237, última parte, de la Ley Nº 19.550, con la asistencia del 100% del capital social, se resolvió por unanimidad reformar el artículo tercero del estatuto social (objeto social), a los efectos de incluir expresamente la posibilidad de garantizar obligaciones de terceros, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto llevar a cabo las siguientes actividades: (A) la producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque mediante la utilización del complejo hidroeléctrico denominado EL CHOCÓN - ARROYITO, de acuerdo al respectivo Contrato de Concesión; (B) Planificar, desarrollar, ejecutar, explotar, operar y mantener todo tipo de obras y/o elementos complementarios de la central y el complejo de generación de energía hidroeléctrica, para eficientizar, complementar u optimizar la generación, comercialización y venta de energía eléctrica, destinada al Mercado Eléctrico Mayorista y/u otros consumidores de energía eléctrica; (C) asimismo, actuando directa o indirectamente ya sea en forma individual o asociada a terceros, la sociedad tendrá por objeto: a) la prestación de servicios de asesoramiento, operación, mantenimiento y/o accesorios, a personas físicas o jurídicas que exploten complejos de generación de energía, propios o de terceros; b) la comercialización de insumos y subproductos propios de la generación de energía eléctrica; y c) la participación en otras sociedades con actividades en los mercados energéticos, contando para ello con la previa autorización del ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD (ENRE), otorgada para cada caso en particular; (D) La contratación, en calidad de comitente, comitente delegado, ingeniero o inspector de obra, de la ejecución de proyectos y obras, en general, relacionadas con lo establecido en (A) o (B) y, en particular, de construcción civil y/o ingeniería y/o montaje y/o suministro y toda otra actividad relacionada con la explotación del complejo hidroeléctrico; (E) La importación y exportación, compra, venta, transporte, locación, o distribución de materiales, maquinarias, artefactos y equipos afines con las actividades descriptas en (A), (B), (C) y (D); y prestar todo tipo de servicios que se consideren vinculados directamente con los fines señalados anteriormente; (F) El otorgamiento de cualquiera de las garantías previstas

en la legislación vigente, incluyendo, pero sin limitarse a, las emitidas en favor de terceros para garantizar las obligaciones que surjan de un posible financiamiento, obtenido por sí o por terceros, de los contratos celebrados en los términos de (D). Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526); (G) La realización de cualquier proyecto, estudio, asesoramiento, preparación de documentación licitatoria, dirección y/o inspección de obra, así como de todo otro cometido vinculado a eficientizar, complementar u optimizar el complejo hidroeléctrico concesionado a la Sociedad por Poder Ejecutivo Nacional directamente o a través de ENERGÍA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA, para sí o destinada a terceros. Al desarrollar sus actividades cumplirá con las prioridades fijadas en el artículo 15 de la ley Nº 15.336. La sociedad podrá realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto social, debiendo sujetar su actuación a los términos y las limitaciones establecidas por las leyes Nº 15.336 y Nº 24.065 y/o por toda otra norma legal, reglamentaria y/o regulatoria vigente en cada momento. Para tales fines, podrá realizar todo tipo de desarrollo, soporte, asesoramiento, operación y mantenimiento de las actividades relacionadas con el sector hidroeléctrico, como así también todo tipo de servicios periféricos y complementarios del sector. Tomar y otorgar préstamos, ya sea en el país como en el extranjero. Para el cumplimiento de las actividades mencionadas precedentemente, podrá realizar por sí misma, asociada a terceros o por cuentas de terceros, cualquier operación financiera, con exclusión de las reservadas por la Ley Nº 21.526 a las entidades especialmente autorizadas al efecto. De manera complementaria a lo establecido en el inciso (F) del presente artículo, la sociedad podrá asimismo otorgar todo tipo de garantías, personales y/o reales, para garantizar obligaciones propias, y/o de terceros y/o subsidiarias, aun cuando no se encuentren vinculadas a los contratos celebrados en los términos del inciso (D). De igual modo y al mismo fin, podrá ejercer toda clase de mandatos, comisiones, consignaciones, agencias, representaciones y funciones fiduciarias; y administrar bienes.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/05/2026
MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 Nº 36136/26 v. 29/05/2026

COSUFI S.A.

CUIT 30-50699355-1. Por Asamblea del 14/05/2026 se aprobó reformar: el Artículo 3°: prorrogándose plazo duración hasta el 6 de Junio de 2125. Artículo 5°: autorizando a aumentos de capital social mediante cualquiera de los medios admitidos por la ley y reglamentación vigente. Artículo 6°: actualizando a normativa vigente por el que la Asamblea o el Directorio autorizado previamente por la misma, resolverá época, forma y condiciones de pago del aumento. Artículo 7°: adecuando texto caso de mora de integración del capital, quedando facultado el directorio para proceder según artículo 193 Ley General de Sociedades. Artículo 8°: adecuó mencionado ley general de sociedades. Artículo 9°: adecuando posibilidad de designar Vicepresidente, quien desempatará en caso de empate. Artículo 10°: adecuación de posibilidades de garantía de los directores. Artículo 11°: adecuación denominación actual entidades bancarias. Artículo 12°: Representación legal y el uso de la firma social la ejerce el Presidente o dos directores actuando conjuntamente, en términos artículo 268 y 58 Ley General de Sociedades. Artículo 13°: Prescinde de sindicatura. Artículo 17°: adecuación respecto de confección de estados contables. Artículo 18°: adecuación incorporando prescripción dividendos. Artículo 19°: se eliminó la liquidación bajo vigilancia del síndico. Artículo 20°: se actualizó ley general de sociedades. Y Reordenar el Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 93 de fecha 26/05/2026 Reg. Nº 351
Margarita Estela Martinez - Matrícula: 4706 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 Nº 36205/26 v. 29/05/2026

DELTA HOLDINGS S.A.

1.- Julio María SIMON ERRECART, casado en primeras nupcias con María Paula Rantica, argentino, nacido 21/07/1970, abogado, D.N.I 21.657.014, C.U.I.T 20-21657014-7, domiciliado en Avenida Santa Fe 1443 6° C.A.B.A. y Ricardo Guillermo FAUST soltero, argentino, nacido 24/07/1960, jubilado, D.N.I 14.124.614, C.U.I.T/C.U.I.L 20-14124614-4, domiciliado en Almafuerte 1131 Esquel, Provincia de Chubut. 2.- Escritura Pública 26 del 27/05/2026, Folio 58 Registro 1470 CABA.- 3.- “DELTA HOLDINGS S.A.”.- 4.- Calle Esmeralda 920 oficina “5” piso 37 C.A.B.A. -5.- La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a: INMOBILIARIA: Compra-venta, permuta, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, loteos y fraccionamiento; AGRICOLA: Explotación de establecimientos agrícolas, especialmente el cultivo, implantación, desarrollo, producción y cosecha de nogales; producción, procesamiento, industrialización, comercialización, distribución y venta de toda variedad de nueces; Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos

que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6.- 99 años desde inscripción. 7.- \$ 30.000.000.- 8.- Dirección y administración de la sociedad, a cargo del Directorio entre uno y cinco miembros por tres ejercicios. Representación de la sociedad al Presidente o Vicepresidente en ausencia o impedimento. 9.- Sin sindicatura. 10.- Presidente: Julio María SIMON ERRECART. Director Suplente: Ricardo Guillermo FAUST quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Esmeralda 920 oficina "5" piso 37 C.A.B.A. 11. 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 27/05/2026 Reg. N° 1470
María Inés Alvarez de la Rosa - T°: 35 F°: 182 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36040/26 v. 29/05/2026

EL SOCORRO AGRO S.A.

CUIT 30-71467967-4. Por Esc. 29 del 20/5/26 Registro 819 CABA, y según Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/3/26 de EL SOCORRO AGRO S.A., se reformó el artículo 4° del Estatuto Social estableciéndose el capital social es de \$ 1.453.561.274 dividido en 1.453.561.274 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 20/05/2026 Reg. N° 819 Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 20/05/2026 Reg. N° 819 Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 N° 35987/26 v. 29/05/2026

FABRICA DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA - FIASA

CUIT 30-50443754-6.- 1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 59 del 15/12/2009 se aumento el capital hasta la suma de \$3.500.000 y se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social "ARTICULO 4 : El capital Social se fija en la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS representado por 3.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" 2.100.000 acciones con derecho a 5 votos por acción y clase "B" 1.400.000 con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal de 1 peso cada acción. El capital Social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta un quintuplo de su manto conforme el Art. 188 de la Ley 19.550.".- 2) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 80 del 29/04/2026 se ratificó el aumento de capital del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 59 del 15/12/2009.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA n° 80 de fecha 29/04/2026
Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36456/26 v. 29/05/2026

FACTORAJE JOVEN S.A.

Constitución. Esc. N° 66 del 12/05/2026, Reg. 2063. Socios: Gonzalo SHALOM, 16/12/1993, soltero, DNI 37.466.398, CUIT 20-37466398-5, domiciliado en Charcas 5270 piso 4° depto. "D", CABA; y Tomas LOMBARDI, 16/02/1998, soltero, DNI 40.805.100, CUIT 20-40805100-3, domiciliado en San Luis 445, Concordia, Provincia de Entre Ríos, ambos argentinos y empresarios. Denominación: FACTORAJE JOVEN S.A. Sede social: Charcas 5270 piso 4° departamento "D", CABA. Objeto: a) FINANCIERAS: Mediante operaciones vinculadas a títulos de crédito y títulos valores públicos o privados, incluyendo en particular operaciones de factoraje y operaciones sobre obligaciones negociables, papeles de comercio o cualquier otro instrumento existente o a emitirse en el futuro. En todos los casos, se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, la captación de ahorro público y toda actividad de intermediación financiera que requiera autorización especial o concurso público; b) FACTORAJE: Realizar operaciones de factoraje y actividades complementarias, incluyendo la investigación y clasificación de la clientela, contabilización de deudores, asistencia comercial, técnica y financiera, administración de cartera de clientes, desarrollo de evaluaciones de mercado, elaboración de informes estadísticos, gestión de cobranzas y adelanto de fondos y, en general, toda actividad destinada a la administración, evaluación, seguridad y financiación de créditos originados en el tráfico mercantil nacional o internacional que le sean cedidos; y c) DE INVERSIÓN: Efectuar inversiones en otras sociedades por acciones, cualquiera fuere su objeto, constituidas o a constituirse dentro o fuera del territorio de la República Argentina, mediante la adquisición, constitución o enajenación de participaciones, acciones, cuotas, bonos, opciones, obligaciones negociables, convertibles o no, pudiendo asimismo participar en empresas públicas o privadas radicadas en el país y/o en el exterior. Asimismo, en ningún caso la sociedad realizará actividades que requieran autorización de la Comisión Nacional de Valores,

salvo su previa obtención. Duración: 99 años. Capital social: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones de VN \$ 1.000 c/u y 1 voto por acción. Suscriben: Gonzalo Shalom 15.000 acciones y Tomas Lombardi 15.000 acciones. Integración: 25% en efectivo. Dirección y administración: de 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente: Gonzalo Shalom. Director suplente: Tomas Lombardi, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 12/05/2026 Reg. N° 2063
ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36201/26 v. 29/05/2026

FERTIL PAMPA S.A.U.

CUIT: 30-71875855-2. Comunica que por Asambleas Generales Extraordinarias del: (i) 14/05/26 se aumentó el capital en \$3.000.000, de \$1.150.526.606 a \$1.153.526.606, mediante un aporte dinerario Y (ii) 18/05/26 se aumentó el capital en \$1.400.000.000, de \$1.153.526.606 a \$2.553.526.606, mediante un aporte dinerario. Asimismo, se resolvió reformar en consecuencia el artículo 4° del estatuto y aprobar un nuevo texto ordenado del mismo. Los aumentos mencionados fueron suscriptos e integrados en un 100% por el accionista único de la Sociedad, Pampa Energía S.A., que pasó a tener la siguiente participación accionaria: 2.553.526.606 acciones escriturales de un peso (\$1) valor nominal y con derecho a un voto cada una, representativas del 100% del capital social y de los votos. Se deja constancia que el artículo 4° del estatuto social quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de Pesos dos mil quinientos cincuenta y tres millones quinientos veintiséis mil seiscientos seis (\$2.553.526.606) representado por 2.553.526.606 acciones ordinarias, escriturales de un peso (\$1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias ("Ley General de Sociedades"), pudiendo la Asamblea delegar en el Directorio la fijación de la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Los aumentos de capital serán integrados conforme lo dispuesto en la Ley General de Sociedades. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos en que así lo disponga la respectiva Asamblea.". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/05/2026
maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36421/26 v. 29/05/2026

GIAMA PLAN DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS S.A.

GIAMA PLAN DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS S.A." - C.U.I.T. 30-71808622-8. Por Acta de Asamblea N°4 del 30/04/2026, obrante a fojas 6 y 7 se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos NOVENTA Y NUEVE MILLONES (\$99.000.000) representando por NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE ACCIONES (99.000.000) a los fines de adecuarlo a las necesidades de la empresa, modificándose el artículo quinto del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO MILLONES (\$100.000.000) representado por CIENTO MILLONES DE ACCIONES (100.000.000) nominativas no endosables de un voto cada acción y de un peso (\$1) valor nominal cada una.". En consecuencia, el capital social queda suscripto e integrado de la siguiente manera: Ricardo Nicolás Bevacqua 51.000.000 acciones e Ignacio Santos Doncel Jones 49.000.000 acciones. - Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 15/05/2026 Reg. N° 1350
CYNTHIA GISELLE CANZANI - Matrícula: 5117 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36389/26 v. 29/05/2026

GRUPO INTEGRADOS S.A.

CUIT 30-71037341-4. Por Asamblea Ordinaria del 10/04/2026 se prorrogó el plazo de duración de la sociedad por 99 años, contados desde el 06 de Septiembre de 2007. Se reformo el articulo 2°. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 10/04/2026
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36014/26 v. 29/05/2026

GWINN CAPITAL GROUP S.A.

Constitución Esc. 119 del 27/5/2026. Accionista: Gastón Nicolas PARADA, nacido el 9/4/1993, soltero, domiciliado en la calle Darragueira 64, Boulogne, San Isidro, provincia de Buenos Aires, DNI 37.539.252, CUIT 20-37539252-7; Carlos Ernesto TABARES, nacido el 19/8/1961, divorciado, domiciliado en la calle Alem 548, San Fernando, provincia de Buenos Aires, DNI 14.364.172, CUIT 20-14364172-5; Tamara Mailen MALIMON, soltera, nacida el 10/5/1995, DNI 39.062.526, CUIL 27-39062526-5, domiciliada en Avenida Leandro N. Alem 855, piso 10 CABA. Todos empresarios y argentinos. Dura 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República, o en el extranjero, las siguientes actividades: El diseño, desarrollo, implementación, operación, administración, mantenimiento, actualización, comercialización y explotación de plataformas digitales, sitios web, aplicaciones móviles, software y soluciones tecnológicas destinadas a la intermediación, vinculación, contacto o conexión entre personas físicas o jurídicas, con fines comerciales, empresariales, industriales, publicitarios, promocionales o de negocios, facilitando el encuentro de oferta y demanda de bienes y/o servicios y la concreción de negocios entre terceros. La prestación de servicios de administración, custodia y gestión de fondos de terceros, incluyendo la utilización de cuentas de depósito en garantía (escrow accounts), simple caución juratoria u otras modalidades equivalentes, para asegurar el cumplimiento de operaciones comerciales, contractuales o financieras. La operación de medios de pago electrónicos, cuentas virtuales, billeteras digitales, sistemas de pago y otros instrumentos de pago, propios o de terceros, en el marco de su operatoria. La operatoria de compra, venta, tenencia, intermediación, custodia, transferencia y/o cualquier tipo de transacción con criptoactivos, tokens o activos digitales, conforme a la normativa vigente. La emisión de obligaciones negociables, títulos valores, instrumentos financieros o activos digitales representativos de derechos económicos, conforme a la normativa vigente. El desarrollo y comercialización de sistemas de scoring, calificación crediticia, perfiles de usuarios y análisis de datos, vinculados a las actividades antes mencionadas. La celebración y ejecución de contratos electrónicos y digitales en todas sus formas, incluyendo los celebrados mediante aceptación electrónica, clickaccept, blockchain u otros sistemas tecnológicos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos y operaciones civiles, comerciales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias que sean conducentes, conexos, accesorios o complementarios de su objeto principal, incluyendo, sin limitación, operaciones con entidades financieras o crediticias; adquirir, enajenar, locar o gravar bienes muebles o inmuebles; tomar o conceder representaciones, mandatos, concesiones o franquicias; participar en licitaciones públicas o privadas; contratar servicios o personal; asociarse o participar en otras sociedades, empresas, consorcios o emprendimientos, nacionales o extranjeros, públicos o privados, cuyo objeto sea similar, complementario o vinculado con el de la sociedad. Asimismo, la sociedad podrá percibir y gestionar fondos de terceros en cuentas propias o fiduciarias, en carácter de intermediaria, mandataria, comisionista o bajo cualquier figura jurídica permitida por la normativa vigente; quedando expresamente excluida cualquier operación reservada a entidades financieras conforme lo dispuesto en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. Las actividades que así lo requieran se llevarán a cabo por profesionales debidamente habilitados.- Asimismo, podrá realizar la adquisición, posesión y administración de participaciones en el capital de otras sociedades, pudiendo dirigir, supervisar, coordinar y llevar a adelante el control del grupo de empresas dependientes, como también conformar todo tipo de contrato colaborativo empresaria y cualquier tipo societario y estructura con fines comerciales tanto nacionales, extranjeras, públicas, privadas y/o mixtas. También llevar a cabo la prestación de servicios de apoyo, soporte, asesoramiento, coordinación y optimización de los recursos materiales y humanos para las sociedades participadas y terceras personas; debiendo llevar adelante tales actividades con los profesionales debidamente habilitados si el tipo de actividad y/o objeto social o destino lo requiera.- Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos y contrato que se vinculen directa o indirectamente con su objeto y que no sean prohibidos por leyes o por Estatuto.- Sede social: Avenida Leandro N. Alem 855, piso 10 CABA. Capital social: \$ 30.000.000 compuestas por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Emitidas y suscriptas íntegramente así: Gaston Nicolas PARADA 16.500.000 acciones, Carlos Ernesto TABARES 6.000.000 y Tamara Mailen MALIMON 7.500.000 acciones. Integración 25%. Administración: Directorio, de 1 a 5 miembros, término: 3 ejercicios. Presidente: Gaston Nicolas PARADA. Director Suplente: Carlos Ernesto TABARES, quienes aceptan expresamente los cargos, y constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio 31/7. Se prescinde de Sindicatura.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 27/05/2026 Reg. N° 1577 Eduardo Mario Manfrin - Matrícula: 5480 C.E.C.B.A.

INSESA INGENIERÍA Y MONTAJE S.A.

Constitución: 1) Omar Ramiro Algacibiur, argentino, nacido el 15/04/1971, titular del Documento Nacional de Identidad número 22194325, y del C.U.I.T. número 20221943253, casado en primeras nupcias con María Lurdes Sánchez Maiztegui, con domicilio en León Guruciaga 57, piso 8, departamento A, San Nicolas, Prov. de Bs.As; y Edgar Figueroa Espósito, guatemalteco, nacido el 24/09/1969, titular del Documento Nacional de Identidad número 96.009.279 y del C.U.I.T número 20960092792, soltero, con domicilio en Las Magnolias 533, Provincia de Buenos Aires, Pilar. 2) Escritura Publica N° 1.799 del 13/05/2026. 3) La Sociedad se denomina "INSESA Ingeniería y Montaje S.A." 4) Sede: Avenida Leandro N. Alem, 619 piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Duración: 99 años contados desde la fecha de su constitución. 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, el desarrollo, ingeniería, construcción, montaje, provisión, integración, financiamiento, operación y mantenimiento de proyectos energéticos, industriales y de infraestructura, bajo la modalidad EPC (Engineering, Procurement and Construction), EPCM, llave en mano u otras modalidades contractuales, con especial énfasis en proyectos de generación eléctrica, en particular de energías renovables tales como solar, eólica, hidroeléctrica, biomasa, hidrógeno biogás, geotérmica, generación térmica convencional, cogeneración, sistemas híbridos, sistemas de almacenamiento de energía (BESS) y soluciones de eficiencia energética. A tales efectos, la sociedad podrá realizar estudios técnicos, económicos, financieros, ambientales y regulatorios, desarrollar ingeniería conceptual, básica y de detalle, diseñar, construir, montar, instalar, ampliar, modificar, reparar y mantener plantas de generación eléctrica, subestaciones transformadoras, líneas de transmisión y distribución, instalaciones industriales, obras civiles, estructuras metálicas, instalaciones electromecánicas y sistemas energéticos en general, ejecutar proyectos llave en mano y contratos EPC o EPCM, proveer, fabricar, ensamblar, integrar, comprar, vender, importar, exportar, distribuir y representar equipos, materiales, insumos, tecnologías y sistemas vinculados a su actividad, operar y mantener plantas e instalaciones, brindar servicios de operación y mantenimiento (O&M), gerenciamiento de proyectos, supervisión de obras, inspección técnica y asistencia técnica, desarrollar soluciones tecnológicas y digitales vinculadas a la gestión energética y al monitoreo de instalaciones, participar en licitaciones públicas y privadas, concursos, concesiones, contratos de obra y asociaciones público-privadas, constituir, participar o integrar consorcios, uniones transitorias, joint ventures o cualquier forma de asociación empresaria, desarrollar, adquirir, administrar y explotar proyectos energéticos e industriales, estructurar y gestionar financiamiento de proyectos, realizar inversiones vinculadas a su objeto, adquirir, administrar y disponer de bienes muebles e inmuebles relacionados con su actividad. A tales fines, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, comerciales, técnicos, financieros y administrativos necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto social, celebrar contratos de cualquier naturaleza, otorgar garantías, contraer obligaciones, operar en el mercado local e internacional y realizar toda actividad lícita vinculada directa o indirectamente con su objeto principal, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran autorización especial, en cuyo caso se ajustará a la normativa aplicable. 7) Capital: El capital social es de \$ 30.000.000 (pesos treinta millones), representado por 30.000 (treinta mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 (pesos mil) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, que se suscribe e integra conforme el siguiente detalle: Omar Ramiro Algacibiur suscribe 28.500 (veintiocho mil quinientos) acciones ordinarias, escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, e integra en este acto el veinticinco por ciento, y el saldo lo integrará dentro de los dos años y Edgar Figueroa Espósito suscribe 1.500 (mil quinientos) acciones ordinarias, escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, e integra en este acto el veinticinco por ciento y el saldo lo integrará dentro de los dos años. 8) Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por 3 ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran. 9) Director titular y Presidente: Omar Ramiro Algacibiur. Director Suplente: Edgar Figueroa Espósito. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Avenida Leandro N. Alem, 619 piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1799 de fecha 13/05/2026 Reg. N° 501

MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 35965/26 v. 29/05/2026

KONTI GLOBAL ARGENTINA S.A.

Constituida por Esc. N° 23 del 27/05/2026 por ante el registro 1419 de C.A.B.A.- Socios: Enrique Francisco BARTOMELO, argentino, nacido el 23/04/1993, DNI: 36.718.593, CUIT: 20-36718593-8, soltero, comerciante, domiciliado en Hipócrates 4123, Francisco Álvarez, Moreno, Pcia. de Bs. As.; y Antonio Evangelista CABRERA, argentino, nacido el 18/10/1947, DNI: 7.833.410, CUIL: 20-07833410-0, soltero, comerciante, domiciliado en Nemecio Álvarez 336, Localidad y Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "KONTI GLOBAL ARGENTINA S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: comprar, vender, importar, exportar, fabricar, diseñar, producir, distribuir, consignar, representar y comercializar, al por mayor y/o menor, por medios físicos, digitales y/o electrónicos, toda clase de productos y artículos vinculados directa o indirectamente con la industria del entretenimiento, la música, el arte, la cultura popular, el deporte, eventos, espectáculos, artistas, bandas musicales, personajes, producciones audiovisuales, marcas y licencias, incluyendo, sin limitación, merchandising, indumentaria, calzado, marroquinería, prendas de vestir, accesorios, juguetes, objetos artísticos, decorativos, coleccionables, artículos de librería, papelería, oficina, bazar, hogar, productos eléctricos, electrónicos, publicitarios y promocionales, así como cualquier otro producto elaborado, producido o explotado bajo licencia, autorización, franquicia, representación, distribución o convenio comercial. Asimismo, podrá solicitar, adquirir, otorgar, explotar, ceder y transferir licencias de uso, distribución, representación, merchandising, marcas, nombres comerciales, diseños, modelos, derechos de imagen, derechos de autor, patentes, franquicias y demás derechos de propiedad intelectual o industrial vinculados con el cumplimiento del objeto social. La sociedad podrá también intervenir en licitaciones, concursos, contrataciones, acuerdos comerciales, mandatos, comisiones, representaciones, agencias, distribuciones, concesiones y franquicias, sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras. En todos los casos, cuando la actividad lo requiera, será desarrollada por profesionales con título habilitante o autorizaciones correspondientes, contratados por la sociedad a tales fines, quienes ejercerán su profesión de manera independiente. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no se encuentren expresamente prohibidos por la ley, este estatuto o las disposiciones aplicables.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Enrique Francisco BARTOMELO: 24.000.000 de acciones y Antonio Evangelista CABRERA: 6.000.000 de acciones.- Integración: 25%.- Plazo de Integración: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Enrique Francisco BARTOMELO y DIRECTOR SUPLENTE: Antonio Evangelista CABRERA; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Avda. Hipólito Yrigoyen 1534, Piso 8°, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 27/05/2026 Reg. N° 1419

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36117/26 v. 29/05/2026

LA ESQUINA DE TITO S.A.

CUIT 33-70882509-9 Por acta de 19/01/26 Reelige Presidente Diego Luis Banchemo y Suplente Hugo Antonio Banchemo, ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrino 603 Piso 2 Depto 3 CABA y reforma artículo 8° llevando a duración de los mandatos de los directores a 3 años. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/01/2026

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36381/26 v. 29/05/2026

LA IMPRENTA NARANJA S.A.

Escritura 84 del 27/5/2026 registro 997 CABA. Socios Sergio NISTAL DNI 21155102 nació 20/10/1969, Mónica Viviana PROCOPIO DNI 23328644 nació 27/3/1973, argentinos solteros comerciantes domicilio Camarones 3955 CABA. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: edición, comercialización y distribución de diarios, revistas, libros, folletos, publicidad gráfica y todo otro tipo de publicación impresa; realización de todos los procesos necesarios a tal fin (impresión tradicional y digital, encuadernación, grabado); embolsado, etiquetado, encuadernado, troquelado, ensobrado e intercalado de publicaciones, libros, revistas y gráficas en general;

compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y cualquier otra forma de negociación comercial de materias primas, maquinarias y afines a las actividades mencionadas. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$30000000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1 y 1 voto c/u Suscripción NISTAL 27000000 PROCOPIO 3000000. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Sede Camarones 3967 CABA. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente Sergio NISTAL Suplente Mónica Viviana PROCOPIO ambos domicilio constituido en la sede. Cierre ejercicio 31/12 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 27/05/2026 Reg. N° 997
Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36444/26 v. 29/05/2026

LIDERBROS S.A.

Sociedad SIN CUIT, la presente publicación se realiza para la regularización ante IGJ y ARCA.- Por Escritura pública (complementaria) N° 6 del 11/3/26, pasada ante la escribana Vanesa Andrea Ghisolfi titular del Reg. 115, que me autoriza se aprobó balance al 30/6/25 elevándose el Capital Social a \$ 30.000.000.- representado por 3.000 acciones de \$ 10.000.- cada una y un voto por acción Daniel Alberto Olszak suscribe 1.000.- acciones equivalente a \$ 10.000.000.- Guillermo Olszak suscribe 1.000.- acciones equivalente a \$ 10.000.000.- Jordana Olszak suscribe 500.- acciones equivalente a \$ 5.000.000.- y Patricio Olszak suscribe 500.- acciones equivalente a \$ 5.000.000.- se reformó art. 4 del estatuto social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 11/03/2026 Reg. N° 115
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 35868/26 v. 29/05/2026

LITA E HIJOS S.A.

Por escritura del 21/05/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Leandro VITALI, argentino, 27/11/1980, DNI 28.299.880, soltero, empresario, Giribone 1325, piso 1, departamento 1, CABA; Santiago Hernán VITALI, argentino, 07/09/1985, DNI 31.697.807, casado, comerciante, Misiones 271, Gualaguaychú, Provincia de Entre Ríos; Marcela VITALI, argentina, 03/01/1973, DNI 23.072.296, casada, comerciante, Gomila 656, Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires; Manuela Teresa DUHALDE, argentina, 28/09/1944, DNI 4.944.569, divorciada, comerciante, Roca 493, Tres Arroyos, Provincia Buenos Aires; Elena Haydee VITALI, argentina, 14/02/1966, DNI 17.683.878, soltera, jubilada, Roca 493, Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires; Sergio VITALI, argentino, 08/04/1969, DNI 20.716.280, casado, comerciante, domiciliado en Avenida Belgrano 1264, Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: AGROPECUARIA: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. b) INMOBILIARIA: Realización de negocios inmobiliarios, loteos, construcción de edificios en propiedad horizontal y la financiación de los mismos, mediante la compra, venta, construcción, alquiler, arrendamientos, administración y subdivisión de inmuebles urbanos o rurales. Construcción y administración de complejos urbanísticos. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Giribone 1325, piso 1, departamento 1, CABA. Presidente: Leandro VITALI y Director Suplente: Elena Haydee VITALI, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 21/05/2026 Reg. N° 536
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36047/26 v. 29/05/2026

LOS RIVALES S.A.

CUIT 30-71859520-3. Por Esc. 29 del 20/5/26 Registro 819 CABA, y según Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/3/26 de LOS RIVALES S.A., se reformó el artículo 4° del Estatuto Social estableciéndose que el capital social es de \$ 644.849.952 dividido en 644.849.952 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 20/05/2026 Reg. N° 819 Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 20/05/2026 Reg. N° 819 Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 20/05/2026 Reg. N° 819 Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 20/05/2026 Reg. N° 819
Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36173/26 v. 29/05/2026

M&R LAB SOLUTIONS S.A.

Constituida por Esc. N° 114 del 14/05/2026 por ante el registro 2135 de C.A.B.A.- Socios: Jorge Miguel ROTSTEIN, nacido el 07/11/1954, DNI: 11.293.684, CUIT. 20-11293684-0, casado en primeras nupcias con Diana Silvia Kraushaar, domiciliado en Roosevelt 2445, piso 8°, de C.A.B.A.; Nicolás Ariel MILLANER, nacido el 04/04/1974, DNI: 23.952.001, CUIT. 20-23952001-5, casado en primeras nupcias con Mariana Sol Rozanski, domiciliado en Avda. Congreso 1529, piso 11°, depto. "A", de C.A.B.A.; y Joaquín MILLANER, nacido el 15/05/2006, DNI: 47.297.630, CUIT. 20-47297630-4, soltero, domiciliado en O'higgins 1826, piso 16°, depto. "1", de C.A.B.A.; todos argentinos y empresarios.- 1) Denominación: "M&R LAB SOLUTIONS S.A."- 2) Duración: 50 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Comercialización, importación, exportación, distribución y representación de equipamiento científico, instrumental analítico, equipos de laboratorio, consumibles, reactivos y accesorios para laboratorios. Provisión de equipamiento y soluciones tecnológicas para control de calidad, investigación y producción en industrias: farmacéutica, biotecnológica, petroquímica, oil & gas, alimenticia ambiental, universidades y centros de investigación. Representación de empresas nacionales o internacionales de equipamiento científico y tecnológico. Prestación de servicios técnicos, mantenimiento, calibración, validación y capacitación en equipamiento de laboratorio. Consultoría técnica y científica para procesos de control de calidad, análisis y producción industrial. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones financieras, comerciales o industriales vinculadas directa o indirectamente con su actividad.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Jorge Miguel ROTSTEIN: 15.000.000 de acciones, Nicolás Ariel MILLANER: 7.500.000 acciones y Joaquín MILLANER: 7.500.000 de acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 9 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio, y al vicepresidente en su caso.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Jorge Miguel ROTSTEIN y DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás Ariel MILLANER; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Artilleros 2436, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 14/05/2026 Reg. N° 2135
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36066/26 v. 29/05/2026

PERU 1681 S.A.

Constitución por escritura 34, reg. 72 del 26/05/2026. 1) José Carlos MELLO DUARTE, uruguayo, comerciante, soltero, nacido el 07/01/1960, DNI. 92.553.046, CUIT. 20-92553046-9, domiciliado en Avenida Mitre Sin número, Barrio Altos de Manzanares, Pilar, Provincia de Buenos Aires; y Ana Laura MELLO PEREZ, argentina, nacida el 24/01/1998, soltera, comerciante, DNI. 40.903.533, CUIL. 27-40903533-2, hija de José Carlos Mello Duarte y de Laura Pérez Fuentes, domiciliada en Guatemala 6021 Piso 1° CABA; 2) Guatemala 6021 Piso 1° CABA; 3) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, a las siguientes actividades: Desempeño de actividades inmobiliarias: mediante compraventa, permuta, alquiler, leasing, fideicomisos, arrendamientos, loteos, subdivisiones, construcción, fraccionamientos, urbanización, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todos aquellos afectados a Propiedad Horizontal; intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y mandatos y gestión de negocios, conceder créditos de financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella,

relacionados con la transferencia de bienes inmuebles, con sujeción a las disposiciones legales aplicables; y realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto no prohibidos por este estatuto o las leyes, con facultad para adquirir derechos y contraer obligaciones.- 4) 99 años desde su inscripción. 5) Pesos Trescientos treinta millones, suscripto por Ana Laura Mello Pérez 313.500 acciones y José Carlos Mello Duarte 16.500 acciones.- Todas las acciones suscriptas son ordinarias nominativas no endosables de un voto cada acción de mil pesos cada una.-6) Directorio: 1 a 5 directores titulares por tres ejercicios. 7) PRESIDENTE: Ana Laura MELLO PEREZ y DIRECTOR SUPLENTE: José Carlos MELLO DUARTE Constituyen domicilio legal y especial en la calle Guatemala 6021 Piso 1° CABA. 8) 30 de abril. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 26/05/2026 Reg. Nº 72
Monica Graciela Rueda - Matrícula: 5595 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 Nº 36422/26 v. 29/05/2026

PLAYA DEL NORTE S.A.

Rectificadorio del aviso Nº 32775/26 del día 18 de mayo de 2026. Se informa que la profesión correcta del accionista y director Mario Hugo Rocchetti es abogado. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 150 de fecha 12/05/2026 Reg. Nº 926
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 Nº 36175/26 v. 29/05/2026

SERVICIOS LOGISTICOS DEL NORTE S.A.

Constitución: Escritura Pública Nº 106 del 21/05/2026, Escribano Público Diego Sebastián Loero Registro Nº 519.
1) Socios: Axel Luciano Ramón Díaz, DNI 41450432, argentino, soltero, comerciante, 28/11/1998, y Fiorella Salomé Díaz, argentina, soltera, comerciante, DNI 43516241 16/06/2001, ambos con domicilio en Josefina B. de Marquez 3400 Morón, Provincia de Buenos Aires 2) SERVICIOS LOGISTICOS DEL NORTE SA. 3) 99 años. 4) Sede social: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 616 piso 7° oficina 703, CABA. 5) Objeto: Transporte de mercaderías en general, servicios logísticos, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes. 6) Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- cada una y con derecho a un voto cada una.- de las cuales Axel Luciano Ramón Díaz suscribe 6.000.000 acciones y Fiorella Salomé Díaz suscribe 24.000.000 acciones. 7) 31/12 de cada año. 8) Presidente: Fiorella Salomé Díaz, Director Suplente Axel Luciano Ramón Díaz, ambos con domicilio especial en la sede social de Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 616, piso 7° oficina 703, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 106 de fecha 21/05/2026 Reg. Nº 519
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 Nº 36080/26 v. 29/05/2026

SOLMARA S.A.

30712220631. Por asamblea del 10/02/2026 se reforma el Art 3 por ampliación objeto social: TERCERO: OBJETO SOCIAL: 4) Prestación y gerenciamiento de servicios integrales de limpieza, higiene, mantenimiento y conservación para entidades públicas y privadas, hospitales, sanatorios, clínicas, establecimientos asistenciales y del rubro salud en general, así como para inmuebles, establecimientos comerciales, industriales, hoteleros, gastronómicos y consorciales, incluyendo la provisión y administración de personal, y la compra, venta, importación, exportación y comercialización de productos, insumos, maquinarias y equipamientos vinculados con dichas actividades. A tales efectos, la sociedad podrá intervenir y presentarse en licitaciones, concursos públicos y privados, contrataciones directas y cualquier otro procedimiento de contratación con organismos públicos o privados, nacionales, provinciales, municipales e internacionales. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 10/02/2026
GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 Nº 36273/26 v. 29/05/2026

VELCONET S.A.

CUIT 30-70742969-7. Por Asamblea General Extraordinaria, del 13/12/2024, se resolvió por unanimidad de votos el aumento del capital por capitalización parcial de deuda con la empresa Andesat Argentina S.A, de \$ 11.000.000.- a \$ 161.000.000.-reformando el artículo 4° del Estatuto, el que queda redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de \$ 161.000.000, representado por 16.100.000 acciones ordinarias de \$ 10 valor nominal cada una. Este aumento se realiza conforme al artículo 188 de la Ley 19550 que determina que el capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuple de su monto. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública". Producto de este aumento de capital social el mismo queda compuesto de la siguiente manera: Andesat Argentina S.A. titular de 16.069.188 acciones; Bautista Cardoner titular de 22.339 acciones; Pablo Luir Rasore titular de 6.932 acciones; Antonio Corrarello titular de 1.541 acciones. Todas las acciones son nominativas no endosables de valor nominal \$ 10.- cada una, representativas de un voto por acción Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 14/04/2026 Reg. N° 72
Monica Graciela Rueda - Matrícula: 5595 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36433/26 v. 29/05/2026

VELCONET S.A.

CUIT 30-70742969-7. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, del 30/04/2024, se resolvió por unanimidad de votos el aumento del capital por capitalización parcial de deuda con la empresa Andesat Argentina S.A, de \$ 2.200.000.- a \$ 11.000.000.-reformando el artículo 4° del Estatuto, el que queda redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de \$ 11.000.000, representado por 1.100.000 acciones ordinarias de \$ 10 valor nominal cada una. Este aumento se realiza conforme al artículo 188 de la Ley 19550 que determina que el capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuple de su monto. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública". Producto de este aumento de capital social el mismo queda compuesto de la siguiente manera: Andesat Argentina S.A. titular de 1.069.188 acciones; Bautista Cardoner titular de 22.339 acciones; Pablo Luir Rasore titular de 6.932 acciones; Antonio Corrarello titular de 1.541 acciones. Todas las acciones son nominativas no endosables de valor nominal \$ 10.- cada una, representativas de un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 23/04/2026 Reg. N° 72
Monica Graciela Rueda - Matrícula: 5595 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36448/26 v. 29/05/2026

VEMYC S.A.

1) Fabián Marcelo BERDICHEVCKY, 28/05/1963, DNI 16.492.442, CUIT 20-16492442-5, y María Alejandra EFRON, 31/10/1961, DNI 14.015.561 y CUIT 27-14015561-1, ambos cónyuges entre sí, argentinos, empresarios y domiciliados en Juan Ramírez de Velasco 670, Departamento 201, CABA y Elías Santiago ESTIZ, 12/08/1952, D.N.I: 10.539.825, y CUIT 20-10539825-6 y Estela Adriana CHEMEN, 20/12/1965, DNI 17.706.897 y CUIT: 27-17706897-2, ambos cónyuges entre si, argentino, empresarios y, domiciliados en Medrano 184 Piso primero, CABA.- 2) 20/05/2026. 3) VEMYC SOCIEDAD ANONIMA. 4) Acevedo 561, Piso 9, Departamento 904, CABA. 5) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de edificios, obras viales, obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, toda clase de obras y montajes civiles e industriales de carácter privado y la realización de obras públicas y servicio de mantenimiento de las mismas, contratados por privados, organismos nacionales y/o provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas INMOBILIARIA: Mediante la compra venta y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil y Comercial de la Nación relacionada a dichos emprendimientos, en los artículos 2037 a 2069 y concordantes de dicho plexo normativo, y la administración de bienes inmuebles de terceros. FINANCIERA: Mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y crédito en general con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. Todas aquellas actividades en las que deban participar profesionales con título habilitante, no podrán ser realizadas, sin la intervención de los mismos. En el caso de que el servicio de asesoramiento y consultoría deba ser prestado por profesionales, lo harán los que tengan títulos habilitantes. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000, dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y valor nominal \$ 1.000

cada una. Suscripción: Fabián Marcelo BERDICHEVCKY, María Alejandra EFRON, Elías Santiago ESTIZ, y Estela Adriana CHEMEN, suscriben 7.500 acciones, cada uno. 8) Directorio: PRESIDENTE: Elías Santiago ESTIZ y DIRECTOR SUPLENTE: Fabián Marcelo BERDICHEVCKY, ambos con domicilio especial en Acevedo 561, Piso 9, Departamento 904, CABA. 9) El presidente o el vicepresidente en su caso. 10) 31/05 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 20/05/2026 Reg. N° 73

MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 29/05/2026 N° 36350/26 v. 29/05/2026

VIDAL 3849 S.A.

Constitución escritura del 28/05/2026, Folio 144, Registro 1538, Capital Federal; integrada por Dario MINTZER, argentino, nacido el 7/03/1993, soltero, D.N.I 37.376.149, C.U.I.T/L 20-37376149-5, ingeniero, domicilio Moldes 850, Piso 4, Depto 12, Torre Sur, C.A.B.A.; Federico Alex SUJARCHUK, argentino, nacido el 8/01/1993, soltero, D.N.I 37.248.000, C.U.I.T/L 23-37248000-9, ingeniero, domicilio Avda Córdoba 6561, Piso 6, Depto A, C.A.B.A. y Pascual GALLIVERTI, argentino, nacido el 18/09/1992, soltero, D.N.I 37.124.204, C.U.I.T/L 20-37124204-0, ingeniero, domicilio Washington 2375, C.A.B.A.- DENOMINACIÓN: "VIDAL 3849 S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires.- Duración: 10 años a partir de su inscripción.- OBJETO SOCIAL: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) CONSTRUCTORA: Podrá construir cualquier tipo de edificios sean sujetos al Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o no, ya sea como constructora, financiera o contratista y asimismo la refacción o modificación de obras ya existentes, con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, y ya sean públicas o privadas, mediante la contratación de profesional con título habilitante.- B) INMOBILIARIA: Para la compra, venta y administración de inmuebles propios y/ ajenos en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa y/o construcción, por cuenta propia o de terceros en obras civiles o industriales, públicas o privadas, totales o parciales, por contratos o subcontratos, licitaciones y concursos, explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal.- Igualmente podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones o inversiones y especialmente ser fiduciante y/o actuar como fiduciaria para la administración de fideicomisos inmobiliarios.- C) FINANCIERA: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse.- Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en el articulado de la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público.- A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.- CAPITAL: \$ 30.000.000, se divide en 3.000 nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor de DIEZ MIL PESOS cada acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades.- SUSCRIPCIÓN: El capital social se suscribe íntegramente en la siguiente forma: Dario MINTZER suscribe MIL ACCIONES, o sea la cantidad de PESOS DIEZ MILLONES; Federico Alex SUJARCHUK suscribe MIL ACCIONES, o sea la cantidad de PESOS DIEZ MILLONES y Pascual GALLIVERTI suscribe MIL ACCIONES, o sea la cantidad de PESOS DIEZ MILLONES.- Cada titular integra el veinticinco por ciento de su respectiva suscripción en este acto en dinero efectivo y el saldo en un plazo máximo de dos años.- Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una.- DIRECTORIO: integrado por 1 a 3 miembros titulares con una duración 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. PRESIDENTE: Dario MINTZER, argentino, nacido el 7/03/1993, soltero, D.N.I 37.376.149, C.U.I.T/L 20-37376149-5, ingeniero, domicilio Moldes 850, Piso 4, Depto 12, Torre Sur, C.A.B.A. y DIRECTOR SUPLENTE: Federico Alex SUJARCHUK, argentino, nacido el 8/01/1993, soltero, D.N.I 37.248.000, C.U.I.T/L 23-37248000-9, ingeniero, domicilio Avda Córdoba 6561, Piso 6, Depto A, C.A.B.A.; aceptando los mismos los cargos para los que han sido designados y constituyendo domicilio especial y legal en Moldes 850, Piso 4, Departamento 12, Torre Sur, C.A.B.A.- Prescinden sindicatura; REPRESENTACIÓN: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero; SEDE: Moldes 850, Piso 4, Departamento 12, Torre Sur, C.A.B.A.- CIERRE EJERCICIO: 31 de julio de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 1538

MARIANO ZUCHOWICKI - Matrícula: 5827 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36379/26 v. 29/05/2026

ZENNIT S.A.

Constitución: Por Esc 94 del 27/05/26 R° 67 de Vicente López, Pcia. Bs. As. se constituyó S.A.: 1) Accionistas: Gisela Natalia DUTCHEN, 11/12/90, DNI 35.364.137, CUIT 27-35364137-4, casada 1eras nupc. c/ Mariano Raúl García, Lic. administración de empresas, Hudson 1538, Ldad. Villa Maipú, Pdo. Gral. San Martín; y Diego Alejandro PEREYRA, 19/05/73, DNI 33.344.954, CUIT 20-33344954-5, soltero, comerciante, Neyer 1875, Ldad. Beccar, Pdo. San Isidro; ambos argentinos y vecinos de Pcia. Bs. As. 2) ZENNIT S.A.; 3) 99 años desde su inscripción; 4) \$ 30.000.000 dividido en 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 v/n cada una y 1 voto por acción. Suscripción: Gisela Natalia DUTCHEN y Diego Alejandro PEREYRA con 150.000 acciones C/U. Integración: 25% en efectivo y saldo en 2 años; 5) Objeto: a) Compra, venta, fabricación, producción, fraccionamiento, inyección, reparación, desarrollo, transformación, reciclaje y distribución, de productos plásticos, embalaje y envasado en todas sus formas y derivados, para la gastronomía, la industria, comercios en general, descartables o no, elementos de vajilla, servicio de mesa, contenedores de bebidas o alimentos, envases de vidrio, plástico, cartón, madera, polietileno, poliestireno expandido, polipropileno, aluminio y metales de todo tipo.- b) Importación, exportación, almacenamiento y distribución de dichos productos, de las maquinarias, insumos y equipos en general afectados a la producción de los bienes que hacen a su objeto.- La sociedad podrá intervenir en concursos y licitaciones públicas o privadas que tengan que ver con el objeto social.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 6) Sede: Cerrito 1136, piso 4, CABA. 7) Directorio: 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios; 8) Directorio: Presidente: Gisela Natalia DUTCHEN y Suplente: Diego Alejandro PEREYRA, aceptan cargo y constituyen domicilio especial en la sede social; 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 27/05/2026 Reg. N° 67 Vicente López
CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36354/26 v. 29/05/2026

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**CARDIOHEALTH S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 27/05/2026. 1.- MARIA CECILIA LOPEZ, 08/10/1976, Soltero/a, Argentina, MEDICA, ACASSUSO 583 piso 1 H SAN_ISIDRO, DNI N° 25541035, CUIL/CUIT/CDI N° 27255410356, . 2.- "Cardiohealth SAS". 3.- ARMENIA 2341 piso 6 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: MARIA CECILIA LOPEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARMENIA 2341 piso 6 A, CPA 1425 , Administrador suplente: VILLAVICENCIO MIRIHAM GRISELDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARMENIA 2341 piso 6 A, CPA 1425 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/05/2026 N° 36462/26 v. 29/05/2026

DE ANNA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/05/2026. 1.- ALBERTO MARIANO DE ANNA, 05/10/1988, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, GENDARMERIA NACIONAL 522 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34833678, CUIL/CUIT/CDI N° 23348336789, . 2.- “DE ANNA SAS”. 3.- SOLER 4445 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: ALBERTO MARIANO DE ANNA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLER 4445 piso , CPA 1425 , Administrador suplente: MARIO ALBERTO GAY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLER 4445 piso , CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/05/2026 N° 36426/26 v. 29/05/2026

DISTRIBUIDORA CAHUEL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/05/2026. 1.- FERNANDO NOAILLES, 17/11/1960, Divorciado/a, Argentina, empresario, VICENTE LOPEZ 1695 piso 3 RECOLETA CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 14244066, CUIL/CUIT/CDI N° 20142440661, MARIA MERCEDES NOAILLES, 30/04/1974, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, VICENTE LOPEZ 1695 piso 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23888134, CUIL/CUIT/CDI N° 27238881345, . 2.- “distribuidora cahuel SAS”. 3.- LOPEZ VICENTE 1695 piso 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: FERNANDO NOAILLES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOPEZ VICENTE 1695 piso 3, CPA 1018 , Administrador suplente: MARIA MERCEDES NOAILLES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOPEZ VICENTE 1695 piso 3, CPA 1018; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/05/2026 N° 36162/26 v. 29/05/2026

FRAGUA AR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/05/2026. 1.- DIEGO GRANA, 12/12/1985, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE MUEBLES PARA EL HOGAR, ARTÍCULOS DE MIMBRE Y CORCHO, CAFULCURA 5255 piso LA_MATANZA, DNI N° 32031040, CUIL/CUIT/CDI N° 20320310408, . 2.- "FRAGUA AR SAS". 3.- CAMACUA 770 piso PB 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: DIEGO GRANA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMACUA 770 piso PB 2, CPA 1406 , Administrador suplente: FRANCISCA MARIA CARRUBBA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMACUA 770 piso PB 2, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/05/2026 N° 36145/26 v. 29/05/2026

GAY Y ASOCIADOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/05/2026. 1.- MARIO ALBERTO GAY, 21/07/1978, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, GENDARMERIA NACIONAL 522 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31315919, CUIL/CUIT/CDI N° 20313159192, . 2.- "GAY Y ASOCIADOS SAS". 3.- SOLER 4445 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: MARIO ALBERTO GAY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLER 4445 piso , CPA 1425 , Administrador suplente: ALBERTO MARIANO DE ANNA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLER 4445 piso , CPA 1425 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/05/2026 N° 36429/26 v. 29/05/2026

GLOBALS TOOLS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/05/2026. 1.- CARMELO JULIO CESAR BARBOZA, 29/11/1990, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE MERCANCIAS N.C.P., MEXICO 653 piso b° bañado norte CORRIENTES_CAPITAL, DNI N° 36193125, CUIL/CUIT/CDI N° 20361931255, . 2.- "GLOBALS TOOLS SAS". 3.- GOYENA PEDRO AV. 1058 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: CARMELO JULIO CESAR BARBOZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GOYENA PEDRO AV. 1058 piso , CPA 1424 , Administrador suplente: GUSTAVO NICOLAS GONZALEZ ORTIZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GOYENA PEDRO AV. 1058 piso , CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/05/2026 N° 36153/26 v. 29/05/2026

GRUPO BRISEN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/04/2026. 1.- MARTIN CARLOS GRINFELD, 16/10/1950, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., LUIS MARIA DRAGO 364 piso PB C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LE N° 8502890, CUIL/ CUIT/CDI N° 20085028902, . 2.- "GRUPO BRISEN SAS". 3.- DRAGO LUIS MARIA 364 piso PB C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: MARTIN CARLOS GRINFELD con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DRAGO LUIS MARIA 364 piso PB C, CPA 1414 , Administrador suplente: GERARDO GOLDMAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DRAGO LUIS MARIA 364 piso PB C, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/05/2026 N° 36155/26 v. 29/05/2026

LISTO OK TECH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/05/2026. 1.- MARTA ELISA FURFURO, 21/07/1954, Casado/a, ARGENTINA, INGENIERA AGRONOMA-EMPRESARIA, AVENIDA DE LA RECONQUISTA 775 piso. BAHÍA_BLANCA, DNI N° 11341039, CUIL/ CUIT/CDI N° 27113410391, . 2.- "LISTO OK TECH SAS". 3.- LAVALLE 1567 piso 1, CABA. 4.- Servicios fúnebres integrales durante las veinticuatro horas del día: Organización, gestión y prestación de servicios de sepelio, velatorio, cremación e inhumación con atención y disponibilidad las durante las veinticuatro horas del día, los trescientos sesenta y cinco días del año. B) Cobranza y financiación: Recepción de pagos, cobranza de servicios fúnebres, planes de pago, financiación y gestión de cobros relacionados con el objeto social. Emisión de facturas y comprobantes. C) Traslado de restos: Traslado nacional e internacional de restos humanos, restos cremados y restos cadavéricos, incluyendo trámites administrativos ante autoridades competentes. D) Comercialización: Compra, venta, importación, exportación, fabricación y alquiler de ataúdes, urnas, féretros, accesorios fúnebres, flores, coronas y artículos relacionados. E) Servicios complementarios: Asesoramiento a familiares, gestión de trámites ante registros civiles, cementerios, crematorios y obras sociales. Contratación de salas velatorias, vehículos fúnebres y servicios de catering para velatorios. F) Servicios conexos: Almacenamiento temporal de restos, servicios de embalsamamiento, tanatopraxia y tanatoestética. G) Plataforma digital: Desarrollo y operación de plataformas web y móviles para contratación y pago de servicios fúnebres con atención Durante las veinticuatro horas del día, gestión de turnos, facturación electrónica y atención al cliente. H) Intermediación: Gestión y tramitación de servicios fúnebres cubiertos por seguros de sepelio, obras sociales, prepagas y empresas de medicina prepaga. Intermediación en la liquidación de siniestros.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: MARTA ELISA FURFURO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1567 piso 1, CPA 1048 , Administrador suplente: ADRIAN FELIPE ACHINELLY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1567 piso 1, CPA 1048; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/05/2026 N° 36148/26 v. 29/05/2026

MUNDO BELLEZAS IMPORTACIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/05/2026. 1.- MARIA GUADALUPE MARTINEZ, 19/03/2005, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, MANUEL ESTEVEZ 888 piso AVELLANEDA, DNI N° 46893981, CUIL/CUIT/CDI N° 27468939814, ARMANDO AMADEO LOPEZ SALDIVAR, 08/02/1972, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, P.JE. VOLTAIRE 5920 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 92282805, CUIL/ CUIT/CDI N° 23922828059,. 2.- "Mundo Bellezas Importaciones SAS". 3.- SAN MARTIN 66 piso 105, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: MARIA GUADALUPE MARTINEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 66 piso 105, CPA 1004, Administrador suplente: ARMANDO AMADEO LOPEZ SALDIVAR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 66 piso 105, CPA 1004; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; , 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/05/2026 N° 36159/26 v. 29/05/2026

NEXUS B.A. S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/05/2026. 1.- SANTIAGO TOMAS DE LEZICA, 29/06/2002, Soltero/a, Argentina, TRABAJADOR, AV. PRESIDENTE MANUEL QUINTANA 255 piso 4° - A CABA, DNI N° 44162435, CUIL/CUIT/CDI N° 20441624353, FELIPE ARANGUREN, 02/12/2003, Soltero/a, Argentina, TRABAJADOR, FLAUBERT 950 piso UF 8 B° CHACRA ALCALA SAN MIGUEL, DNI N° 45327025, CUIL/CUIT/CDI N° 20453270255, JUAN FELIPE DE LEZICA, 02/10/2004, Soltero/a, Argentina, TRABAJADOR, AV. PRESIDENTE MANUEL QUINTANA 255 piso 4° A CABA, DNI N° 46437540, CUIL/CUIT/CDI N° 20464375407, . 2.- "NEXUS B.A. SAS". 3.- QUINTANA PTE. AV. 255 piso 4 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: SANTIAGO TOMAS DE LEZICA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUINTANA PTE. AV. 255 piso 4 A, CPA 1014 MATIAS ASTORGA QUINTANA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUINTANA PTE. AV. 255 piso 4 A, CPA 1014, Administrador suplente: FELIPE ARANGUREN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUINTANA PTE. AV. 255 piso 4 A, CPA 1014; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/05/2026 N° 36144/26 v. 29/05/2026

OHO HIDRAULICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/05/2026. 1.- ENRIQUE MARIANO OSUNA, 24/03/1983, Casado/a, Argentina, INDEPENDIENTE, BOYLE 1496 piso MALVINAS ARGENTINAS, DNI N° 30180784, CUIL/CUIT/CDI N° 20301807849, ALEJO LAUTARO OSUNA, 04/11/2003, Soltero/a, Argentina, INDEPENDIENTE, BOYLE 1496 piso MALVINAS ARGENTINAS, DNI N° 45147404, CUIL/CUIT/CDI N° 23451474049, RAMON EDUARDO DIAZ, 18/01/1967, Casado/a, Argentina, MILITAR RETIRADO, CERRO FIAMBALA 7480 piso GENERAL PUEYRREDÓN, DNI N° 18031392, CUIL/CUIT/CDI N° 20180313924, . 2.- "OHO HIDRAULICA SAS". 3.- PEDRAZA MANUELA 2130 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: ENRIQUE MARIANO OSUNA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDRAZA MANUELA 2130 piso, CPA 1429, Administrador suplente: ALEJO LAUTARO OSUNA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDRAZA MANUELA 2130 piso, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/05/2026 N° 36160/26 v. 29/05/2026

ORMAFE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/05/2026. 1.- LUCAS AGUSTIN FERMOSELLE, 30/03/1995, Casado/a, Argentina, Empresario, BALCARCE 173 piso P.B. SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, DNI N° 38745546, CUIL/CUIT/CDI N° 23387455469, DAMIAN NICOLAS MARMOL, 07/04/1990, Soltero/a, Argentina, Empresario, SUIPACHA 1373 piso 5° G CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 35161627, CUIL/CUIT/CDI N° 20351616270, DAVID EZEQUIEL ORTIGOZA, 20/11/1992, Soltero/a, Argentina, Empresario, ESMERALDA 629 piso 8 A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 37160425, CUIL/CUIT/CDI N° 20371604252, . 2.- "ORMAFE SAS". 3.- HONDURAS 3984 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: LUCAS AGUSTIN FERMOSELLE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HONDURAS 3984 piso , CPA 1180 , Administrador suplente: DAMIAN NICOLAS MARMOL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HONDURAS 3984 piso , CPA 1180; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/05/2026 N° 36427/26 v. 29/05/2026

PFAF S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/05/2026. 1.- FEDERICO ANDRES ALVAREZ, 21/08/1988, Casado/a, Argentina, PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS, ANATOLE FRANCE 2685 piso CASTELAR, Pdo de MORON, DNI N° 34575699, CUIL/CUIT/CDI N° 20345756990, . 2.- "PFAF SAS". 3.- MEXICO 3958 piso PB "Q", CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: FEDERICO ANDRES ALVAREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEXICO 3958 piso PB "Q", CPA 1223 , Administrador suplente: ELSA NOEMI MANGIERI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEXICO 3958 piso PB "Q", CPA 1223; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/05/2026 N° 36147/26 v. 29/05/2026

PUEDO.PRO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/05/2026. 1.- ALEKSANDR STYSHNEV, 16/05/1977, Casado/a, Rusia, Empresario, LIBERTAD 844 piso 17 E RETIRO, CERMI N° 890562, CUIL/CUIT/CDI N° 27631192179, GRIGORII ZHIDKO, 07/07/1986, Casado/a, Argentina, Empresario, RAWSON 351 piso 7° 102 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 19144933, CUIL/CUIT/CDI N° 27191449334,. 2.- "Puedo.PRO SAS". 3.- SARMIENTO AV. 4101 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: ALEKSANDR STYSHNEV con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO AV. 4101 piso 1 B, CPA 1425, Administrador suplente: GRIGORII ZHIDKO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO AV. 4101 piso 1 B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/05/2026 N° 36430/26 v. 29/05/2026

PULSO PRECISO CANAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/05/2026. 1.- MARCOS ANTONIO AZOCAR, 03/05/1976, Soltero/a, Argentina, comerciante, Elia 678 piso Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 25290850, CUIL/CUIT/CDI N° 20252908502, . 2.- "Pulso Preciso Canal SAS". 3.- ELIA 678 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: MARCOS ANTONIO AZOCAR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ELIA 678 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: SERGIO EZEQUIEL CARRAZCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ELIA 678 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/05/2026 N° 36157/26 v. 29/05/2026

RITMO INTERNO VECTORIAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/05/2026. 1.- MARIANO NESTOR ESTRELLA, 01/03/1985, Soltero/a, Argentina, comerciante, La Rioja 39 piso Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 31492533, CUIL/CUIT/CDI N° 20314925336,. 2.- "Ritmo Interno Vectorial SAS". 3.- LA RIOJA 39 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: MARIANO NESTOR ESTRELLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA RIOJA 39 piso, CPA 1214, Administrador suplente: MELODY GUADAGNO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA RIOJA 39 piso, CPA 1214; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/05/2026 N° 36158/26 v. 29/05/2026

RUTAZO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/05/2026. 1.- AGUSTIN ROIG, 28/01/1982, Soltero/a, Argentina, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LA INGENIERÍA Y LA TECNOLOGÍA, 36 635 piso MERCEDES, DNI N° 29343520, CUIL/CUIT/CDI N° 20293435201, . 2.- "RUTAZO SAS". 3.- CHACABUCO 651 piso 6 76, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: AGUSTIN ROIG con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHACABUCO 651 piso 6 76, CPA 1069 , Administrador suplente: PILAR INES ROIG, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHACABUCO 651 piso 6 76, CPA 1069; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/05/2026 N° 36161/26 v. 29/05/2026

SANCTUM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/05/2026. 1.- FIORELLA SOLIMO, 27/11/1998, Soltero/a, Argentina, Empresaria, AREVALO 1564 piso 5 502 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 41639645, CUIL/CUIT/CDI N° 27416396456, LUIS EDUARDO REY XAVIER, 06/12/2000, Soltero/a, Argentina, Empresario, AV. LIBERTADOR 5917 piso 2 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 43037569, CUIL/CUIT/CDI N° 20430375696, . 2.- "SANCTUM SAS". 3.- URIARTE 1373 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: FIORELLA SOLIMO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URIARTE 1373 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: LUIS EDUARDO REY XAVIER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URIARTE 1373 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/05/2026 N° 36428/26 v. 29/05/2026

SUR SERVICIOS MATERIALES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/05/2026. 1.- MATIAS EZEQUIEL SAPIENZA, 17/06/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., ELIA 420 piso B CABA, DNI N° 33112540, CUIL/CUIT/CDI N° 20331125408, . 2.- "SUR SERVICIOS MATERIALES SAS". 3.- ELIA 420 piso B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: MATIAS EZEQUIEL SAPIENZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ELIA 420 piso B, CPA 1437 , Administrador suplente: JAVIER ALEJANDRO SAPIENZA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ELIA 420 piso B, CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/05/2026 N° 36146/26 v. 29/05/2026

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

7 HILOS S.R.L.

Constitución por escisión-fusión: Por Esc.29 del 20/5/26 Registro 819 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/3/26 de la "LA AVISPADA S.A." que resolvió destinar parte de su patrimonio para la constitución de la sociedad 7 HILOS S.R.L.: Socios: Cipriano José de URQUIZA, nacido el 2/11/78, casado, DNI 27.010.729, CUIT 20-27010729-0; Justo José de URQUIZA, nacido el 15/7/80, casado, DNI 28.321.478, CUIT 20-28321478-9; Marcela María de URQUIZA, nacida el 12/11/81, soltera, DNI 29.192.338, CUIT 27-29192338-6; José Isidro de URQUIZA, nacido el 12/4/84, casado, DNI 29.238.397, CUIT 20-29238397-6; Luis Felipe de URQUIZA, nacido el 10/2/87, soltero, DNI 32.891.560, CUIT 20-32891560-0; María Cándida de URQUIZA, nacida el 30/8/89, casada, DNI 34.713.784, CUIT 27-34713784-2; y Clara de URQUIZA, nacida el 4/9/91, divorciada, DNI 36.401.252, CUIT 27-36401252-2; todos argentinos, empresarios, domiciliados en Av.Callao 1707 CABA. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país de las siguientes actividades: Agropecuaria: la realización de toda clase de operaciones agropecuarias, mediante la explotación de actividades agrícolas, forestales, cultivos, mediante la siembra, la producción, cosecha, compraventa, acopio, y comercialización de todos los productos y subproductos, en general, la administración de establecimientos agrícolas, el arrendamiento, la celebración de toda clase de contratos agropecuarios, la explotación frutícola, la forestación, plantado y la implantación de especies, la organización de servicios agropecuarios y la prestación de los mismos, la cría, explotación, engorde y comercialización de ganados, de sus derivados, la compra y venta y arrendamiento de inmuebles rurales, la instalación y explotación de cabañas, el acopio de granos y cereales., Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, inclusive el otorgamiento de financiaciones, operar en bienes registrables, comprar y vender inmuebles, con entidades bancarias, crediticias y financieras. Capital: \$ 1.529.586.297 dividido en 1.529.586.297 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota. Administración y representación: a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual y/o indistinta. Sede social: Lavalle 1634 piso 6 depto.H, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Gerentes: Cipriano José de URQUIZA y José Isidro de URQUIZA, ambos con domicilio especial en Av.Callao 1707 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 20/05/2026 Reg. N° 819 Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 20/05/2026 Reg. N° 819

Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 N° 35986/26 v. 29/05/2026

AB SECURITY S.R.L.

Instrumento privado del 19/05/2026 se constituye AB SECURITY S.R.L. I) SOCIOS: Silvia Susana Aguirre, argentina, comerciante, 10/11/1956, viuda, DNI 12.421.413, CUIT 27-12421413-6, con domicilio en Moreno 119 Tristán Suarez, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, y Andrés Emiliano Bustos, argentino, comerciante, 10/10/1986, soltero, DNI 32.654.674, CUIT 20-32654674-8, con domicilio en Dorrego 2663, piso 7° Departamento A, Palermo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. II) DURACIÓN:: 99 años. III) OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1.CUSTODIA PERSONAL Y PROTECCIÓN DE PERSONAS: Prestación de servicios de custodia integral, acompañamiento y protección de personas físicas determinadas, con autorización de portación de armas de fuego, previa habilitación de la autoridad jurisdiccional competente. Comprende la protección de ejecutivos, directivos, personalidades públicas, clientes nacionales y extranjeros, turistas de alto valor y visitantes VIP, tanto en espacios privados como en tránsito por espacios públicos, aeropuertos, hoteles, sedes corporativas y residencias. 2. TRASLADO SEGURO CON ESCOLTA Y CUSTODIA ARMADA: Servicio de transporte protegido de personas mediante vehículos terrestres equipados, con personal de custodia armado habilitado. Incluye coordinación de trayectos individuales y convoyes de seguridad, planificación de rutas, evaluación de riesgos operativos y gestión de protocolos de contingencia. Abarca traslados urbanos, interurbanos e interprovinciales, incluyendo trayectos aeroportuarios y traslados de alto perfil. 3. EVALUACIÓN DE RIESGOS, INTELIGENCIA DE SEGURIDAD Y ASESORAMIENTO ESTRATÉGICO: Planificación, diagnóstico, diseño y asesoramiento en materia de seguridad para personas y organizaciones. Elaboración de planes de contingencia, protocolos de emergencia, análisis de vulnerabilidad y diseño de soluciones personalizadas. Servicio de inteligencia preventiva y evaluación de contexto de riesgo para clientes premium nacionales e internacionales. 4. VIGILANCIA Y

SEGURIDAD EN EVENTOS PRIVADOS Y CORPORATIVOS: Prestación de servicios de seguridad en eventos privados, corporativos, culturales, reuniones de alto nivel, ferias, convenciones y cualquier tipo de concentración de personas en espacios privados o concesionados. Incluye control de acceso, admisión y permanencia del público, así como coordinación de seguridad perimetral e interior. 5. CUSTODIA DE BIENES, VALORES Y ACTIVOS DE ALTO VALOR: Depósito, custodia, recuento, clasificación, traslado y protección de bienes muebles, joyas, obras de arte, documentos confidenciales, activos digitales físicos, monedas, billetes, títulos y demás objetos que por su valor económico o carácter estratégico requieran protección especial, sin perjuicio de las actividades propias de entidades financieras especializadas. 6. MONITOREO, TECNOLOGÍA DE SEGURIDAD Y COMUNICACIONES: Operación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de señales de alarma, videovigilancia y comunicaciones de seguridad. Monitoreo remoto de objetivos móviles y fijos. Instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad, incluyendo circuitos cerrados de televisión y sistemas de control de acceso. 7. CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN SEGURIDAD PRIVADA: Diseño e implementación de programas de formación, entrenamiento táctico y actualización profesional para personal de seguridad privada, en coordinación con los organismos habilitantes competentes. Incluye instrucción en manejo de armas, protocolos de intervención y gestión de crisis. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. IV) CAPITAL: \$ 1.000.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 100.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscripción Silvia Susana Aguirre 6.000 cuotas y Andrés Emiliano Bustos 4.000 cuotas V) ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Silvia Susana Aguirre constituye domicilio especial en la sede social. VI) CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. VII) SEDE SOCIAL: Barcala 3041, piso 5, oficina A, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 19/05/2026. Enrique Guillermo Bataller. Habilitado D.N.R.O. N° 31977 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 19/05/2026
ENRIQUE GUILLERMO BATALLER - T°: 61 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36071/26 v. 29/05/2026

AERARIUM S.R.L.

Por escritura del 22/05/2026, Registro 2183 Cap. Fed. 1) Paulino Rafael CABALLERO, casado, nacido 23/04/74, D.N.I. 23.730.890, C.U.I.T. 20-23730890-6, domiciliado en García Lorca 260 Piso 11° Depto. "2" CABA; Mariano Andrés PADULA, casado, nacido 28/09/75, D.N.I. 24.599.382, C.U.I.T. 20-24599382-0, domiciliado en Billinghamurst 1750 Piso 1° Depto. "2" CABA; y Guillermo Carlos GIUSSI, soltero, nacido el 02/11/79, D.N.I. 27.791.328, C.U.I.T. 20-27791328-4, domiciliado en Calle 16 nro. 1631 Planta Baja Depto. "12", Ciudad y Pdo. de La Plata, Pcia. Bs. As.; todos argentinos, empresarios y suscriben 1.000 cuotas c/u.- 3) Sede Social: Santos Dumont 2484 Piso 5° Depto. "A", CABA.- 4) 99 años.- 5) Objeto: Prestar servicios de consultoría, asesoramiento, asistencia técnica y elaboración de estudios, informes, proyectos y programas en materia económica, financiera, fiscal, presupuestaria, institucional y administrativa, para entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, modernización de gestión administrativa, estructuración y evaluación de proyectos de inversión. Realizar investigaciones, análisis económicos y financieros, procesamiento de datos, elaboración de estadísticas e indicadores, auditorías técnicas y económicas, así como actividades de capacitación, organización de cursos, seminarios y conferencias vinculadas a su objeto social. Desarrollar, implementar, licenciar y comercializar sistemas, plataformas digitales, software y herramientas tecnológicas relacionadas con la planificación, administración, monitoreo y evaluación de proyectos y recursos públicos y privados. Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones y consignaciones; participar en licitaciones, concursos y contrataciones públicas y privadas; e importar, exportar y comercializar bienes y servicios vinculados con su objeto social. A tales fines podrá realizar todos los actos jurídicos, comerciales y financieros relacionados con el cumplimiento de su objeto, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra actividad reservada por ley a entidades especialmente autorizadas. Toda actividad profesional será desarrollada por intermedio de profesionales con título habilitante y matrícula vigente.- 6) Capital: \$ 3.000.000 dividido en 3000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una. 7) 30/04 de cada año.- 10) GERENTE: Paulino Rafael CABALLERO, acepta cargo y fija domicilio especial en Santos Dumont 2484 Piso 5° Depto. "A" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 22/05/2026 Reg. N° 2183
juan pablo cuerda - Matrícula: 5692 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36013/26 v. 29/05/2026

AIR VENT VENTILACION S.R.L.

CUIT 30-71457664-6, por cesión de cuotas del 21/05/26, Angel Guillermo SEVIAN, cedió la totalidad de sus cuotas, es decir 1000 cuotas a favor de María Sol de la IGLESIA.- El capital social de \$ 20.000 representado por 2.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u con derecho a 1 voto por cuota, queda suscrito e integrado de la siguiente manera: Daniel Andres Ureta, el 50% con 1000 cuotas y Maria Sol de la Iglesia, el 50% con 1000 cuotas; y por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21/05/26 se decidió además: i) designar gerente a María Sol de la IGLESIA, por renuncia de Angel Guillermo Sevian, domicilio especial Laguna 1107, Timbre 3, CABA, quedando la gerencia conformada por Daniel Andres Ureta y Maria Sol de la Iglesia. II) reformar artículo 4° del Contrato Social quedando redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000) dividido en dos mil (2.000) cuotas de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una. Cada cuota da derecho a un voto" Y III) cambio de sede a la calle Laguna1107, Timbre 3, CABA.-

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA de fecha 21/05/2026
DEBORA CARINA MAJIAN - Matrícula: 5648 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36432/26 v. 29/05/2026

AMELIXA S.R.L.

Constitución: Se constituyó por instrumento privado de fecha 26 de mayo de 2026. Socios: Dos (2) personas físicas, el Sr. Benjamín Peña, DNI 51.702.644, CUIT 20-51702644-2, de nacionalidad argentina, de profesión licenciado en Negocios Digitales, con domicilio en la calle Avenida del Libertador 2330, piso 7, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, nacido el 04 de noviembre de 2002, soltero; y la Sra. María Natalia Lisa, DNI 28.762.182, CUIT 27-28762182-0, de nacionalidad argentina, de profesión Doctora en Ciencias Biológicas, con domicilio en calle San Nicolás 3050, Pueblo Esther, Provincia de Santa Fe, República Argentina, nacida el 7 de abril de 1981, casada en primeras nupcias con Leandro Bonfiglio. Denominación: AMELIXA S.R.L. Sede social: Avenida del Libertador 2330, piso 7, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: (i) investigación, desarrollo, innovación, diseño, validación, producción, fabricación, transferencia tecnológica, licenciamiento, explotación y comercialización de tecnologías, métodos, procesos, reactivos, kits, dispositivos, software, sistemas y soluciones de diagnóstico, detección, monitoreo, análisis y apoyo a la decisión, basados en bioquímica, biotecnología, biología molecular, microbiología, química, ciencias de datos, inteligencia artificial, ingeniería y disciplinas afines, aplicables a salud humana, sanidad animal, ambiente, alimentos, industria farmacéutica, biotecnológica y sectores relacionados; (ii) prestación de servicios de investigación y desarrollo, consultoría, validación, capacitación, análisis, procesamiento de muestras, bioinformática, gestión de proyectos, asistencia técnica, incubación, vinculación y transferencia de conocimiento en dichas áreas; (iii) celebración de convenios y contratos de colaboración, asistencia técnica, investigación, desarrollo, incubación, transferencia tecnológica, licenciamiento y explotación comercial con universidades, organismos públicos, científicos y tecnológicos, institutos de investigación, hospitales, laboratorios, empresas y demás entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras; (iv) adquisición, registro, protección, explotación, cesión y licenciamiento de derechos de propiedad intelectual e industrial, know-how, software, bases de datos, procesos y demás activos intangibles vinculados con su objeto; y (v) realización de todos los actos jurídicos, comerciales, industriales, técnicos, administrativos y financieros necesarios o convenientes para su cumplimiento, incluyendo operaciones sobre bienes, servicios, insumos, equipamiento y tecnología vinculados con su actividad, contratación de terceros, participación en sociedades y demás formas asociativas permitidas por la ley, y gestión de subsidios, aportes, créditos, beneficios, incentivos y programas de asistencia o financiamiento, públicos o privados, nacionales o extranjeros. Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos tres millones (\$ 3.000.000), dividido en trescientas mil (300.000) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas. Suscripción: 1) Benjamín Peña suscribe doscientas ochenta y ocho mil (288.000) cuotas, que importan pesos dos millones ochocientos ochenta mil (\$ 2.880.000), equivalentes al 96% del capital social, integrando un 25% en efectivo y el saldo dentro del término establecido por el artículo 149 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, declarando la licitud de los fondos; 2) María Natalia Lisa suscribe doce mil (12.000) cuotas, que importan pesos ciento veinte mil (\$ 120.000), equivalentes al 4% del capital social, integrando un 25% en efectivo y el saldo dentro del término establecido por el artículo 149 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, declarando la licitud de los fondos. Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes permanecerán en sus funciones en

forma indefinida, mientras su mandato no sea revocado, debiendo permanecer en el cargo hasta tanto se designe su reemplazo. Podrán designarse gerentes suplentes para el caso de vacancia. Si la gerencia fuese plural, la administración de la sociedad será indistinta. La gerencia estará conformada por un (1) gerente titular, Benjamín Peña, quien constituye domicilio especial en la sede social. Fiscalización: La sociedad prescindirá de Sindicatura; la fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios o la persona que éstos designen. Ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 26/05/2026
SANTINO ROVERANO DE ALZAGA - T°: 155 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36030/26 v. 29/05/2026

BATAEDU S.R.L.

Por instrumento privado del 26/05/2026 Bautista MAZZEI, arg, 10/05/2002, soltero, comerciante, C.U.I.T. 20-43992433-1, dom. en Aconcagua 300, lote 78, Belén de Escobar, Pcia de Bs As; Lucas ROSSANI REBOIRAS, arg, 11/03/2002, soltero, comerciante, C.U.I.T. 20-43875661-3, dom. Yermal 111, 1° A CABA; Bruno Gregorio SENTINELLI ROCHA, arg, 11/04/2002, soltero, comerciante, C.U.I.T. 20-43988838-6, dom. en Otamendi 95, 5° A CABA y Julián LINARES, arg, 22/12/2003, soltero, comerciante, C.U.I.T. 20-45080959-5, dom en Eduardo Branly 6055, piso 12°, Villa Belgrano, Pcia de Córdoba constituyeron "BATAEDU SRL".- OBJETO: a) Educación y Capacitación: Diseño, desarrollo, comercialización e impartición de cursos, programas educativos, capacitaciones, talleres, seminarios, conferencias y toda clase de actividades de formación y entrenamiento, dirigidos a personas físicas, instituciones educativas, organismos públicos y privados, empresas y comercios, tanto en modalidad presencial como virtual, sincrónica o asincrónica.- b) Tecnología Educativa: Desarrollo, implementación, licenciamiento, distribución y comercialización de plataformas digitales, software, aplicaciones y soluciones tecnológicas destinadas a la gestión, administración y entrega de contenidos educativos, incluyendo sistemas de gestión del aprendizaje LMS, herramientas de evaluación, certificación digital y cualquier otro servicio de tecnología aplicada a la educación. c) Servicios a Instituciones: Prestación de servicios integrales a instituciones educativas y organizaciones públicas o privadas, incluyendo consultoría pedagógica, implementación de plataformas, soporte técnico, gestión de contenidos curriculares y acompañamiento en procesos de transformación digital educativa.- d) Servicios a Empresas y Comercios: Diseño e implementación de programas de capacitación corporativa, desarrollo de competencias laborales, formación de equipos, consultoría en gestión del conocimiento y toda actividad tendiente a la mejora del capital humano en organizaciones empresariales y comerciales.- e) Producción de Contenidos: Creación, edición, publicación y comercialización de materiales didácticos, recursos multimedia, contenido audiovisual, libros digitales y cualquier otro material con fines educativos o de capacitación, en cualquier formato o soporte.- f) Actividades Complementarias: Celebración de contratos de licencia, franquicia, distribución y representación vinculados al objeto principal; realización de actividades de marketing, publicidad y gestión comercial relacionadas; y cualquier otra actividad conexas o complementaria que contribuya al cumplimiento del objeto social.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- DURACION: 99 años.- CAPITAL SOCIAL: \$ 1.500.000 representado en 1.500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u y 1 voto por cuota.- Suscriben Julián Linares 187.800 cuotas de \$ 1 y Bautista Mazzei, Lucas ROSSANI REBOIRAS y Bruno Gregorio SENTINELLI ROCHA 437.400 cuotas de \$ 1 cada uno de ellos; se integra el 25% en efectivo. SEDE SOCIAL: Otamendi 95, 5° A CAABA.- Gerentes: Bautista Mazzei, Julián Linares, Lucas Rossani Reboitas y Bruno Gregorio Sentinelli en forma indistinta por todo el tiempo de duración de la sociedad.- Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/12.- Autorizado según instrumento privado contrato de SRL de fecha 26/05/2026
CAMILA JUANA RODRIGUEZ MIANO - Matrícula: 5879 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36056/26 v. 29/05/2026

BIO VITA S.R.L.

Instrumento privado del 10/04/2026. Socios: Yamila Fiorella Gavosto, argentina, 30/04/1986, DNI 32.071.872, CUIT 23-32071872-4, soltera, comerciante, domiciliada en Monroe 4350 1° piso "3", CABA y Rodrigo Daniel Quiroga Lozada, argentino, 23/03/1987, DNI 32.808.104, CUIT 20-32808104-1, soltero, comerciante, domiciliado en Alberdi 1383 Oeste, Prov. de San Juan. Denominación: BIO VITA SRL. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: A) Prestación de Servicios de Estética y Bienestar: La explotación integral de centros de estética, centros de día, spas y gabinetes de belleza, incluyendo tratamientos de estética facial y corporal, cosmetología, cosmiatría, masajes estéticos, drenaje linfático, servicios de relax y bienestar personal.

B) Servicios de embellecimiento: Prestación de servicios de manicuría, pedicura, esculpido de uñas, diseño de cejas y pestañas, maquillaje profesional, depilación (por métodos tradicionales o tecnologías de luz pulsada y láser) y cualquier otra actividad vinculada al cuidado de la imagen personal. C) Explotación de Espacios y Tercerización: El alquiler, subalquiler y/o cesión de uso de boxes, gabinetes o consultorios equipados para profesionales de la estética, salud, nutrición o afines; así como la contratación de servicios especializados de terceros para la prestación de tratamientos dentro de los establecimientos de la sociedad. D) Comercialización: La compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de productos cosméticos, insumos de belleza, aparatología estética, fragancias, suplementos dietarios autorizados, indumentaria, accesorios, calzado y artículos de moda tanto de forma minorista como mayorista. E) Explotación y otorgamiento de franquicias: La creación, desarrollo, explotación, otorgamiento y comercialización de sistema de franquicias comerciales, licencias de marcas, know how y métodos operativos propios o de terceros, vinculados o no a las actividades detalladas precedentemente. F) Servicios de Asesoría: La prestación de servicios de asesoramiento, consultoría y asistencia técnica, comercial, operativa, administrativa y estratégica en materias relacionadas con la estética, la belleza, la imagen personal, el bienestar, la moda, el desarrollo de negocios y la explotación comercial, excluyendo aquellas actividades reservada por ley a profesionales reguladas. G) Capacitación y Eventos: La organización de cursos, seminarios, talleres de capacitación profesional y eventos relacionados con la industria de la belleza, la moda y el bienestar; se aclara además que las actividades que surgen del objeto, cuando corresponda, deberán ser ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto Social. Capital: \$ 750.000, 75.000 cuotas de VN \$ 10 c/u. Yamila Fiorella Gavosto, suscribe 67.500 cuotas y Rodrigo Daniel Quiroga Lozada, suscribe 7.500 cuotas. Administración: Uno o más gerentes, socios o no. Cierre: 31/12. Sede social: Mendoza 4893, CABA. Gerente: Yamila Fiorella Gavosto, constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 10/04/2026 JOSEFINA HERNAEZ - T°: 118 F°: 714 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36031/26 v. 29/05/2026

CALENTITOS LOS PANCHOS S.R.L.

Constitución: 27/05/2026. 1) Socios: Rodolfo Camara, argentino, 05/12/1986, casado, empresario, DNI 32760946, CUIT 20-32760946-8, domiciliado en Av. del Libertador 2402, 2°, "C", CABA; 2) Sr. Miguel Granados, argentino, 02/09/1986, soltero, empresario, DNI 32563142, CUIT: 20-32563142-3, domiciliado en Av. Gral. Indalecio Chenaut 1837, 12°, "A", CABA; 3) Sr. Matias Daniel Blajman, argentino, 09/08/1975, casado, empresario, DNI 24561598, CUIT: 20-24561598-2, domiciliado en Artilleros 1830 2° "B" Torre 1, CABA y 4) Sr. Damian Javier Blajman, argentino, 10/10/1972, casado, empresario, DNI 22913918, CUIT: 20-22913918-6, domiciliado en Valentín Virasoro 1086, CABA. 2) "CALENTITOS LOS PANCHOS S.R.L."; 3) 99 años; 4) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o comisión, en el país o en el exterior las siguientes actividades: La fabricación, producción, elaboración, industrialización, compra, venta, comercialización, distribución, logística, importación, exportación, envasado y explotación comercial de negocios vinculados al rubro gastronómico y alimenticio en todas sus ramas, pudiendo desarrollar actividades como restaurante, cantina, bar, cafetería, confitería, restobar, hamburguesería, panchería, wine bar, parrilla, pizzería, cervecería, venta de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, food trucks, servicios de delivery y toda otra actividad afín relacionada con productos alimenticios y gastronómicos. 1) La organización, explotación y prestación de servicios gastronómicos integrales para toda clase de eventos sociales, empresariales, deportivos, culturales y recreativos, incluyendo la explotación de salones de fiestas, espacios para eventos y espectáculos. 2) La elaboración, fabricación, producción, fraccionamiento, acopio, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios y bebidas alcohólicas y no alcohólicas, al por mayor y/o menor, envasados o no, en establecimientos propios, de terceros o mediante plataformas digitales. 3) La creación, desarrollo, explotación, administración y comercialización de concesiones, licencias y franquicias gastronómicas, pudiendo celebrar contratos de franquicia, concesión y representación comercial; ceder y/o licenciar marcas, procesos, sistemas operativos y know how; percibir regalías y derechos económicos derivados de dichas actividades; y realizar la logística y distribución de productos propios y/o de terceros destinados a franquiciados y concesionarios. 4) La comercialización de merchandising oficial, productos promocionales, indumentaria, accesorios y toda clase de artículos vinculados con la actividad gastronómica, recreativa y de entretenimiento. 5) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, distribuciones, franquicias y toda otra forma de contratación comercial relacionada directa o indirectamente con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y participar en licitaciones públicas y/o privadas sin más limitaciones que las establecidas por la ley, disposiciones reglamentarias y este estatuto. 5) \$ 2.000.000, dividido en 2.000 cuotas de pesos un mil (\$ 1000), v.n c/u, y derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: Rodolfo

Camara 700 cuotas, Miguel Granados 600 cuotas, Matias Daniel Blajman 600 cuotas y Damian Javier Blajman 100 cuotas.- 6) Gerencia: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, actuación en forma individual e indistinta, sin límite de tiempo socios y 3 ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran. 7) Sindicatura: Se prescinde 8) 30/06. 9) Gerente titular: Sr. Rodolfo Camara y gerente suplente: Matias Daniel Blajman, fijan domicilio especial en sede social. 10) Sede Social: Maure 1678, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 27/05/2026

SABRINA LORENA DONADIO - T°: 141 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36365/26 v. 29/05/2026

CASA FUEGO S.R.L.

Constitución: 1) Instrumento privado con firmas certificadas de fecha 19/05/2026. 2) Socios: 1. FRANCISCO JOSE GUTIERREZ GUERRINI, nacido el 22 de Agosto de 1977, empresario, DNI 26.194.205, CUIT 20-26194205-5, argentino, soltero, con domicilio real y fijando el especial en la calle Burela 2684, CABA; 2. MARTIN ADRIAN GERSZTEIN, nacido el 24 de Enero de 1985, empresario, DNI 31.328.242, CUIT 20-31328242-3, argentino, soltero, con domicilio real y fijando el especial en la calle Alborada Sin/Número Lote 248, de la localidad de Matheu, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires; 3-JAVIER OSCAR CORONAS, nacido el 17 de Septiembre de 1984, empresario, DNI 31.208.311, CUIT 20-31208311-7, argentino, soltero, con domicilio real y fijando el especial en la calle Pico 3520, CABA.- 3) Denominación: CASA FUEGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Duración: 99 años. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto social, las siguientes actividades: *La fabricación, producción, armado, reparación, instalación, mantenimiento, importación, exportación, representación, distribución, compra, venta, alquiler y comercialización de asadores, parrillas, fogoneros, braseros, salamandras, estufas, hornos de todo tipo, ahumadores, muebles de interior y exterior, accesorios y repuestos relacionados con dichos productos, artículos de bazar, camping, artículos para actividades al aire libre, decoración, iluminación, jardinería e indumentaria. *Asimismo, podrá realizar la comercialización de alimentos, carnes, productos premium, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, carbón, leña y demás productos relacionados con la gastronomía y/o con el rubro mencionado en el párrafo anterior. *La sociedad podrá también explotar comercialmente bares, restaurantes, cafeterías, bares de vino, locales de venta ambulante de alimentos, espacios gastronómicos y de exposiciones o exhibiciones. *Asimismo, podrá organizar, producir y comercializar eventos sociales, empresariales, corporativos, gastronómicos, culturales y deportivos, incluyendo talleres, cursos y capacitaciones vinculadas con la gastronomía, parrilla y actividades al aire libre.- *También podrá desarrollar actividades de comercio electrónico mediante plataformas digitales de venta de productos en línea, sitios web y redes sociales, así como otorgar y explotar franquicias, licencias, representaciones y marcas comerciales. *La sociedad podrá realizar servicios de logística, distribución, transporte y entrega de mercaderías relacionadas con el objeto social. 6) Capital Social: \$ 600.000 representado en seiscientos mil cuotas sociales de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una. El cual se encuentra distribuido de la siguiente manera: 1-FRANCISCO JOSE GUTIERREZ GUERRINI, \$ 200.000, equivalente a 200.000 cuotas sociales de valor nominal de \$ 1 cada una.- 2-MARTIN ADRIAN GERSZTEIN, \$ 200.000, equivalente a 200.000 cuotas sociales de valor nominal de \$ 1 cada una. 3-JAVIER OSCAR CORONAS, \$ 200.000, equivalente a 200.000 cuotas sociales de valor nominal de \$ 1 cada una. 7) Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, quienes podrán ser socios o no, siendo designado como socio gerente por el término de duración de la sociedad el Señor Martín Adrián Gersztein, cuyos datos figuran en el punto 2.2 precedente.- Representación legal de la sociedad: El o los gerentes en forma indistinta. 8) Fiscalización: a cargo de los socios, prescindiendo de sindicatura. 9) Ejercicio Social: 30 de Abril. 10) Sede Social: Pico 3520, CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 19/05/2026
Gabriel Ignacio Muñiz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36255/26 v. 29/05/2026

CENTROS PETRA S.R.L.

CUIT 30-71890195-9 hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 20/05/2026 se resolvió ampliar el objeto social incorporando al mismo la actividad "Explotación comercial, y administración de centros de días para personas con discapacidad" y, en consecuencia, reformar el Artículo 3 del Contrato Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 27/05/2026 Reg. N° 1916
Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36443/26 v. 29/05/2026

DINASTIA NHYC S.R.L.

Constituida por Esc. N° 1 del 26/05/2026 por ante el Registro 1060 de C.A.B.A.- Socios: Santiago Nicolás RUBOTTI, nacido el 27/02/1995, DNI: 38.995.413, CUIT. 20-38995413-7, soltero, licenciado en administración de empresas; Melina Ayelén RUBOTTI, nacida el 30/06/1997, DNI: 40.511.922, CUIT. 27-40511922-1, soltera, administrativa; Iara Katherine RUBOTTI, nacida el 23/11/1999, DNI: 42.302.474, CUIT. 27-42302474-2, soltera, diseñadora industrial; y Ana Nicole RUBOTTI, nacida el 29/09/2000, DNI: 42.877.864, CUIT. 27-42877864-8, soltera, estudiante; todos argentinos y domiciliados en Pedro Morán 3868, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "DINASTIA NHYC S.R.L."- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina como en el exterior del país de las siguientes actividades: a) CONSTRUCCIÓN: Construcción de edificios y desarrollos de obras edilicias, estructuras metálicas, de hormigón u otros métodos constructivos, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios, loteo de tierras o cualquier otro método de comercialización, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, desarrollo inmobiliario, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Asimismo, podrá realizar la compra, venta, fabricación, distribución, exportación e importación de insumos, productos y materiales afines a la industria de la construcción.- Todas las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios, loteo de tierras o cualquier otro método de comercialización, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios privados, parques industriales o cualquiera de los emprendimientos urbanísticos enumerados en el artículo 2073 del Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas el régimen de propiedad horizontal y propiedad horizontal especial. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. c) FINANCIERA: otorgamiento de créditos para completar el precio de venta de las unidades que integren los desarrollos y construcciones edilicias que realice la sociedad o terceros. No se realizarán operaciones regidas por la Ley 21.526 y concurso público. d) FIDUCIARIA: mediante la intervención en actividades previstas en el Artículo 1666 del Código Civil y Comercial y subsiguientes, pudiendo revestir el carácter de fiduciario, fideicomisario, fiduciante o beneficiario, en cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros, y en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1701 y subsiguientes, pudiendo actuar como administradora de propiedades y consorcios, bajo el régimen de Propiedad Horizontal, gestiones de negocios, representaciones y mandatos. Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 4) Capital: \$ 10.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 10.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Santiago Nicolás RUBOTTI, 250 cuotas; Melina Ayelén RUBOTTI, 250 cuotas; Iara Katherine RUBOTTI, 250 cuotas y Ana Nicole RUBOTTI, 250 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Los socios podrán designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su elección.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Gerencia: Santiago Nicolás RUBOTTI, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Pedro Morán 3862, Piso 3°, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 26/05/2026 Reg. N° 1060
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36067/26 v. 29/05/2026

EL COLIBRÍ CELTA S.R.L.

CUIT 30-71927016-2. Rectifica TI N° 98621/25 del 30/12/2025. Donde dice "Bautista Hyland, DNI 3.868.769, CUIT 27-03868769-2" debe decir "Bautista Hyland, DNI 42.933.710, CUIL 20-42933710-1". Autorizado según instrumento público Esc. N° 366 de fecha 23/12/2025 Reg. N° 1008
GIANLUCA LENGE - T°: 148 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36458/26 v. 29/05/2026

EL ROCÍO HERMANOS S.R.L.

1)AMALIA SPAGHI, argentina, soltera, 26/09/1994, 38.522.270, 27-38522270-5, Diseñadora Gráfica, domicilio real en Amado Nervo 3466, Victoria, San Fernando, Pcia de Bs. As, LINO SPAGHI, argentino, soltero, 40.903.375, 17/01/1998, Ingeniero Agrónomo, 20-40903375-0, domicilio real en Amado Nervo 3466, Victoria, San Fernando, Pcia de Bs. As, y JULIÁN SPAGHI, argentino, soltero, 05/10/1999, 42.201.119, Biólogo, 20-42201119-7, con domicilio real en Amado Nervo 3466, Victoria, San Fernando, Pcia de Bs. As, 2)Constitución por Instrumento Privado de fecha 27/05/2026 3)Denominación: EL ROCÍO HERMANOS SRL. 4)Sede: Maipú N° 812 Piso 13 Oficina "G", C.A.B.A 5)Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, en establecimientos propios o ajenos, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: Explotación agropecuaria integral incluyendo agricultura de precisión, siembra, cosecha, pulverización, producción de granos, forrajes, semillas, hortalizas, frutas; cría, recría, engorde de hacienda, feedlot, tambo, cabañas, avicultura, apicultura y toda explotación animal. Prestación de servicios rurales, contratación rural, alquiler de maquinaria con y sin operario, asesoramiento agronómico y veterinario, administración y gestión de explotaciones agropecuarias y rurales, análisis de suelos, riego y obras rurales. Compra, venta, producción, explotación, administración, arrendamiento, acopio, fraccionamiento, industrialización, importación, exportación y comercialización de productos, subproductos, insumos, hacienda, maquinaria, equipos, repuestos y todo bien vinculado a la actividad rural. Compra, venta, arrendamiento, administración, explotación, subdivisión, loteo e intermediación de inmuebles rurales. Transporte de cargas, logística, almacenamiento y frío de productos agropecuarios. Generación de energías renovables y proyectos tecnológicos aplicados al agro. Representaciones, mandatos, comisiones, franquicias, organización de eventos y capacitación del rubro. Asimismo, podrá realizar toda actividad afín, conexas o complementaria que directa o indirectamente se relacione con su objeto social, y realizar todos los actos y contratos necesarios para su cumplimiento. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto pudiendo para ello realizar inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas y/o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, ejercer mandatos, comisiones o representaciones de otras sociedades y/o personas; conceder u obtener créditos y/o adelantos de dinero con o sin garantía real, realizar todo tipo de transacciones u operaciones sobre títulos, acciones, obligaciones, cheques o cualesquiera otros valores, otorgamiento de garantías, avales y fianzas a favor de sociedades controladas, controlantes, vinculadas y/o a terceros a título gratuito u oneroso destinados a facilitar las operaciones mencionadas; la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas, o en depósitos bancarios de cualquier tipo y facilitar o aportar capitales a personas de existencia visible o ideal, constituidas o a constituirse; y realización de cualquier tipo y todos los actos que sean complementarios y afines con los anteriores. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera del concurso del ahorro público. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. 6)Duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 15.000.000, dividido en 150.000 cuotas de \$100 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, conforme el siguiente detalle: 1)Amalia Spaghi 50.000 cuotas; Lino Spaghi 50.000 cuotas y Julian Spagui 50.000 cuotas. 8)Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no y serán designados por tiempo indefinido por los socios. Gerente Titular: Lino Spaghi y Gerente Suplente: Amalia Spaghi, ambos con domicilio especial en Nicolás Avellaneda 1695 1C, San Isidro, Pcia de Bs As 9)Sindicatura: Prescinde. 10)Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 27/05/2026 Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36251/26 v. 29/05/2026

ESTUDIO CONTABLE FERNANDEZ Y PLESCIA S.R.L.

CUIT 30-71824537-7. Por acta de reunión de socios del 19/5/2026 se modificó el objeto social quedando redactado el mismo de la siguiente manera: proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20488 para los graduados en Ciencias Económicas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante.- Los socios integrantes de la sociedad sólo podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes de Contador Público y en el caso que una Ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre la actuación profesional. Todos los socios que integran la Sociedad deberán ser profesionales universitarios con título habilitante de Contador Público y matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se reformo artículo 3°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 20/05/2026 Reg. N° 2154 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36050/26 v. 29/05/2026

FRIGORIFICO PILOTTI S.R.L.

1) Mateo Nicolas LEDESMA PILOTTI (Gerente), 26/04/2001, DNI 43.174.467, comerciante, calle Tandil 7238, CABA, suscribe 150.000 cuotas; y Tomas Haron LEDESMA PILOTTI, 26/04/2001, DNI 43.174.466, comerciante, calle Tandil 7238, CABA, suscribe 150.000 cuotas. Ambos argentinos y solteros. 2) 26/05/2026. 4) Jose E. Rodo 6524, CABA. 5) a) La comercialización, distribución, elaboración, procesamiento, fraccionamiento, importación y exportación de productos alimenticios en general, en especial productos cárnicos de todo tipo (vacunos, porcinos, aviares, ovinos y otros), ya sea en estado natural, congelado, procesado o envasado. b) La instalación, explotación y administración de locales de venta minorista y mayorista de alimentos, incluyendo carnicerías boutique, mercados gourmet y establecimientos afines; así como la venta de productos complementarios, tales como fiambres, embutidos, productos congelados, verduras, frutas, bebidas, artículos de almacén y demás bienes alimenticios y conexos. c) La prestación de servicios vinculados a la actividad, tales como logística, transporte, almacenamiento frigorífico, distribución a terceros y consultoría comercial relativa al rubro alimenticio. 6) 99 años. 7) \$ 300.000.- representado por 300.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta. 10) 31 /12. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 26/05/2026

LUIS FERNANDO AREVALO BENITEZ - T°: 148 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36029/26 v. 29/05/2026

GRU CREATIVO S.R.L.

El presente complementa y rectifica el aviso n° 26357/26 de fecha 27/04/2026. 1) Socio: Lourdes ISTURIZ, argentina, nacida el 5/1/1999, DNI 41.667.399, CUIT 27-41667399-9, soltera, domiciliada en Juan Carlos Gómez 145 CABA, comerciante. 2) participación social: Nicolás Alberto Gomez suscribe diez mil; Nelson Ariel Fernandez Castillo suscribe siete mil; Lourdes Isturiz suscribe tres mil cuotas, c/u de \$1.000 v/n. Lourdes Isturiz es unica socia gerente, acepta cargo y fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 16/04/2026

Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36418/26 v. 29/05/2026

GRUPO ALTIUM S.R.L.

1).Socios: suscripción e integración de cuotas: 1) Dana Florencia BIANCHI, soltera, argentina, empresaria, nacida el 23/03/2001, DNI 43.249.299, CUIT 27-43249299-6, domicilio en Avenida Córdoba 836 piso 9 oficina 21 CABA. Suscribe e integra 1.000.000 cuotas; 2) David GUY RUDDERFORTH argentino, casado, empresario, nacido el 26/02/1940, DNI 94.018.907, CUIT 2794018907-2, domicilio en De la Angostura 270, La Isla, Nordelta, Tigre Provincia de Buenos Aires Suscribe e integra 1.000.000 cuotas 2) Constituida por escritura 496 el 19/05/2026 Registro 2174. 3) "GRUPO ALTIUM S.R.L." 4) domicilio en CABA, sede social Avenida Córdoba 836 Piso 9 oficina 21, CABA. 5) Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: A) COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS: La promoción, intermediación, comercialización y gestión de ventas de planes de medicina prepaga, servicios de salud y coberturas asistenciales. La representación comercial de entidades de medicina prepaga, obras sociales y mutuales, mediante la conformación y dirección de equipos de ventas, asesores comerciales y canales de distribución, ya sea a través de personal en relación de dependencia o mediante la contratación de terceros independientes, sociedades o individuos. B) INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS: La comercialización, promoción y asesoramiento en materia de seguros en todas sus ramas (patrimoniales, de vida y de personas), bajo las modalidades de agencia, representación o mediante la estructura de organización de seguros, conforme a las normativas de la Superintendencia de Seguros de la Nación y leyes vigentes en la materia. C) CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO: La prestación de servicios de consultoría, asesoría y asistencia técnica a empresas y organizaciones, tanto públicas como privadas, incluyendo sin limitación a empresas de salud y de seguros. Ello abarca el asesoramiento integral para la organización y administración de empresas; el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de estrategias y sistemas de gestión (administrativos, técnicos, financieros, comerciales, logísticos y de producción) por medios manuales, mecánicos, electrónicos o informáticos. D) MANDATOS Y REPRESENTACIONES: La aceptación de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones comerciales de firmas nacionales o extranjeras relacionadas con las actividades descriptas. Se deja expresa constancia de que las actividades que por ley así lo requieran, serán realizadas exclusivamente por medio de profesionales con título habilitante al efecto y/o bajo la matrícula correspondiente ante los organismos de contralor respectivos 6) 99 años. 7) \$ 2.000.000

representado por 2.000.000 cuotas de \$ 1 V/N y con derecho a un voto c/u 8) Gerencia: 1 o mas gerentes socios o no en forma individual, pudiendo designarse igual o menor número de suplentes, tiempo indefinido. Prescinde de sindicatura. 9) Gerentes Titulares: Dana Florencia BIANCHI y Miriam Gisele VAZQUEZ REYNOSO. Aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en la sede social .10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 496 de fecha 19/05/2026 Reg. N° 2174

Mariano Guyot - Matrícula: 4589 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36057/26 v. 29/05/2026

GRUPO DIAD S.R.L.

CUIT 30-71862370-3.- Por Instrumento Privado de Cesión de cuotas del 22/04/2026, Agustin DIAZ, argentino, 01/12/1982, comerciante, casado en primeras nupcias con Agustina Gutierrez, DNI 29.959.008, C.U.I.T. 23-29959008-9, con domicilio en Constitucion 641 piso 10 depto. A, San Fernando, prov. Bs. As., vendió, cedió y transfirió a Marlene Evelyn SCHAAF, argentina, 01/04/1981, soltera, comerciante, DNI 28.915.567, C.U.I.T. 27-28915567-3, domicilio Maipú 898, San Fernando, Prov. Bs. As, la cantidad de 250.000 cuotas de valor \$ 1 v/n c/u. con derecho a un voto.- Damian Ignacio ARESTI, 250.000 cuotas y Marlene Evelyn SCHAAF, 250.000 cuotas.- 2) Por acta de Reunión de Socios del 22/04/2026: a) Se decidió modificar el artículo cuarto del estatuto social: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000.-), dividido en 500.000 cuotas sociales de Pesos uno valor nominal cada una.- " y b) Se aceptó la renuncia del Gerente Agustín DIAZ a su cargo y se designó como gerente a Damián Ignacio ARESTI, quien aceptó el cargo y fijo domicilio especial en calle Villanueva 1399, Piso 5° CABA Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 22/04/2026

Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36296/26 v. 29/05/2026

GRUPO SAN PATRICIO INTEGRAL S.R.L.

Constitución: Instrumento Privado del 12/05/2026 1) Socios: María Inés Ramis, argentina, soltera, comerciante, DNI 31896086, 19/12/1985, Yrigoyen 125 Ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén y Daniel Antonio Sotelo, argentino, soltero, comerciante, DNI 14553138, 19/06/1961, Salta 1884, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, 2) GRUPO SAN PATRICIO INTEGRAL SRL. 3) 99 años. 4) Sede social: Avenida Paseo Colón 505, piso 2° CABA. 5) Objeto: compra, venta, importación, exportación, fabricación distribución y representación de aparatos e instrumental médico, quirúrgico, odontológico e insumos hospitalarios. Prestación de servicios de seguridad y vigilancia. Seguridad de personas humanas, bienes muebles e inmuebles, vigilancia de inmuebles, entidades financieras, fábricas, empresas privadas e instituciones públicas. Servicio de limpieza, limpieza de edificio, empresas privadas, instituciones públicas, oficinas, centros de salud, supermercados y hoteles. Compra, venta, distribución, almacenamiento, elaboración, importación y exportación de productos alimenticios. Servicio de catering para empresas públicas y privadas. Actividades financieras mediante el otorgamiento de créditos a personas humanas o jurídicas, pagaderos a plazo, con o sin garantías, excluyendo las actividades reservadas, exclusivamente por la ley de entidades financieras. 6) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, de las cuales Daniel Antonio Sotelo suscribe. 90.000 cuotas y María Inés Ramis suscribe 10.000 cuotas, 7) 31/12 de cada año. 8) Gerente: Daniel Antonio Sotelo, por el plazo de duración de la sociedad con domicilio especial en la sede social de Avenida Paseo Colón 505 piso 2°, CABA.

Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 12/05/2026

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36082/26 v. 29/05/2026

HORTIGA HOUSE S.R.L.

Esc.24 del 20/5/26 Registro 1324 CABA. Socios: Agustín Montenegro, CUIT 20-41823337-1, DNI 41.823.337, nacido el 23/3/99, arquitecto, domiciliado en Los Talas 424, Ezeiza, Prov.Bs.As.; Sofía Victoria Di Stefano, CUIT 23-39770831-4, DNI 39.770.831, nacida el 30/9/96, arquitecta, domiciliada en Lomas de Zamora 665, Avellaneda, Prov.Bs.As.; Agustina Daniela Prosty, CUIL 27-39486868-5, DNI 39.486.868, nacida el 8/2/96, empresaria, domiciliada en Chaco 183 piso 4 depto.D, Quilmes, Prov.Bs.As.; y Leandro Marsala, CUIT 23-35402899-9, DNI 35.402.899, nacido el 18/9/90, empresario, domiciliado en Matienzo 159 piso 8 depto.B, Quilmes, Prov.Bs.As.;

todos argentinos, solteros. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la explotación de establecimientos gastronómicos, restaurantes, bares, cafeterías, cantinas y casas de comidas; elaboración, comercialización y distribución de alimentos y bebidas; prestación de servicios de catering; comercialización de merchandising, productos de diseño y productos vinculados a la actividad, y organización de eventos gastronómicos y sociales. Capital: \$ 50.000.000 dividido en 50.000 cuotas de valor nominal \$ 1.000 cada una con derecho a 1 voto por cuota. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, de duración indefinida, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerentes: Agustín Montenegro, Sofía Victoria Di Stefano, Agustina Daniela Prosty y Leandro Marsala. Sede social y domicilio especial de los gerentes: Honduras 4709 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 20/05/2026 Reg. N° 1324 Eduardo Honorio Sorrentino Lando - Matrícula: 3880 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36060/26 v. 29/05/2026

HORTIGUERA PARK FTF S.R.L.

“HORTIGUERA PARK FTF S.R.L.” - Esc. 94. F 495, 15/05/2026, Reg. Not. 173 C.A.B.A. Constitución. Socios: cónyuges en 1ras nupcias Martín Jorge Ferloni, argentino, 29/04/1980, DNI 28.166.278, C.U.I.T. 20-28166278-4, contador público y María Laura Alejandra Monforte, argentina, 9/08/1979, DNI 27.536.618, C.U.I.T. 27-27536618-3, abogada, Bogotá 76, 1° “B” C.A.B.A.; y Hugo Daniel Fainweic, argentino, 28/09/1966, DNI 18.044.856, C.U.I.T. 20-18044856-0, casado, contador público, Camargo 555, 8° “A”, C.A.B.A. Denominación: “HORTIGUERA PARK FTF S.R.L.”. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en relación al proyecto denominado “HORTIGUERA 736”, las siguientes actividades: estudio, elaboración y ejecución del proyecto, dirección ejecutiva y técnica de dicha obra de arquitectura y de equipamiento mediante la contratación y/o subcontratación de empresas. Construcción del edificio que integre dicho proyecto, así como su afectación al régimen de Propiedad Horizontal. Compra, venta, permuta, financiación y arrendamiento de las unidades funcionales y/o complementarias que integren dicho inmueble. Los proyectos y dirección serán realizados por profesionales con título habilitante y las obras se realizarán bajo la dirección de un responsable técnico designado. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Para el cumplimiento de su objeto también podrá importar materiales. Capital social: \$ 10.000.000, dividido en 1.000 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. La administración y representación: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes ejercerán sus funciones en forma indistinta y por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Sede social: Viel 205, 5° “A”, C.A.B.A. Suscripción e integración: Martín Jorge Ferloni, \$ 3.500.000, es decir, 350 cuotas sociales de valor nominal \$ 10.000 cada una y con derecho a un voto por cuota; María Laura Alejandra Monforte, \$ 1.500.000, es decir, 150 cuotas sociales de valor nominal \$ 10.000 cada una y con derecho a un voto por cuota; Hugo Daniel Fainweic, \$ 5.000.000, es decir, 500 cuotas sociales de valor nominal \$ 10.000 cada una y con derecho a un voto por cuota. Designación de Gerente: Néstor Ignacio TENENBAUM, argentino, 15/01/1964, DNI 16.677.535, C.U.I.T. 20-16677535-4, casado, ingeniero civil, Gurruchaga 2231, 7° “A”, C.A.B.A.; quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social Viel 205, 5° “A”, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 15/05/2026 Reg. N° 173

Ana Julia Gabriela Stern - Matrícula: 4511 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36392/26 v. 29/05/2026

IMPRESIONES INTELIGENTES LANÚS S.R.L.

Constitución: Esc. 134 del 21/05/2026, Registro 2001 C.A.B.A. Socios: Herminda Graciela MARTINEZ, nacida el 22/02/1972, DNI 22.259.605, Cuit 27-22259605-5, domiciliada en Ingeniero White 3851, San Justo, pdo de la Matanza, pcia de Bs As y Leonardo Jose RODRIGUEZ, nacido el 11/11/1967, DNI 18.400.183, Cuit 20-18400183-8, domiciliado en Jujuy 3056, San Justo, pdo de La Matanza, pcia de Bs As, ambos argentinos, solteros, comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: LIBRERÍA: a) LIBROS: Compraventa de libros por mayor y menor, y todo aquello que sea anexo al ramo.- b) INSUMOS: Comercialización al por mayor y menor, por cuenta propia o de terceros, exportación e importación de artículos para librería, libros, revistas, textos de estudio, papelería, tintas, también podrá realizar tareas de impresiones en general, Fotocopias en todas sus variantes, ampliaciones, reducciones, duplicaciones y copias heliográficas en general, lapiceras, lápices, artículos para escritorio, útiles escolares, artículos para juguetería, entretenimientos, juegos infantiles para parques y jardín, artículos de playa.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por los profesionales correspondientes. - Para el cumplimiento

de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Administración, estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31/01. Gerente: Herminda Graciela MARTINEZ. Sede Social y domicilio especial del Gerente: Mendoza 1925, P° 8, Dpto "D" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 21/05/2026 Reg. N° 2001
Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36451/26 v. 29/05/2026

INDEPANDIENTE S.R.L.

Socios: Carlos Indalecio GOMEZ ALZAGA, argentino, nacido el 26/04/1999, soltero, sin unión convivencial registrada, DNI 41.836.459, CUIL.23-41836459-9, empleado, domicilio en Av. General Las Heras 3753, piso 6° "A", de CABA; Ramón CARAFÍ, argentino, nacido el 30/01/1997, soltero, sin unión convivencial registrada, DNI 40.134.796, CUIL.20-40134796-9, Ingeniero Industrial, domicilio en la calle Mayor Irusta 3281, localidad de Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires; y Facundo CARAFÍ, argentino, nacido el 10/03/1992, soltero, sin unión convivencial registrada, DNI 36.729.375, CUIL.20-36729375-7, empleado, domicilio en calle Mayor Irusta 3281, localidad de Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país o en el exterior, las siguientes actividades: explotación comercial de establecimientos gastronómicos, incluyendo panadería, confitería, pastelería, cafetería, elaboración y venta de productos alimenticios, minutas, la comercialización de bebidas, y envasadas en general, la elaboración de productos relacionados con el objeto y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, y además podrá realizar, sin limitación, toda otra actividad conexas, accesorias y/o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social, incluyendo la fabricación, elaboración artesanal y comercialización de todo tipo de productos de panificación por horneado, compra, venta, importación, consignación, exportación y distribución de materias primas alimenticias, así como la operación bajo sistemas de franquicias. La sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley, disposiciones reglamentarias y este estatuto, realizando cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica. Sede Social: Avenida General Las Heras número 3753, piso 6°, departamento "A", CABA. Duración: 30 años. Capital: \$ 12.000.000. Suscripción: Carlos Indalecio GOMEZ ALZAGA, suscribe 4.000 cuotas, V/N \$ 1.000; Ramón CARAFI, suscribe 4.000 cuotas, V/N \$ 1.000; y Facundo CARAFI, suscribe 4.000 cuotas, V/N \$ 1.000. Integración: Carlos Indalecio GOMEZ ALZAGA, \$ 1.000.000; Ramón CARAFI, \$ 1.000.000; y Facundo CARAFI, \$ 1.000.000.- Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta; y por el término de vigencia de la sociedad. Socio Gerente: Ramón CARAFI, con domicilio especial en Av. General Las Heras número 3753, piso 6°, departamento "A", CABA. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56, Folio 195, de fecha 21/05/2026 Reg. N° 1884
LUCAS CARAFI - Matrícula: 5623 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36036/26 v. 29/05/2026

INGEPROS S.R.L.

Por Acta de reunión de socios de fecha 18/12/2025, se dispuso el traslado del domicilio legal de INGEPROS SRL CUIT 30-71245656-2 de la ciudad de buenos aires a la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires y fijar el domicilio social de la sociedad en Italia 5043, de la Localidad de Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. En consecuencia se procedió a modificar el Artículo primero del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "La denominación de la sociedad es INGEPROS S.R.L. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero". Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 18/12/2025
MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36453/26 v. 29/05/2026

JMF GLOBAL S.R.L.

Constituida por instrumento privado del 12/5/2026. Socios: Jeremías Sucalesca, argentino, soltero, 4/2/2002, empresario, Av. Libertador 5290 CABA, 43.873.162; Jose Ignacio Menendez Gorraiz, argentino, soltero, 21/3/1998, empresario, Husares 2255 CABA, 41.023.848; Francisco Luis Wyler Merlo, argentino, soltero, 20/9/2001, empresario, O'higgins 527, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 44.158.934; y Gianluca Zinni, argentino, soltero, 23/8/2001, empresario, Gervasio Posadas 871, Beccar, Provincia de Buenos Aires, 42.886.236. Objeto: Servicios de caza deportiva, ecoturismo cinegético, taxidermia y elaboración de trofeos; transporte y logística a tal fin; agencia de viajes y turismo para los clientes de dichos servicios; Importación y exportación de productos y subproductos de taxidermia y demás bienes relacionados con la actividad. Capital: \$ 1.000.000. Duración: 99 años desde constitución. Administración: 1 o más gerentes que podrán ser designados por tiempo indeterminado. Se designó a Jeremías Sucalesca, Jose Ignacio Menendez Gorraiz y Francisco Luis Wyler Merlo (titulares) quienes fijaron domicilio especial en la sede social. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Representación Legal: Colegiada. Cierre del ejercicio: 30/4. Sede: Echeverría 2296, Piso 19, Departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta constitutiva con firmas certificadas por escribana pública de fecha 12/05/2026
JUSTO FRANCISCO GRECO PAHISSA - T°: 147 F°: 561 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36185/26 v. 29/05/2026

JORGREY S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 27/05/2026. Socios: Jorge Osvaldo ALDREY, DNI 14.557.257, CUIT 20-14557257-7, 01/06/1961, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Gral. Las Heras 2289, piso 5, dpto. A, CABA, e Ivanna ALDREY, DNI 36.153.918, CUIT 23-36153918-4, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Gral. Las Heras 2289, piso 5 dpto. A, CABA. Denominación social: JORGREY S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o en el extranjero y/o a través de sucursales, a la compra, venta, fabricación, importación, exportación, representación, distribución y toda clase de comercialización, al por mayor y menor, de toda clase de indumentaria, prendas de vestir, tejidos, artículos de cuero y subproductos, calzados, lencería y sus accesorios y derivados, en cualquiera de sus procesos de comercialización. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para constituir y/o ser parte de otras sociedades comerciales, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos no limitados o prohibidos por las leyes y/o este estatuto. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 v/n. Capital Suscripto: 100%. Jorge Osvaldo ALDREY suscribe 95.000 cuotas, e Ivanna ALDREY suscribe 5.000 cuotas. Todos Integran un 25% en efectivo y el saldo dentro del término establecido por el artículo 149 de la Ley 19.550, declarando la licitud de los fondos. Administración y Representación: 1 o más Gerentes, indistinta o colegiada (en caso de ser 3 o más socios), socios o no, por plazo social. Gerente: Jorge Osvaldo ALDREY quien acepta el cargo, domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Sede Social: Gral. Las Heras 2289, Piso 5, Depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 27/05/2026
MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36064/26 v. 29/05/2026

LA GOTA PRODUCCIONES S.R.L.

CUIT 30710837631. Reforma de Estatuto: Por Acta de Reunión de Socios N° 90 del 13/05/2026, se modifica la cláusula Quinta del Estatuto Social. La misma quede redactada de la siguiente manera: "La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, y conforme lo que se resuelva al nombrarlos, por plazo indeterminado y pudiendo ser reelegidos.- En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actor y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y en el artículo 9 del Decreto-Ley N° 5965/63." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 90 de fecha 13/05/2026

Agustin Fraga - T°: 136 F°: 253 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36218/26 v. 29/05/2026

LC INVERSIONES INMOBILIARIAS S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 21/05/2026. Socios: Patricio Daniel LÓPEZ CAMELO, 30/05/1992, DNI 36.806.481, CUIT 20-36806481-6, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Dr. Pedro Ignacio Rivera 5072, 7° A, CABA, y Daniel Aníbal LÓPEZ CAMELO, 05/12/1954, DNI 11.293.783, CUIT 20-11293783-9, argentino, divorciado, empresario, domiciliado en Habana 2480, CABA. Denominación social: LC INVERSIONES INMOBILIARIAS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia en cualquier parte de la República y/o en el extranjero o a través de sucursales, a la compra – venta de inmuebles, desarrollos inmobiliarios, locación y construcción de inmuebles. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para constituir y/o ser parte de otras sociedades comerciales, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos no limitados o prohibidos por las leyes y/o este estatuto. Capital: \$ 2.000.000, dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 v/n. Capital Suscripto: 100%. Patricio Daniel LÓPEZ CAMELO suscribe 100.000 cuotas, y Daniel Aníbal LÓPEZ CAMELO suscribe 100.000 cuotas. Todos Integran un 25% en efectivo y el saldo dentro del término establecido por el artículo 149 de la Ley 19.550, declarando la licitud de los fondos. Administración y Representación: 1 o más Gerentes, indistinta o colegiada (en caso de ser 3 o más socios), socios o no, por plazo social. Gerente: Patricio Daniel LÓPEZ CAMELO quien acepta el cargo, domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede Social: Libertad 262, piso 3, oficina 304, CABA. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 21/05/2026
MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36061/26 v. 29/05/2026

LOGISTYC 26 S.R.L.

Por escritura del 26/5/26 se constituyó LOGISTYC 26 S.R.L.: Socios: Simón Farjoun, argentino, nacido 15/8/87, casado, DNI 33.210.630, CUIT 23332106309, empresario, domicilio Av. Cordoba 2959, piso 4 CABA; Jose Chabube, argentino, nacido 18/2/88, casado, DNI 33.716.410, CUIT 20337164103, empresario, domicilio Quintana 2350 piso 1, Gral. San Martin, Pcia. de Bs. As. y Marisa Andrea Diz, argentina, nacida 30/3/73, soltera, DNI 23.320.072, CUIT 27233200722, empresaria, domicilio Lorenzo Cresmani 4640, Canning, Pcia. de Bs. As. Duración 99 años. Sede Av. Cordoba 2959 piso 4 CABA. Capital \$ 100.000.000. Objeto: a) Transporte: Explotación comercial del negocio de transportes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; de cualquier tipo cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes; sean sólidos, líquidos o gaseosos, sustancias alimenticias y/o equipajes. Con vehículos propios o de terceros y refrigerados o no. Y facultada para efectuar comisiones, representaciones y mandatos; así como para alquilar contenedores. b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general. Cierre 30/4. Gerente Simón Farjoun con domicilio especial en Av. Cordoba 2959 piso 4 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 26/05/2026 Reg. N° 1318
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36049/26 v. 29/05/2026

MAILAMERICAS S.R.L.

30-71494826-8, Por acta de reunión de socios del 30/03/2026 se resolvió el cambio de denominación , reforma del Art. primero y cambio de sede social. "PRIMERA: La sociedad se denomina "BO SOLUTIONS S.R.L.". -Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La misma es continuadora de MAILAMERICAS S.R.L.". -Se traslada la sede social a San Martin 140, piso 20, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N°23 de fecha 19/05/2026 Reg. N°2181
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 29/05/2026 N° 36440/26 v. 29/05/2026

MARGOTI S.R.L.

Según Contrato Social, del 26 de mayo de 2026 se constituye MARGOTI S.R.L. 1) Federico Martin FIDEL, DNI: 30.217.850, C.U.I.T. 20-30217850-0, nacido el 01/04/1983, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la Av. Corrientes Nro. 5535, Piso 8°, Depto. "B", CABA; y 2) Micaela Giselle OTERO, DNI: 39.910.110, C.U.I.T. 27-39910110-2, nacida el 07/09/1996, argentina, soltera, comerciante, domiciliado en la calle Matheu Nro. 143, Piso 5, Depto. "C", CABA. 2) Denominación: MARGOTI S.R.L. 3) Sede: Av. Corrientes Nro. 5535, Piso 8°, Depto. "B", CABA; 4) Plazo: 50 años desde su inscripción en RPC. 5) Objeto: TERCERO: La Sociedad tiene por objeto, sea por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: (a) Fabricación y comercialización de ropa e indumentaria ya sea femenina o masculina, y de accesorios comerciales y calzado. Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropa, prendas de vestir, pijamas, ropa interior, y de indumentaria en general; de accesorios, y de calzado; fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas; (b) Servicios de asesoramiento sobre rubro textil y afines, producción, desarrollo y venta de marca propia, servicio de diseño gráfico, producción de avíos, moldería, etc. Podrá también intervenir en licitaciones y/o concurso de precios públicos y/o privados, así como importar y exportar todo lo necesario para su cumplimiento. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. 6) Capital: \$1.000.000.-, representado por 1.000.000 cuotas de valor nominal \$1 cada una y 1 voto por cuota. Federico Martin Fidel: 950.000 cuotas y Micaela Giselle Otero: 50.000 cuotas. 7) Gerencia: 1 a 5 titulares, pudiendo la reunión de socios elegir igual número de suplentes, por plazo indeterminado. 8) Composición: Gerente titular: Federico Martin Fidel; Gerente suplente: Micaela Giselle Otero, ambos con domicilio especial en la Av. Corrientes Nro. 5535, Piso 8°, Depto. "B", CABA. 9) Representación legal: Los gerentes de forma indistinta; 10) Sindicatura: Prescinde de sindicatura y la fiscalización corresponde a los socios. 11) Cierre de ejercicio: 30/04 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 26/05/2026

Ezequiel Carlos Alma - T°: 130 F°: 724 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36391/26 v. 29/05/2026

MFH GROUP S.R.L.

Constitución: Instrumento Privado del 22/05/2026 1) Socios: Handy Grover Tirado Sausa, boliviano, soltero, comerciante, DNI 93.695.215, 12/01/1986, Romulo Naón 3525 piso 4° departamento J, CABA, Francisco Andrés Fernández, argentino, divorciado, comerciante, DNI 17713389, 18/04/1966, Rómulo Naón 3525 piso 2° departamento H CABA y Mauro Damián Beltramo, argentino, casado, comerciante, DNI 23125026, 16/02/1973, Rómulo Naón 3525, piso 1° departamento J, CABA, 2) MFH GROUP SRL. 3) 99 años. 4) Sede social: Rómulo Naon 3525 piso 2° departamento H, CABA. 5) Objeto: Servicios tecnológicos y software: Desarrollo, comercialización, implementación y mantenimiento de software, sistemas multimedia, bases de datos y redes informáticas (Intranet e Internet). Comercio electrónico y logística: Creación y gestión de plataformas de e-commerce y soluciones tecnológicas para la logística, transporte y distribución de productos comercializados a través de medios digitales. 6) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, de las cuales Handy Grover Tirado Sausa suscribe. 34.000 cuotas, Francisco Andrés Fernandez suscribe 33.000 cuotas y Mauro Damián Beltramo suscribe 33.000 cuotas, 7) 31/12 de cada año. 8) Gerente: Mauro Damián Beltramo, por el plazo de duración de la sociedad con domicilio especial en la sede social de Rómulo Naon 3525 piso 2° departamento H, CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 22/05/2026

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36081/26 v. 29/05/2026

NEXMANT S.R.L.

Escritura 84 del 22/05/2026. Esc. Lorena Soledad Mazza. SOCIOS: Víctor Vicente MARTINEZ RODRIGUEZ, paraguayo, 5/04/1971, DNI 93.004.582, C.U.I.L 23-93004582-9, casado, empresario, domiciliado en José Bonifacio 1870, PB, CABA y Luciano Alan FRETES, argentino, 26/06/1988, DNI 33.934.503, C.U.I.L 20-33934503-2, casado, empresario, domiciliado en Felipe Vallese 2564 CABA. DENOMINACION: NEXMANT SRL PLAZO: 99 años.- OBJETO: a) Constructora: Construcción, reforma, refacción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón, metálicas y cualquier otro material, inclusive la construcción a seco, pudiendo realizar construcciones, reformas,

demoliciones y refacciones de todo tipo de obra, ya sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, ya sea para la construcción de viviendas, edificios y cualquier otro tipo de construcción permitida.- Producción, gestión, ejecución, administración y realización de obras constructivas, pudiendo presentarse en licitaciones para obras públicas y/o privadas de toda índole relacionadas con el presente objeto.- Obras Civiles y Especializadas: Movimiento de suelos, preparación de terrenos para obras, montajes industriales y electromecánicos.- b) Compraventa, comercialización, importación, exportación, representación, intermediación, depósito, alquiler y distribución al por mayor y/o menor de todo tipo de bienes, materiales, maquinarias, vehículos, equipos, insumos, herramientas y materiales, directamente afectados a la construcción y mantenimiento de cualquier tipo.- c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, urbanizaciones, loteos, administración, locación o arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales.- CAPITAL: \$ 1.000.000 (1.000.000 cuotas de \$ 1 c/u) SUSCRIPCIÓN: Víctor Vicente MARTINEZ RODRIGUEZ, 500.000 cuotas de \$ 1 c/u y 1 voto c/u, o sea \$ 500.000; y Luciano Alan FRETES, 500.000 cuotas de \$ 1 c/u y 1 voto c/u, o sea \$ 500.000.- CIERRE EJERCICIO: 31/03.- SEDE SOCIAL: José Bonifacio 1870, PB, CABA. REPRESENTACION: Gerente Titular: Luciano Alan FRETES, y Gerente Suplente: Víctor Vicente MARTINEZ RODRIGUEZ, quienes aceptan el cargo por el todo el término de la sociedad y constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 22/05/2026 Reg. N° 510
LORENA SOLEDAD MAZZA - Matrícula: 5782 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36204/26 v. 29/05/2026

PYC LAPRIMAVERA S.R.L.

Con fecha 22/5/26, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Eduardo Guillermo Morant, nacido el 3/10/91, soltero, DNI 36.397.681, y Graciela Noemí Gulpio, nacida el 18/4/66, divorciada, DNI: 18.732.873, ambos con domicilio en Adolfo Alsina 2435, 7° piso, Dto. D, CABA, Denominación: "PYC LAPRIMAVERA SRL"; Domicilio: Adolfo Alsina 2435, 7° piso, Dto. D, CABA. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, y/o a través de la concesión, licencia, franquicia, sucursales, sedes y/o filiales, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, elaboración y venta por menor de artículos de panadería, pastelería y confitería. Servicio de catering. Capital Social: pesos un millón (\$1.000.000) dividido en 1000 cuotas de \$1000 valor nominal cada una, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Composición Capital social: Eduardo Guillermo Morant: 800 cuotas y Graciela Noemí Gulpio: 200 cuotas. Administración y representación: a cargo de la gerencia, integrada por Eduardo Guillermo Morant quien revestirá el cargo de gerente y representará a la sociedad, y constituye domicilio especial en Adolfo Alsina 2435, 7° piso, Dto. D, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 22/05/2026
Valeria Karin Silva - T°: 51 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36415/26 v. 29/05/2026

SEINATEX S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 24/04/2026, con firmas certificadas por la Escribana Wanda Lebersztein, Mat. 5637, Reg. Notarial 1823, de Capital Federal, se constituyó SEINATEX S.R.L. Socios: BRUNO ALBERTO LEVIN, D.N.I. 35.094.100, CUIT 20-35094100-3, argentino, nacido el 20/01/1990, de estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Cuenca 774 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y AZUL BARBARA LEVIN, D.N.I. 38.456.334, CUIL 27-38456334-7, argentina, nacida el 12/08/1994, de estado civil soltera, de profesión comerciante, domiciliada en calle Jose Bonifacio 1514 P.B. Depto. 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio social: Aranguren 734, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos textiles, tejidos planos, telas, lienzos, hilados, fibras, todo tipo de telas confeccionados de diversos materiales, sus accesorios y máquinas para su fabricación, como así también su posterior transformación, teñido, lavado y fraccionamiento. Capital: \$ 20.000.000.-, dividido en 20.000.- cuotas de v/n \$ 1.000.- c/u suscriptas en un 100% e integradas en un 25%. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta; se designa a ANDREA VERONICA HERRERA DNI 23.884.036 como gerente, constituye domicilio especial a todos los efectos legales en Falucho 380 Depto. 4 Ciudadela Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 24/04/2026
Maximiliano Luis Pons - T°: 62 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36025/26 v. 29/05/2026

SKYLO TECHNOLOGIES ARGENTINA S.R.L.

Constitución por Instrumento Privado de fecha 26/05/26. 1) SKYLO TECHNOLOGIES INC, sociedad constituida y existente bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos, inscrita ante la Inspección General de Justicia en los términos del artículo 123 de la ley 19.550 el 20 de enero de 2026, bajo el N° 66 del libro 64, tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, con domicilio en Montevideo 527 Piso 9 Ciudad Autónoma de Buenos Aires CUIT 33-71942593-9, 2) STATION BRAVO LTD. sociedad constituida y existente bajo las leyes del Reino Unido, inscrita ante la Inspección General de Justicia en los términos del artículo 123 de la ley 19.550 el 15 de octubre de 2025, bajo el N° 1309 del libro 64, tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, con domicilio en Montevideo 527 Piso 9 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT 30-71942337-6, 3) SKYLO TECHNOLOGIES ARGENTINA SRL, 4) Montevideo 527 Piso 9 CABA, 5) Objeto: a) organización, operación, prestación y explotación de actividades y servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones y servicios de telecomunicaciones, bajo cualquier modalidad, incluidos, pero no limitados a, servicios de transmisión y recepción de señales o datos, tales como voz, texto, video e imágenes; servicios de valor agregado; provisión de servicios de Internet y acceso a Internet; b) prestación de servicios satelitales y utilización de frecuencias radioeléctricas relativas a las comunicaciones de enlace ascendente y descendente entre el/los satélites/s y dispositivos y equipos terminales de usuario y, en caso necesario, las estaciones terrenas; c) diseño, desarrollo, construcción, fabricación, montaje, instalación, comercialización y operación de facilidades, redes, medios, enlaces, equipos o sistemas de telecomunicaciones, sistemas satelitales, de estaciones y equipos terrestres de control y uso de estos, así como sus subsistemas, aparatos, componentes, partes, unidades y equipamiento; d) obtención, operación y usufructo de licencias, permisos, registros, habilitaciones o autorizaciones; e) compraventa, comercialización, importación y exportación, arriendo, usufructo y comodato de los bienes y servicios necesarios para dichas actividades y, en general, las demás formas de actividad comercial relacionadas, conexas o complementarias a los mismos. Estas actividades y servicios comprenderán todas y cualesquiera de las modalidades, sistemas (actuales o futuros) de esas prestaciones, bajo cualquier denominación actual o futura y con cualquier tecnología actualmente conocida o a conocerse en el futuro durante la duración de la sociedad. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 5.000.000. 8) Representación: Gerente. 9) Prescinde de Sindicatura. 10) Cierre de Ejercicio: 31/12. 11) Gerente: Oscar Martin GONZALEZ, DNI 18.396.138, CUIT 20-18396138-2, con domicilio especial en la sede social. Duración en el cargo: indefinida. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 26/05/2026
Florencia Szew - T°: 83 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36022/26 v. 29/05/2026

SOMOS ELIO S.R.L.

Por escritura 206 del 28/05/2026 folio 590 Registro Notarial 1485 C.A.B.A. 1) Pamela Cecilia DIAZ PISANO, nacida el 22.06.1990, soltera, agente de viajes, DNI 35.267.333, domiciliada en Av. Monroe 1623 piso 5 depto. D de C.A.B.A. y Diego Raúl JUÁREZ, nacido el 28.12.1970, divorciado, Lic. en administración de empresas, DNI 21.980.352, domiciliado en calle Crisólogo Larralde 1636 depto. 402 de C.A.B.A.; ambos argentinos. 2) Constituida el 28/05/2026, Esc. 194, Reg. Not. 1485 C.A.B.A.- 3) Somos Elio S.R.L. 4) Ciudad de la Paz 2372 piso 2 depto. B C.A.B.A. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, la intermediación en la reserva o locación de servicios de viaje y turismo, en cualquier medio de transporte y la reserva o contratación de alojamiento en hoteles y establecimientos turísticos; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los mismos; la recepción y asistencia de turistas; la venta de entradas para espectáculos públicos, culturales o deportivos; la contratación de guías de turismo; y la comercialización de seguros de asistencia al viajero; promoción, publicidad, despacho y venta de pasajes, así como la representación de empresas de transporte, hoteles y otras agencias de viajes nacionales o extranjeras. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) Duración: 99 años. 7) Capital \$ 1.000.000, dividido en 100000 cuotas de \$ 10 valor nominal y de 1 voto c/u, totalmente suscriptas por: Pamela Cecilia Diaz Pisano 50000 cuotas y Diego Raúl Juárez suscribe 50000 cuotas. 8) Administración y representación: 2 gerentes, actuación conjunta, excepto para todas las operaciones bancarias que es individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes designados: Pamela Cecilia Diaz Pisano y Diego Raúl Juárez, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en calle Ciudad de la Paz 2372 piso 2 depto. B C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 206 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 1485
Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36441/26 v. 29/05/2026

SYMPLE S.R.L.

Contrato Privado del 14/05/2026. Constitución: 1) Danila LARRICART, 15/03/08, DNI 48498574, soltera, estudiante, Ruta 9, Km. 61,5, Torre Este 5, 2° piso, Depto "E", Barrio La Reserva Cardales, Campana, Pcia Bs As, suscribe 50 cuotas de \$ 10.000 c/u; Fausto LARRICART, 01/10/06, DNI 47562726, soltero, empresario, Ruta 9, Km. 61,5, Torre Este 5, 2° piso, dto. "E", Barrio La Reserva Cardales, Campana, Pcia Bs As, suscribe 50 cuotas de \$ 10.000 c/u; ambos argentinos, constituyen Sede Social en Avenida Corrientes 980, 2° piso, dto. "A", CABA. 2) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el interior y/o exterior de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Servicios: Limpieza y mantenimiento de todo tipo de establecimientos públicos y privados, tercerización de servicios técnicos, industrial, administrativo y profesional, proyectos de asesoramiento, logística, distribución y comercialización de maquinarias y productos para la higiene industrial e institucional. b) La importación, exportación, compra, venta, distribución, representación, consignación, alquiler y servicio técnico de maquinarias, equipos y productos destinados a la limpieza, higiene y mantenimiento industrial, comercial y urbano, incluyendo equipos eléctricos, a batería, a combustión o cualquier otra tecnología, así como sus repuestos, accesorios e insumos. c) Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. d) Financiera: Realizar operaciones comprendidas por las normas básicas aplicables a las entidades financieras no bancarias, exceptuando las comprendidas en la ley 21.256 o cualquier otra que se dicte en su reemplazo. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por personal habilitado al efecto. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. 4) Capital: \$ 1.000.000.- 5) Cierre de ejercicio: 30/04.- 6) Gerente: Fausto LARRICART queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 14/05/2026
Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36402/26 v. 29/05/2026

TECNICA PINAMAR S.R.L.

Rectificatoria de publicación 07/05/2026 N°29948/26. Se rectifica gerente Edgardo Dario Berdichevsky fija domicilio especial en la sede social. Autorizada Dra. Silvia Sara Fainstein T°27 F°982 CPACF Instrumento Privado del 04/05/2026.
Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36404/26 v. 29/05/2026

TECNOION S.R.L.

Escritura del 22/05/2026. Constitución: 1) Leonel Isaac SVAR, 21/10/82, DNI 29901115, Ingeniero electricista, casado, Azcuénaga 943, Acassuso, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, suscribe 6000 cuotas de \$ 1.000 c/u; Gisela Mariana DI CIO, 13/01/82, DNI 29093237, Contadora Pública, soltera, Pasaje Carlos Spegazzini 575, 1° piso Depto. A, CABA, suscribe 4000 cuotas de \$ 1.000 c/u. Ambos argentinos, constituyen Sede Social en Pasaje Oruro 1243, CABA. 2) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: fabricación, armado, montaje, reparación, mantenimiento, instalación, importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización de equipos eléctricos, electrónicos y electromecánicos; componentes electrónicos; tableros, dispositivos, artefactos, materiales y accesorios eléctricos y electrónicos; fabricación y comercialización de maquinaria metalúrgica y equipos industriales; prestación de servicios relacionados con la electrónica y las comunicaciones; ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas; servicios técnicos, de asistencia, soporte y mantenimiento vinculados con dichas actividades; comercialización mayorista y minorista de artículos de ferretería, materiales eléctricos, herramientas, insumos industriales y mercaderías vinculadas con el objeto social; y prestación de servicios empresariales, administrativos, técnicos y de gestión relacionados con las actividades antes indicadas. A tales fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que resulten necesarios para su cumplimiento. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante y/o personal técnico matriculado conforme las disposiciones legales vigentes. 4) Capital: \$ 10.000.000.- 5) Cierre de ejercicio: 31/12.- 6) Gerente: Leonel Isaac SVAR queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 22/05/2026 Reg. N° 923
MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36035/26 v. 29/05/2026

TOP HUNTS S.R.L.

Constitución. Por Instrumento Privado de fecha 26 de mayo de 2026 con firmas certificadas. Denominación social: TOP HUNTS S.R.L. Socios: Federico Cristian CLAUSEN, argentino, nacido el 21/8/1981, soltero, D.N.I. 28.988.271, empresario, domicilio en Lavalle 382, Coronel Suarez, Provincia de Buenos Aires; y Daniel Ferdinand V. COOSEMANS, belga, nacido el 19/12/1956, soltero, Pasaporte GA 9846157, CUIT 20-60481398-1, empresario, con domicilio en Panamá, Ciudad de Panamá, San Francisco, punta pacifica, calle Punta Chiriqui JW Marriot Oficina s-05. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIAS: La administración, explotación, desarrollo y fomento de toda clase de explotaciones y negocios agropecuarios, ganaderos, avícolas y de otras especies, incluyendo granjas y tambos, sea directamente mediante la compra de campos y semovientes con esa finalidad, o en forma indirecta mediante la adquisición de participaciones en otras sociedades que se dediquen a actividades de ese carácter. FORESTALES: La explotación de bosques naturales o artificiales, viveros de árboles forestales, tala, manutención, repoblación y conservación de bosques, aserraderos y obrajes, así como la explotación de forestaciones y plantaciones en general. COTO DE CAZA Y TURISMO RURAL: Habilitación y explotación de cotos de caza deportiva y pesca deportiva, captura de animales vivos, repoblación de especies cinégticas, safaris fotográficos, cabalgatas, caminatas y avistaje de aves, y demás servicios de turismo rural y actividad cinégtica, todo ello conforme a la normativa nacional y provincial vigente en materia de fauna silvestre. COMERCIALES: La compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización en general de frutos, semovientes, mercancías, materias primas elaboradas o a elaborarse, maquinarias rurales, forestales y viales, y todo tipo de productos vinculados a las actividades agropecuaria, forestal e industrial; el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos, así como cualquier forma de comercialización de productos de producción propia o de terceros. INMOBILIARIAS: La adquisición, enajenación, permuta, construcción, desarrollo, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. LOCACIONES: El alquiler de inmuebles, rodados y maquinarias viales, forestales y rurales de propiedad de la sociedad. SERVICIOS TURÍSTICOS: La prestación de servicios turísticos de alojamiento y actividades recreativas vinculadas al turismo rural, cinégtico y de naturaleza. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: \$ 5.000.000, 500.000 cuotas de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota. Gerencia: Gerente/s por todo el término de la Sociedad. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede Social: Juncal 1311, 4° piso, CABA. Suscripción del capital: Federico Cristian CLAUSEN 250.000 cuotas y Daniel Ferdinand V. COOSEMANS 250.000 cuotas. Gerencia: Federico Cristian CLAUSEN, con domicilio especial en Juncal 1311, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 26/05/2026 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 26/05/2026 Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36295/26 v. 29/05/2026

TRAX FITNESS S.R.L.

1) RODRIGO NICOLÁS SANTORUM, argentino, DNI 38.166.445, CUIT 20-38166445-8, 21/06/1994, soltero, comerciante, Arregui 2748, piso 2°, depto. "A", CABA y LUCIANO LADOUX, argentino, DNI 39.916.336, CUIT 20-39916336-7, 4/11/1996, soltero, comerciante, Billinghurst 1711, PB "C", Palermo, CABA. 2) Instrumento privado de fecha 14/05/2026. 3) TRAX FITNESS S.R.L. 4) Sarmiento 1574, piso 6°, dpto. "E", CABA. 5) Explotación de gimnasios, centros de acondicionamiento físico, bienestar y entrenamiento integral, incluyendo la prestación de servicios vinculados a la actividad física, deportiva y recreativa. A tales fines, podrá brindar servicios de entrenamiento físico en todas sus modalidades, incluyendo entrenamiento funcional, de fuerza, resistencia, alto rendimiento, disciplinas HYROX, CrossFit, musculación, fitness grupal, actividades aeróbicas y anaeróbicas, entrenamiento personalizado, y cualquier otra disciplina vinculada al acondicionamiento físico; organizar, coordinar, dictar clases, programas, rutinas y planes de entrenamiento individuales o grupales, presenciales o virtuales; explotar instalaciones deportivas, gimnasios, centros de entrenamiento, estudios y espacios destinados a la actividad física; comercializar productos vinculados a la actividad, tales como indumentaria deportiva, suplementos nutricionales no farmacéuticos, bebidas, alimentos, accesorios y equipamiento; prestar servicios de asesoramiento en materia de entrenamiento, bienestar, nutrición deportiva y hábitos saludables; organizar eventos, competencias, exhibiciones y actividades deportivas o recreativas; realizar toda otra actividad conexas, derivada o complementaria que tenga relación con el objeto principal incluyendo adquirir, enajenar, alquilar bienes muebles e inmuebles, celebrar contratos y asociarse con terceros. 6) 99 años desde inscripción en el RPC. 7) Capital Social de \$3.000.000, dividido en 100 cuotas de \$30.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Rodrigo Nicolás Santorum: 80 cuotas y Luciano Ladoux: 20 cuotas. La cuotas se integran en

un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente: Rodrigo Nicolás Santorum con domicilio especial en Sarmiento 1574, piso 6°, departamento "E", CABA. 9) 31-03 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 14/05/2026
Guillermo Maximo Bernal Zamudio - T°: 136 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36436/26 v. 29/05/2026

TRONADOR BAG S.R.L.

Por contrato del 27/05/2026 PABLO ANTONIO PUNTURIERO, argentina, soltero, comerciante, 15/11/1983, dni 30.516.768, Olaya 2071 de la localidad de Ramos Mejia, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires; MARCELO HUGO YAPURA (gerente), argentina, soltero, comerciante, 14/10/ 1975, dni 24.872.205, Av. Beiro 4653 piso 5 departamento 8 de caba y NORBERTO JULIAN FERNANDEZ, argentina, soltero, comerciante, 30/05/1969, dni 20.839.314, Gabriela Mistral 4285 de caba 2) 99 años 3) explotación Comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, wine bar, parrilla, pizzería, pastas, ventas de bebidas, cervecería, whiskería, sandwichería, maxikiosko, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre-elaborados y elaborados y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico. b) Fabricación, elaboración, comercialización, en todas sus formas de productos panificados, y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 500.000 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente: Segurola 2008 de caba 6) 30/04 de cada año 7) prescinde de sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 27/05/2026
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 35995/26 v. 29/05/2026

TRVE INC S.R.L.

Por Escritura 60 folio 142 del 27/05/2026 Registro 2182 CABA se constituyó TRVE INC S.R.L.- Juan Bautista SANCHEZ, casado, 18/04/1983, diseñador gráfico, DNI 30.226.064, CUIT 20-30226064-9, Gral. Juan Lavalle 1342, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, 5%; y Manuel Ignacio SANCHEZ (GERENTE), soltero, 15/06/1981, productor de espectáculos, DNI 28.815.235, CUIT 20-28815235-8, Cordoba 3159, piso 4, departamento "A", Olivos, Provincia de Buenos Aires, 95%, ambos argentinos.- Sede y domicilio especial gerente: José León Cabezon 3526, CABA.- 99 desde inscripción.- \$ 5.000.000 (500.000 cuotas de \$ 10 VN c/u.- a) Producción de espectáculos y/o programas artísticos, culturales, musicales, cinematográficos, teatrales y de entretenimiento en general.- b) Organización de ferias, exposiciones y eventos radiofónicos y/o televisivos y/o cinematográficos y material discográfico.- c) Contratación de artistas, músicos y/o intérpretes, y de lugares para la realización de tales eventos.- d) Comercialización, distribución, importación, exportación de artículos, productos y accesorios relacionados con estos espectáculos.- e) Desarrollo de portales informáticos para la comercialización de los eventos producidos y artículos anexos, licenciamiento de imágenes y/o sonidos para su puesta a disposición del público por todos los medios conocidos o por conocerse.- f) Concesión de licencias de merchandising, explotación de marcas y patentes, el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones, relacionados con el objeto social.- g) Composición, ejecución, grabación, edición, contratación, distribución y representación de música en todas sus expresiones, obras literarias, espectáculos artísticos, culturales musicales, cinematográficos, teatrales y entretenimiento en general. h) Ejercer la actividad de Editor Musical, Productor fonográfico, comercialización y promoción de obras teatrales, espectáculos musicales, pudiendo contratar y/o representar artistas y/o conjuntos artísticos y organizar shows, concurso y sorteos en todas sus modalidades, gerenciamientos de producciones discográficas y/o su desarrollo y distribución.- i) edición, distribución y venta de publicaciones unitarias, periódicas o no, de información general, cultural, deportiva, artística o de cualquier otra naturaleza, la impresión de la misma, y la explotación de talleres de imprimir, y en general cualquier otra actividad relacionada con la industria editorial y de artes gráficas; j) compra, venta, importación, exportación, comisión consignación, representación, permuta alquiler, leasing, distribución y cualquier forma de comercialización de equipos, materiales, aparatos, artículos, productos, partes y accesorios relacionados con espectáculos artísticos, culturales, musicales, cinematográficos, teatrales y de entretenimiento en general. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante.- Gerencia: uno o más, en forma conjunta o indistinta, socios o no, por el término de la sociedad. Cierre ejercicio 31/05.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 27/05/2026 Reg. N° 2182
Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36039/26 v. 29/05/2026

UNION AGROGANADERA S.R.L.

Esc.Púb.48 16/4/26 UNION AGROGANADERA S.R.L. Leandro Ezequiel CARDOZO, argentino, 5/9/99, DNI 42171633, casado, comerciante, Feijó Esquina Urquiza sin número, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires; y Jorge Esteban Martin GIFFONIELLO, argentino, 27/11/97, DNI 40929034, soltero, comerciante, Dr. D'agnillo 145, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires. 99 años. Comercialización, compra, venta, faena, deposito, frigorífico, matarife, abastecedor, importación, exportación y distribución de alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera y demás productos de la industria frigorífica; Trozado y elaborado de subproductos; Cría de ganado; servicio de transporte, fletes y logística, compra, venta y alquiler de vehículos e inmuebles urbanos y rurales. \$ 20.000.000 dividido en 2.000.000 cuotas sociales de \$ 10 y 1 voto. Leandro Ezequiel Cardozo 1.600.000 cuotas sociales y Jorge Esteban Martin GIFFONIELLO 400.000 cuotas sociales. Integración 25% dinero efectivo. Gerente: Leandro Ezequiel Cardozo, con domicilio especial en sede social. Sede social: Gral. Rivas 2706, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre: 30/06.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 16/04/2026 Reg. N° 258

Nicolás Pedro Bellomo - T°: 90 F°: 572 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 35657/26 v. 29/05/2026

VIAJA SIN CLOSET S.R.L.

Constitución. - Escritura 219. Esc. Virginia C. Olexyn.- Titular Reg 79 CABA, el 23/04/2026.1) VIAJA SIN CLOSET S.R.L.- 2) Lucila CABANA, DNI 28.433.852, CUIT 27-28433852-4, nacida el 15/09/1980, divorciada en primeras nupcias de Ignacio Javier González, empleada, domiciliada en Yerbal 1114, 1- A, CABA; María Cecilia ZARATE, DNI 30.036.797, CUIT 27-30036797-1, nacida el 25/01/1983, soltera, periodista, domiciliada en Libertad 6066, Villa Ballester, San Martín, Provincia de Buenos Aires; y Silvia Maria PONS, DNI 6.532.172, CUIT 27-06532172-1, nacida el 23/09/1950, casada en primeras nupcias con Jorge Ernesto Cabana, contadora, domiciliada en Cuba 3724, CABA; 3) 99 años desde inscripción. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Diseño, promoción, comercialización y venta de paquetes turísticos, circuitos, excursiones y viajes a medida. b) Reserva, emisión y venta de pasajes aéreos, terrestres, marítimos y otros medios de transporte. c) Intermediación en la contratación de hoteles, apart hoteles, residencias y cualquier tipo de hospedaje. d) Contratación y venta de seguros de asistencia al viajero, alquiler de vehículos, servicios de guías turísticos, y actividades recreativas. e) Explotación de transporte turístico terrestre, fluvial o marítimo (propio o alquilado). f) Organización y producción de congresos, convenciones, ferias y eventos corporativos o sociales relacionados. g) Representación de empresas de transporte, hotelería, tour operadores y otras empresas del sector turístico. h) Venta de productos relacionados con el turismo, como equipamiento, souvenirs, o alimentos.- Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- 5) Capital \$ 1.000.000 representado en 1.000.000 cuotas de \$ 1 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, suscribiendo 333.333 cuotas Lucila Cabana, 333.333 María C. Zarate y 333.34 cuotas Silvia M. Pons.- 6) Administración: 1 o más gerentes, individual e indistinta socios o no por duración de la sociedad. 7) Gerente: Silvia María Pons, argentina, DNI 6532172, y CUIT 27065321721, nacida el 23/09/1950, casada en primeras nupcias con Jorge Ernesto Cabana, contadora, domiciliada en Cuba 3724, CABA; 8) Cierre ejercicio: 31/12.- 9) Sede y domicilio especial de los socios: Yerbal 1114, 1° A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 23/04/2026 Reg. N° 79 Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 23/04/2025 Reg. N° 79 Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36172/26 v. 29/05/2026

VIETA CONSTRUCCION S.R.L.

Instrumento privado 20-05-2026; 1) Facundo Nicolas Vieta; DNI 32030576; CUIT 20320305765; nacido el 13 de diciembre de 1985, suscribe 300000 cuotas de \$ 1 vn y 1 voto y Erica Betina Vicente; DNI 32162230; CUIT 27321622300; nacida 22 de enero 1986; suscribe 200000 cuotas de \$ 1vn y 1 voto todos solteros, argentinos; comerciantes, domicilio, real especial y legal Oliden 695 CABA 2) Vieta Construccion SRL; 3) Oliden 695 CABA 4) Fabricacion y colocación de baldosas para veredas; 5) 30 años 6) 500000 7) Gerente; Facundo Nicolas Vieta 8) Duración: La de la sociedad 10) 31-05 de cada año Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 20/05/2026

RICARDO VIDAL - T°: 207 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36079/26 v. 29/05/2026

VOLP INVESTMENTS S.R.L.

Se comunica que por Escritura N°70 del 27/05/2026 pasada en Registro Notarial 1688 de CABA se constituyó "VOLP INVESTMENTS S.R.L.". Socios: Pablo Guillermo GAMBLE, argentino, nacido el 09/02/1981, casado, Contador público, D.N.I. 28.695.435, C.U.I.T. 23-28695435-9, con domicilio real y especial en la calle Franklin 1936, piso 4, departamento "C", CABA; y Beatriz Susana NUGENT, argentina, nacida el 13/05/1953, casada, ama de casa, D.N.I. 10.826.528, C.U.I.T. 27-10826528-6, con domicilio real y especial en la Avenida Juan Bautista Alberdi 2027, piso 2, CABA. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros dentro del territorio de la República Argentina y/o del extranjero, a todo lo relacionado con las siguientes actividades: I.- ASESORAMIENTO INTEGRAL Y CONSULTORIA EMPRESARIAL en materia comercial, financiera, técnica y de imagen a personas humanas o jurídicas de todo tipo ya sean nacionales o extranjeras.- Para el cumplimiento de este objeto, la Sociedad podrá realizar entre otras, las siguientes actividades: Relevamientos, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; procesamiento electrónico de datos, su programación registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse, todo vinculado a su objeto.- II.- INVERSORA de todo tipo.- Para el cumplimiento de este objeto, la Sociedad podrá: Tomar participaciones dinerarias o accionarias en otras sociedades o empresas de toda índole, mediante la compra, venta o permuta de acciones, bonos, obligaciones negociables, debentures u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, como así también cualquier otra clase de títulos que se coticen o no; controlando o no dichas empresas o sociedades.- Compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios; inversión en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial.- Celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales.- Realización y/o administración de inversores en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Otorgamiento de préstamos con garantía, incluso real o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia para cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real.- Financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta al contralor estatal.- Quedan excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que se dictare en lo sucesivo en su reemplazo por las que se requiera el concurso público.- Dar avales y garantías en cuanto se refiera a operaciones propias de la Sociedad, no pudiendo prestar garantías ni avales a terceros.- III.- INMOBILIARIA. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: Bajo cualquier forma, condición o título, comprar, vender, transferir, hipotecar, gravar, permutar, ceder, explotar, locar, arrendar y administrar inmuebles urbanos o rurales, lotes o fraccionamiento de los mismos, bienes sometidos o a someter al régimen de la Propiedad Horizontal, incluso realizar los actos y operaciones comprendidas en las leyes y/o reglamentos sobre Propiedad Horizontal, tomar o aceptar hipotecas por saldos de precio, y cancelar las mismas; otorgar y aceptar usufructos, servidumbres y demás derechos reales.- Tomar financiamiento mediante préstamos hipotecarios o prendarios, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participar en uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios y con aportes de capitales a explotaciones.- IV.- FIDEICOMISOS: Celebrar contratos de fideicomiso inmobiliarios, de administración y/o en garantía o de garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante, organizadora, fideicomisaria y/o beneficiaria, administrar los fondos fiduciarios y emitir certificados de participación y títulos de deuda. Para su actuación como sociedad fiduciaria, conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes y para cumplir con el objeto mencionado, la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas y cuantas más facultades fueren necesarias. Adquirir el dominio de fiduciario de todo tipo de inmuebles, percibir los aportes de los fiduciantes y el producido de la venta de las propiedades inmuebles a los adquirentes, realizar los pagos que se requieran para la realización de las obras y proyectos objeto de cada uno de los fideicomisos que se administren, transferir a los adquirentes y/o a los beneficiarios y/o sus cesionarios las propiedades inmuebles que le corresponden según los instrumentos que oportunamente se otorguen.- Asimismo la sociedad podrá celebrar toda clase de convenios, compra y venta de derechos y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con este objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de duración: 99 años. Sede Social: Avenida Juan Bautista Alberdi 2027, piso 2, CABA. Capital: \$ 5.000.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 100 c/u suscripto por los mencionados socios en la proporción de 40.000 cuotas Pablo Guillermo GAMBLE y 10.000 cuotas Beatriz Susana NUGENT.- La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado.- Se designa Gerente a Pablo Guillermo GAMBLE, quien constituyó domicilio especial en Franklin 1936, piso 4, departamento "C", CABA.- Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 27/05/2026 Reg. N° 1688
Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALVACROZE S.A.

ALVACROZE S.A., en su carácter de fiduciaria del FIDEICOMISO ALVACROZE, CUIT N° 30-71549196-2, convoca a los fiduciantes del Fideicomiso a Asamblea Extraordinaria de Fiduciantes y Beneficiarios, a celebrarse el día 16 de junio de 2026, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Italia 471, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y/o mediante modalidad remota a través de la plataforma que será informada a quienes comuniquen su asistencia. La Asamblea tendrá por objeto tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Constitución de la Asamblea y designación de dos fiduciantes para suscribir el acta. 2. Consideración del informe de la Fiduciaria sobre la situación técnica y operativa del Fideicomiso. 3. Consideración del estado actual del emprendimiento inmobiliario, los antecedentes vinculados a su financiamiento, los recursos disponibles, eventuales aportes suplementarios y las alternativas consideradas para su continuidad, reestructuración, recomposición patrimonial, incorporación de terceros inversores, realización de activos y/o adecuada conclusión. 4. Informe sobre negociaciones iniciadas y/o a iniciarse tendientes a la eventual celebración de acuerdos transaccionales, conciliatorios y/o de recomposición con fiduciantes, beneficiarios, acreedores, terceros reclamantes y/o partes litigantes, en resguardo del patrimonio fideicomitado y del interés común. 5. Consideración adopción y/o promoción de las medidas judiciales y extrajudiciales necesarias o convenientes para la preservación del patrimonio fideicomitado, el ordenamiento de sus obligaciones y la protección del interés común, incluyendo, en su caso, la solicitud del Concurso Preventivo del Fideicomiso y/o de la liquidación judicial del Fideicomiso conforme el artículo 1687 del Código Civil y Comercial de la Nación, con aplicación de las normas concursales y/o de otras tendientes a preservar la unidad y el interés común propio del objeto del Fideicomiso. 6. Consideración de la contratación de asesores especialistas en procesos de reestructuración y alternativas de ordenamiento patrimonial, incluyendo la aprobación de sus honorarios, condiciones de contratación y alcance de los servicios profesionales. 7. Consideración de la conformación de un comité consultivo de fiduciantes, con funciones de seguimiento, información y colaboración. 8. Consideración de la implementación de mecanismos adicionales de información y transparencia para fiduciantes y beneficiarios. Los fiduciantes deberán comunicar su asistencia y, en su caso, acreditar personería, representación o mandato suficiente, mediante correo electrónico: info@fideicomisoalvacroze.com, con una antelación mínima de 3 días hábiles a la fecha de celebración de la Asamblea. La documentación e información relevante para el tratamiento del Orden del Día se encontrará a disposición de los fiduciantes, pudiendo solicitarse su acceso mediante correo electrónico a info@fideicomisoalvacroze.com. Podrá asistir hasta 1 persona por cada fiduciante que comunique asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 25/10/2022 DANIEL HUGO MARTINEZ PRADO - Presidente

e. 29/05/2026 N° 36045/26 v. 04/06/2026

CAMARA ARGENTINA DE DISTRIBUIDORES DE GAS LICUADO "CADIGAS"

CUIT: 30-70856629-9. convocase a los señores asociados de la CÁMARA ARGENTINA DE DISTRIBUIDORES DE GAS LICUADO "CADIGAS" a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de junio de 2026 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en Lavalle 1441, piso 4, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario de Actas del Consejo Directivo. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2025. 3) Consideración de los resultados del ejercicio bajo consideración. 4) Determinación de las cuotas, aportes y contribuciones que deberán abonar los asociados para el período comprendido entre julio de 2026 a abril de 2027. 5) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Consejo Directivo, Comité Ejecutivo y Comisión Revisora de Cuentas. 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE FECHA 26/05/2022 CLAUDIO ALEJANDRO BISURGI - Presidente

e. 29/05/2026 N° 36332/26 v. 29/05/2026

CIRCULO OFICIALES DE MAR - PROFESIONAL Y MUTUAL

(CUIT 33-52699483-9) La Comisión Directiva en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 46° del Estatuto Social (aprobado por Resolución INAES N° 1634/2021), convoca a ELECCIONES GENERALES para cubrir el Período 2026 – 2030 en todos los Órganos Sociales y Representantes de los Asociados a la Asamblea. El Comicio se realizará el día 25 de Octubre de 2026.

Los cargos a cubrir serán los previstos en los Artículos 13°, 14°, 15° y 35° (con las modificaciones aprobadas por Dictamen Jurídico EX-2026-44316219-APN-MGESYA INAESMGESYA#INAES de fecha 19/05/2026), a cuyo efecto deberá tenerse presente lo establecido en el Artículo 16° del referido Estatuto Social.

NOTA: Las Listas deberán ser presentadas por uno o más Asociados Activos en el carácter de Apoderados de las mismas.-

Designado según instrumento privado acta de la junta electoral N° 7/2022 de fecha 16/10/2022 HUMBERTO TOLOZA - Presidente

e. 29/05/2026 N° 36390/26 v. 01/06/2026

FEDERACION ARGENTINA DE PENTATHLON MODERNO Y BIATHLON

Federación Argentina de Pentathlon Moderno y biathlon CUIT N° 30707982698, Email pentathlonarg@yahoo.com, CONVOCA a las entidades afiliadas a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, el día 15 de junio de 2026 a las 16 horas, modalidad presencial, la que se llevará a cabo en la calle Miguel Sanchez 1050 (1429) CABA, según el siguiente ORDEN DEL DIA; 1. Designación de dos socios para la firma del Acta y control de representantes de las entidades afiliadas, 2. Elección Nueva comision directiva, 3. Creación Comision OCR, 4. Actualizaciones integrantes de la Comision de Disciplina, 5. Propuestas de renovación de logo e identidad de marca de la FAPMyB. Designado según instrumento privado acta CONSEJO ADMINISTRATIVO Y FEDERATIVO de fecha 26/3/2022 DIEGO MARTIN DOMPER - Presidente

e. 29/05/2026 N° 36215/26 v. 29/05/2026

FEDERACION ARGENTINA DE PENTATHLON MODERNO Y BIATHLON

Federación Argentina de Pentathlon Moderno y biathlon CUIT N° 30707982698, Email pentathlonarg@yahoo.com, CONVOCA a las entidades afiliadas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 15 de junio de 2026 a las 17 horas, modalidad presencial, la que se llevará a cabo en la calle Miguel Sanchez 1050 (1429) CABA, según el siguiente ORDEN DEL DIA; 1. Designación de dos socios para la firma del Acta y control de representantes de las entidades afiliadas, 2. Consideración de Memorias, Balances Generales e inventario del período 01-04-25 al 31/03/2026 .

Designado según instrumento privado acta CONSEJO ADMINISTRATIVO Y FEDERATIVO de fecha 26/3/2022 DIEGO MARTIN DOMPER - Presidente

e. 29/05/2026 N° 36216/26 v. 29/05/2026

IGNAVE S.A.

33-62029616-9. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 18 de junio de 2026 a las 14:30 horas en primera convocatoria, y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Esmeralda 320, piso 6°, oficina "A", C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la gestión del Directorio; 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025 (art. 234, inc. 1°, Ley 19.550); 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la retribución del Directorio; 6) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente. Armando Sebastián Bevacqua, Presidente.

Designado por instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/07/2023 ARMANDO SEBASTIAN BEVACQUA - Presidente

e. 29/05/2026 N° 36364/26 v. 04/06/2026

LAVALLE 695 S.A.

30-70700251-0 convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 18 de junio de 2026 a las 13 hs y 14 hs en primera y segunda convocatoria a realizarse en Montevideo 418 4 "B" C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración del aumento de Capital Social. 2) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. 3) Autorizaciones. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 4/2/2025 MANUEL VALCARCEL - Presidente

e. 29/05/2026 N° 36366/26 v. 04/06/2026

**MUTUAL DE SUBOFICIALES PENITENCIARIOS
FEDERALES "18 DE DICIEMBRE"**

CUIT N° 30-708098236- MATRICULA I.N.A.E.S N° 2337 C.F Mutual de Suboficiales Penitenciaros Federales "18 de diciembre" Sede Central: Presidente Peron n° 1515 1er piso dpto. "E", cp. 1037. C.A.B.A: cuit n° 30-70809823-6; matricula Inaes n° 2337 C.F. conforme a lo dispuesto en el articulo 30 del Estatuto de la Mutual de Suboficiales Penitenciaros Federales "18 de diciembre" y al Acta N° 273 del 06 de mayo del corriente año, se convoca al Desarrollo de la Asamblea General Ordinaria de Asociados, para el dia 29 de junio de 2026, a las 15:00 hs en la Sede Central citada mas arriba para el tratamiento de lo siguiente.

ORDEN DEL DIA

1. Eleccion de dos Asambleistas para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el Acta de Asamblea con facultades para aprobarlo.
2. Tratamiento del llamado a Asamblea "fuera de termino" (ejercicio n° 24 cerrado el 31/10/2025. Consideracion y tratamiento de la memoria; inventario; balance general; cuadro de gastos; recursos e informes de la junta fiscalizadora del ejercicio economico n° 24 cerrado el 31 de octubre de 2025.
3. Aprobacion de decisiones realizadas "ad-referendum" de la proxima asamblea.
4. Aprobacion de retribucion a los miembros directivos ley n° 23.321 art 24, inc. "C" de la ley organica para las asociaciones mutuales y resolucion n° 152/90 (INAM).

Nota: para poder ejercer su derecho a sesionar, todos los asamblesitas deberan estar al dia con la tesoreria de la entidad, la asamblea comenzara a sesionar con Quorum suficiente, validamente sesionara con los miembros presentes, treinta minutos despues conforme a los establecido en el Estatuto Social.

Presidente Luis R. V. Cardozo (D.N.I 14.841.166) y la Secretaria Daniela V. Caputto (D.N.I 30.278.534) designados mediante acta n° 22/2023.

e. 29/05/2026 N° 35951/26 v. 29/05/2026

SITOEEX S.A.

C.U.I.T. 30-70176614-4. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de junio de 2026, a las 15:00 horas, (en adelante, la "Asamblea") en primera convocatoria, y 16:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 634, piso 4°, oficina "G", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no corresponde a la sede social, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1° de la Ley 19.550, con relación al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2025; 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2025 y su destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Retribución de los miembros del Directorio por las tareas desempeñadas en el ejercicio bajo consideración en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550; 7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos; 8) Autorizaciones respecto de lo resuelto precedentemente. Conforme lo establecido por el articulo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar la comunicación a la sede social sita en Av. Santa Fe 1675, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o al mail faf@fornielesabogados.com o faf@fornieles.legal hasta el día 10 de junio de 2026 a las 18:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA NRO.27 de fecha 28/02/2023 EZEQUIEL MARTIN FERNANDEZ - Presidente

e. 29/05/2026 N° 36420/26 v. 04/06/2026

SOLALBAN ENERGIA S.A.

CUIT N° 30-71050505-1. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas Clases A y B para el día jueves 18 de junio de 2026 a las 10:00 hs en primer convocatoria y 11:00 hs en segunda convocatoria, de forma presencial en la sede social sita en la calle Juana Manso 555, piso 7 "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones que motivan la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 7) Fijación del número de miembros suplentes del Directorio y designación de los miembros del Directorio por el término de un ejercicio; 8) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio; y 9) Otorgamiento de autorizaciones. Nota 1: Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: secretariadirectorio@albanesi.com.ar hasta las 18:00 horas del día 16/06/2026.; Nota 2: Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir al correo electrónico referido en la Nota 1, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/04/2025 ARMANDO LOSON - Presidente

e. 29/05/2026 N° 36184/26 v. 04/06/2026

TANSY S.A.

30-62804622-7. POR 5 DÍAS: Se convoca a los Sres. Accionistas de TANSY S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 19 de junio de 2026, en la sede social de Lola Mora 420, ónix 6/c/6 Puerto Madero, CABA, a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Justificación del llamado fuera de término legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 pto. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio conf. art. 275 de la Ley 19.550; 6) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 pto. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 7) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 8) Consideración de la gestión del Directorio conf. art. 275 de la Ley 19.550; 9) Consideración de los aportes efectuados por los accionistas antes de ahora por algunos accionistas; y 10) Consideración de la oferta informal de aporte irrevocable para la mejora del chalet que posee la Sociedad efectuada por los Sres. Accionistas que representan el 80% del capital social, análisis de sus condiciones y extensión al resto de los accionistas. Nota: Para participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán notificar su asistencia con no menos de (3) tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario.- Designado según instrumento privado. Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/11/2024 PEDRO ALBERTO CULACCIATI - Presidente

e. 29/05/2026 N° 36403/26 v. 04/06/2026

XTRADE INVESTMENT GROUP S.A.

CUIT 30-71416727-4 Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el 26/06/26 a las 11hs (1° conv.) y 12.30hs (2° conv.) en sede social Cerrito 1070 P.4 Of.74 CABA para tratar: 1-Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2-Consideración de la Memoria y el resto de la documentación art. 234 inc. 1° LGS por los ejercicios económicos Nros. 8 a 13. Motivos por los cuales se los consideran extemporáneamente; 3-Tratamiento, consideración y destino de resultados de ejercicios económico Nro. 8 a 13; 4-Elección de los miembros del Directorio por el plazo estatutario; 5-Aprobación de gestión y honorarios del Directorio; 6- Aumento de capital de \$ 3.832.927 a \$ 33.720.500 mediante capitalización de aportes irrevocables. Emisión de 29.887.573 acciones, nominativas, no endosables, V/N \$ 1 c/u 1 voto. Reforma del Artículo 5° del estatuto social; 7-Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea ordinaria 8/3/2021 MARIA LAURA NAZARIAN - Presidente

e. 29/05/2026 N° 36275/26 v. 04/06/2026

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

A.L.B.A. POSTAL S.A.

CUIT 30-71737829-2. Por Asamblea 12/05/26: Cesó Directorio: Presidente Martín Ignacio TASIN, y Director suplente Carlos Roberto DI NAPOLI; Designó Directorio: (ambos domicilio real/especial: Pedro Goyena 815, de Acassuso, Partido de San Isidro, Prov. Bs. As.) PRESIDENTE: Martín Ignacio TASIN; y DIRECTOR SUPLENTE: Marcos Hernán TASIN. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/05/2026
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36244/26 v. 29/05/2026

ADDAFE S.A.

ADDAFE S.A. CUIT 33-70839014-9 - 1 DIA. 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 30/04/2026. 2) Renuncia: Presidente: Adrián Néstor Freyer, Vicepresidente: Daniel Alejandro Freyer, Director Titular: Fernando Raúl Freyer y Director Suplente: Edit Marcelina Pattini. 3) Designación del Directorio: Presidente: Daniel Alejandro Freyer, Director Titular: Fernando Raúl Freyer y Director Suplente: Edit Marcelina Pattini, 3 Ejercicios, Domicilio Especial: Virrey Avilés 3799, Plata Baja, Departamento 1, C.A.B.A. 4) Cambio de sede social llevándola a Virrey Avilés 3799, Planta Baja, Departamento 1, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ordinaria de fecha 30/04/2026 Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral Ordinaria de fecha 30/04/2026

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36435/26 v. 29/05/2026

AGRORESERVAS ARGENTINAS S.A.

CUIT 30-70942897-3 Por Asamblea General Ordinaria del 21/04/2026, se resolvió designar a Mauro Gustavo Berta Brega, Patrick Adams Tolman, Fernando Riquelme y Scott Smith para los cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente respectivamente, quienes aceptaron cargo y fijaron domicilio especial en la calle Florida Nro. 165, oficinas 806 y 807, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 02/06/2015 Reg. N° 2075

Sebastian Cardenas - T°: 124 F°: 816 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36250/26 v. 29/05/2026

ALQUIMIA.IA S.A.

30-71842292-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 01/04/2026 se designó a Hernán Farías Brito como Director Titular y Presidente y al Sr. Andrés Sebastián Ruiz como Director Suplente. Todos los directores mencionados aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem 855, piso 22 este de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 01/04/2026

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36085/26 v. 29/05/2026

ALTOS DE HUDSON S.A.

CUIT 30-70872069-7. Por Asamblea Ordinaria del 06/01/2026 renuncio como Presidente Santiago Domingo Collavini. Se designó Presidente Fernando García, y como Director Suplente a Néstor Daniel García, ambos con domicilio especial en Salta 324, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 06/01/2026

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36053/26 v. 29/05/2026

AMENDOLA AUTOMOTORES S.A.

CESE Y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES (ART 60 LCS) DE AMENDOLA AUTOMOTORES SA CUIT 30-58295654-1. Se hace saber por un (1) día que con fecha 30 de julio de 2025, la Sra Ayelen Noely Améndola renunció a su cargo de vicepresidente y que dicha renuncia fue aceptada por el Directorio en la reunión del 08 de agosto de 2025. La Asamblea General Ordinaria del 15 de septiembre de 2025 designo a las nuevas autoridades dado el vencimiento del mandato, siendo Ernesto Alejandro Carlos Amendola en carácter de presidente y a la Sra. Liliana Rial como director suplente con mandato por tres ejercicios. En consecuencia, en la reunión de Directorio de fecha 12 de septiembre de 2025 los Sres. Ernesto Alejandro Carlos Amendola y la Sra. Liliana Rial aceptaron los cargos respectivamente para los cuales fueron designados, por lo cual el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Ernesto Alejandro Carlos Amendola en carácter de presidente y a la Sra. Liliana Rial como director suplente. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley de Sociedades y de la Resolución General 07/2015 de la Inspección General de Justicia, se informa que los Sres. Ernesto Alejandro Carlos Amendola y Lilian Rial tienen domicilio real en el país y constituyen domicilio especial en la sede social, sita en Viamonte 1390, piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 240 del 17 de septiembre de 2025..a la Dra. Aldana Solange Fleitas Abuin T° 141 F° 685 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/09/2025 Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/09/2025 Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/09/2025

Aldana Solange Fleitas Abuin - T°: 141 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36393/26 v. 29/05/2026

AMERICAN PALLETS S.R.L.

CUIT 30718595483 Reunión de socios del 9/3/2026 traslada la sede social a Santa Fe 3290 piso 10° departamento "17" CABA. Autorizado según instrumento privado Transcripción de actas de fecha 26/05/2026

MARIA GIMENA RIVARA - Matrícula: 5337 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36308/26 v. 29/05/2026

AMV CONSULTING SERVICES S.A.

30718461177, Por acta del 14/05/2026 se resolvió trasladar la sede social a Marcelo T. de Alvear 684, piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 14/05/2026

Florencia Carolina Samah - T°: 131 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36214/26 v. 29/05/2026

ARDIN S.A.

CUIT 30-62078014-2. Por Instrumento Privado Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24/09/2024 se designaron los miembros del directorio por vencimientos de mandato y se distribuyeron los cargos, quedando de la siguiente forma: Presidente: Carlos Karamanian y Directores Suplentes: Juan Cesar Karamanian. Por instrumento Privado Acta de Directorio del 25/09/2024 se aceptan cargos y se fija domicilio especial: Carlos Karamanian y Juan Cesar Karamanian en Bahía Blanca 4242 2° piso CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 25/09/2024

Aldo Francisco Ortiz - T°: 127 F°: 205 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36292/26 v. 29/05/2026

ARGENTINA CARGO S.R.L.

30-70972167-0. Edicto rectificatorio de aviso publicado en fecha 13/05/2026 TI N° 31713/26. Por Acta de Reunión de Socios del 22/04/2026 se resolvió: (i) aprobar la disolución de ARGENTINA CARGO S.R.L. y el (ii) nombramiento del Sr. Christian Leonardo Pemán, DNI 18.393.100, como liquidador y depositario de libros y demás documentación social, quien constituyó domicilio a todos los efectos relacionados con su designación en Av. Corrientes 485 Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 22/04/2026 María Paz Nigro - T°: 130 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36312/26 v. 29/05/2026

ARMADORA ACRUX S.A.

30-70849690-8. Por Asamblea Extraordinaria del 15/01/2026: (i) se aceptaron las renunciaciones presentadas por el director titular Isaac Gilaberte y por el director suplente Andrea Fernandez; (ii) se designó como Director Titular y Presidente al Sr. Chun Hao Chen, DNI N° 96.401.630, y como Director Suplente al Sr. Marcelo Fabián González, DNI N° 14.959.185, aceptando ambos el cargo conferido y constituyendo ambos domicilio especial en Pje. Carabelas 344 Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 15/01/2026 CHUN HAO CHEN - Presidente

e. 29/05/2026 N° 36247/26 v. 29/05/2026

ASCENSORES GRAZIUSO S.R.L.

CUIT 30-70769423-4. Por escritura número 194, del 21 de mayo de 2026, pasada al folio 606 del Registro 813 de Capital Federal, se procedió a transcribir el Acta de Reunión de Socios N° 3 del 02/03/2026, por la cual se aprueba el cambio de sede social, la cual se traslada de calle 25 de mayo 316, 3° piso departamento "11" de la Ciudad de Buenos Aires a la Avenida Corrientes 753, departamento "74" de la Ciudad Buenos Aires.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 21/05/2026 Reg. N° 813

ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36445/26 v. 29/05/2026

AT BUENOS AIRES S.R.L.

CUIT 30-71461697-4 Resol. 3/20 IGJ. Por Contrato Privado del 09/12/2025, Ariel DE BENEDETTI cede 40 cuotas sociales y Mariel Alicia VAN COMPERNOLLE cede 34 cuotas sociales, ambos a Alejandro ANGELERI DUARTE. El Capital Social de \$ 25.000, dividido en 250 cuotas de \$ 100 VN c/u, queda suscripto: Ariel DE BENEDETTI 88 cuotas, Mariel Alicia VAN COMPERNOLLE 88 cuotas y Alejandro ANGELERI DUARTE 74 cuotas. Asimismo Ariel DE BENEDETTI renuncia al cargo de gerente y se designa a Alejandro ANGELERI DUARTE con domicilio especial en Defensa 850 CABA. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 09/12/2025

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36119/26 v. 29/05/2026

B2FI MANAGEMENT TEAM S.A.

CUIT 30-71858675-1 Por Asamblea General Ordinaria del 26/11/2025 se aceptó las renunciaciones de Federico Guillermo Nano y de Guillermo Miguel Nano a sus cargos de Director Titular y Suplente, respectivamente, y se designó a Fabián David Anfossi y a Natali Aneley Rodríguez Ortiz en su reemplazo. Fabián David Anfossi, constituye domicilio especial en Chassaing 7687, Rosario, Provincia de Santa Fe y Natali Aneley Rodríguez Ortiz en Riobamba 527, Rosario, Provincia de Santa Fe. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/11/2025

Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36206/26 v. 29/05/2026

BA LOGIC S.A.

C.U.I.T. 30-70998128-1. Se comunica por un día que, por resolución de la Asamblea General Ordinaria, de fecha 25/02/2026, y por el Acta de Directorio de aceptación y distribución de cargos, de fecha 26/02/2026, el directorio de BA LOGIC S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Ricardi, Gustavo Marcelo, DNI 14.902.437; Director Titular: Mirabelli, Susana Beatriz, D.N.I. 16.287.928; Director Suplente: Ricardi, Gaston Matias, D.N.I. 37.990.075, todos con domicilio especial en la calle Reconquista 616 P° 10 Dto. B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/02/2026
CRISTHIAN FABIAN ROCCO - T°: 403 F°: 84 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36337/26 v. 29/05/2026

BAISYS S.A. BUENOS AIRES INTELLIGENT SYSTEM

CUIT 30709768855. Por Acta de Asamblea del 20/05/2026 designan PRESIDENTE: ARIEL MARTIN ABELLA y DIRECTORA SUPLENTE: MARIA LAURA FERNANDEZ. Ambos denuncian domicilio especial en Tronador 3430, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/05/2026
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36138/26 v. 29/05/2026

BALSA S.A.C.I.F.I.C.A.

CUIT 30-62896368-8 Por acta del 26/11/25 designa Presidente Ricardo Daniel Elichirbehety y suplente Ricardo Juan Elichirbehety por vencimiento del mandato del Presidente Alejandra Dora Antonia Maria Belada y Suplente Victoria Carolina Paz Belada. La sociedad cambia la sede social a Juan Francisco Seguí 4653 Piso 2 Depto C CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/11/2025
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36383/26 v. 29/05/2026

BANDURRIA SUR PARTICIPACIONES S.A.

CUIT 33717902829. Por acta de asamblea del 07/05/2026 se aprueban las renunciaciones de Jose Manuel Frey Martinez como director titular y de Israel Lima Xavier como director suplente, se designó presidente a Pablo Manuel Vera Pinto, vicepresidente a Alejandro Cherñacov, director titular a Matias Weissel y directoras suplentes a Georgina Lufrano y Florencia Hardoy, declaran domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 239, planta baja, oficina 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1962 de fecha 26/05/2026 Reg. N° 501
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36252/26 v. 29/05/2026

BCA BEBIDAS DE CALIDAD PARA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68144058-1. Por Asamblea General Ordinaria del 25/02/2026, se resolvió fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes por el término de un ejercicio, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Charcas 5160, C.A.B.A., por Reunión de Directorio de la misma fecha. El Directorio ha quedado constituido así: Presidente: Pablo Ignacio Panizza Young; Vicepresidente: Eugenio Raffo; Director Titular: Rodrigo Eduardo Catalá; y Director Suplente: Gonzalo Carlos Martin Fagioli. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/02/2026
Natalia Barbiero - T°: 137 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36367/26 v. 29/05/2026

BEAT VALORES S.A.

30-71899509-0. BEAT VALORES S.A.: Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 7 de Mayo de 2026 se resolvió trasladar la sede social de la calle Suipacha 1380, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Bouchard N° 680, Piso° 19, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/05/2026

Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36023/26 v. 29/05/2026

BIAIN ATUCHA S.C.A.

CUIT 30-62938204-2. En respuesta a observacion de IGJ se complementa aviso 30209/26 del 08/05/2026 y se informa que Maria Teresa Biain ceso en su cargo de administradora de la sociedad por fallecimiento ocurrido el 23/06/2024. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/04/2026

MATIAS PRATESI - Matrícula: 5714 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36459/26 v. 29/05/2026

BOULEVARD NORTE S.A.

CUIT 30-70824398-8.- Por Acta de directorio de fecha 05/05/2026 se resolvió modificar la sede social fijando la nueva sede en Avenida Eduardo Madero 942 Piso 25° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/05/2026

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36419/26 v. 29/05/2026

BP SOLUTIONS S.A.

CUIT 30715756303. Por acta de directorio del 27/5/2026 se cambio la sede a Soler 4167 Piso 3 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/05/2026

Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36339/26 v. 29/05/2026

BROSSI S.A.

30709049441. Por Asamblea del 18/3/26 se designaron autoridades, Presidente: Roberto Agustín Alessi, y como Directora Suplente: Natalia Alicia Alessi. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Av. Directorio 1001 piso 5 Dpto. C de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/05/2026

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36171/26 v. 29/05/2026

BUENOS AIRES ARENA S.A.

CUIT 30-71563509-3. Se hace saber que mediante asamblea general extraordinaria del 20/05/2026 de Buenos Aires Arena S.A. se ha resuelto: (i) el aumento del capital social de \$ 1.734.213.773 a \$ 45.486.948.250 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital; (ii) la emisión de 43.752.734.477 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción y valor nominal \$ 1 cada una; (iii) la reducción voluntaria del capital de \$ 45.486.948.250 a \$ 42.899.898.008, mediante la cancelación de 2.587.050.242 acciones; y (iv) la reforma del artículo 4° del estatuto social. Datos de inscripción: Registro Público el 31 de marzo de 2017 bajo el N° 6126 del Libro 83, Tomo - de Sociedades por Acciones. Domicilio: Humboldt 450, C.A.B.A. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto: (i) según balance general al 31/12/2025: activo: \$ 162.449.353.561, pasivo: \$ 104.180.131.220, patrimonio neto: \$ 58.269.222.341; y (ii) después de la reducción: activo: \$ 162.449.353.561, pasivo: \$ 104.180.131.220, patrimonio neto: \$ 58.269.222.341. A los efectos de las oposiciones de acreedores se establece como domicilio Av. Corrientes 420, piso 3, C.A.B.A., de 09:00 a 17:00 hs. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/05/2026

Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 35994/26 v. 02/06/2026

BUZANCY S.A.

“BUZANCY S.A.”, C.U.I.T. 33-70701005-9.- Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 02/02/2026 se resolvió: 1) aceptar la renuncia de Antonio MASTROIANNI, a su cargo de Presidente; y además 2) designar nuevo directorio, Presidente: Luis MASTROIANNI, Director Suplente: Antonio Eduardo SIMONE, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Joaquín V. Gonzalez 2615, CABA. Protocolizada por escritura 152, del 27/05/2026, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 27/05/2026 Reg. N° 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36274/26 v. 29/05/2026

CARINVER S.A.

CUIT 30-70757843-9.- Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/12/2025, se resolvió: 1) Disolver la sociedad conforme art. 94 -inc. 1- de la Ley 19.550, por decisión de los socios; 2) Designar como Liquidador titular a Osvaldo Víctor CURA, y como Liquidador Suplente a Silvina Alejandra Laura OLEANDRO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Dorrego 1940, Torre “A”, Planta Baja, Depto. “L”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/12/2025. Abogado Dr.

FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36299/26 v. 29/05/2026

**CARLOS PROSPERO SANCHEZ, DANIEL ALFREDO
DEMIRDJIAN, GUSTAVO CARLOS BARONE S.R.L.**

CUIT 30-71767170-4. Por acta de reunion de socios de fecha 29/04/2026 se acepta la renuncia al cargo de gerente titular del Sr. Daniel Alfredo Dermirdjian. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 29/04/2026

Francisco Hernan Paiba - T°: 106 F°: 719 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36338/26 v. 29/05/2026

CENTRO ARGENTINA S.A.U.

(IGJ 1.967.071- CUIT 30-71725276-0) Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 30/04/2024, se resolvió designar por el término de 3 (tres) ejercicios, conforme lo previsto por el Estatuto de la Sociedad, es decir, hasta la Asamblea de Accionistas que considere los Estados Contables finalizados el 31 de diciembre de 2026, a José Antonio Falcioni como Director Titular y Presidente de la Sociedad, y a Gustavo Giay como Director Suplente de la Sociedad. El Sr. Falcioni constituyó domicilio en Hipólito Yrigoyen 440, piso 2, CABA y el Sr. Giay en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/04/2024

JAVIER EMILIO REDONDO - T°: 146 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36187/26 v. 29/05/2026

CIA. EL COATI S.A.

CIA. EL COATI S.A. - CUIT: 30-70203400-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/04/2026 se resolvió: 1) renuncia de los directores Presidente: SILVIO NELSON FROIMOVICH. Vicepresidente: GUSTAVO ARIEL FROIMOVICH. Directora Suplente a ANALIA SZYLD 2) Designación de Directorio: Presidente: SILVIO NELSON FROIMOVICH. Vicepresidente: GUSTAVO ARIEL FROIMOVICH. Directora Suplente a ANALIA SZYLD. Todos poseen domicilio especial en Alejandro Margarifios Cervantes número 1630 CABA Autorizado por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 23/04/2026 Jeronimo Salviani - T° 273 F° 114 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/04/2026

JERONIMO SALVIANI - T°: 273 F°: 114 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36101/26 v. 29/05/2026

CLERICO SPA Y GYM S.A.

CUIT 30-70753408-3. Por Asamblea Ordinaria del 07/01/2026 renuncio como Presidente Santiago Domingo Collavini. Se designó Presidente Claudio Dominguez y como Director Suplente a Paola García, ambos con domicilio especial en Salta 324, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 07/01/2026

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36054/26 v. 29/05/2026

COMPAÑÍA DE ESPECTACULO SOBRE HIELO S.A.

CUIT: 30-61222245-9. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/04/2026, se resolvió designar autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Federico Conde; Director Suplente: Diego Conde, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Zuviria 1076 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/04/2026. Abogado Dr.

FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36241/26 v. 29/05/2026

CONDOR INVESTMENT S.A.

30-71797730-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/04/2026 se aprobó la designación de Leonardo Andrés Rodríguez Nader y Héctor Rodríguez en los cargos de Director Titular y Director Suplente respectivamente. Las autoridades electas aceptaron sus cargos en el mismo acto y fijaron domicilio especial en la calle Av. Libertador 1154, PB "P", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2026

Silvina Ruth Framdlich - T°: 71 F°: 539 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36001/26 v. 29/05/2026

CONSULTORA PROFESIONAL PARA EL MERCADO ASEGURADOR S.A.

CUIT 33682726569 - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de diciembre de 2024 se designó el siguiente Directorio: Presidente. Alberto Domingo Rossi con domicilio especial en Av. Corrientes 5033, Piso 1° Dep. 4 CABA. Director Suplente: José Mario Fernandez Trabazo, con domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2722, Piso 7 A, CABA- Autorizado según instrumento privado Dictaminante de fecha 22/05/2026 Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 22/05/2026

Alejandro Pablo Monteleone - T°: 47 F°: 761 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36387/26 v. 29/05/2026

CUSTODIA DE ACTIVOS DIGITALES S.A.

CUIT 30-71770895-0. Por acta de Directorio del 11/05/2026 se resolvió por unanimidad fijar nuevo domicilio social en Moreno 502 piso of 228 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde los directores Sergio Jorge Sabha y Walter Omar Musa fijan domicilio especial. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/05/2026

Walter Omar Musa - T°: 78 F°: 804 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36401/26 v. 29/05/2026

DE LOS CHICOS S.A.

33-70987177-9 Por Asamblea del 10/11/2025 y por finalización de mandato, se designó el Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Jose Manuel Veloso y Director Suplente: Adriana Estela Franchi. Ambos con domicilio especial en Montevideo 770, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/11/2025

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36098/26 v. 29/05/2026

DE SANGOSSE ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-71459500-4) Por Asamblea General Ordinaria del 09/10/2025 los Sres. accionistas resolvieron por unanimidad, dado el vencimiento del mandato del directorio, reelegir a Nicolas Raymond Jacques Fillon como Presidente, Juan Ángel Ariccio como Vicepresidente, Miguel Juan Ariccio como Director Titular, Javier Leonardo Gagliardi como Síndico Titular y Tomás Gómez Funes como Síndico Suplente. Todos ellos fijan domicilio especial en San Martín 674, piso 3, oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/10/2025

Martin Corraro - T°: 134 F°: 317 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36246/26 v. 29/05/2026

DE SANGOSSE LATIN AMERICA S.A.

(CUIT: 30-70814368-1) Por Asamblea General Ordinaria del 09/10/2025 los Sres. accionistas resolvieron por unanimidad, dado el vencimiento del mandato del directorio, elegir a Juan Ángel Ariccio, DNI 32.281.163 como Presidente; a Carlos María Zanotta, DNI 24.409.545 como Vicepresidente y a Miguel Juan Ariccio DNI 11.992.677 como Director Suplente. Todos ellos fijan domicilio especial en Esquíú 62, piso 3, oficina 231, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/10/2025

Martin Corraro - T°: 134 F°: 317 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36245/26 v. 29/05/2026

DESARROLLOS E INVERSIONES S.A.

CUIT 30-71001717-0 Por Acta de asamblea ordinaria unánime de fecha 4/05/2026, Silvana Andrea Denies, RENUNCIA al cargo de directora suplente y designan nuevo Directorio: Director titular a Hernán Javier Denies, D.N.I. 21 587.581 y Directora Suplente: Paola Fernanda CICCONE, DNI 24.823.976, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Franklin D. Roosevelt 2707 9° "A" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 26/05/2026 Reg. N° 899

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36446/26 v. 29/05/2026

DESARROLLOS MINEROS ARGENTINOS S.A.

CUIT 30711430268.Escritura 218 F°912 del 26/5/26 Registro 1823. Actas del 18/5/26 en Asamblea Gral.Ordinaria fijan 2 directores titulares María Dragonetti y Pablo Andrés Genender y 1 suplente Hugo Dragonetti todos fijan domicilio especial en Suipacha 1111 piso 26 CABA y en directorio distribuyen cargos y aceptan Presidente María Dragonetti. Vicepresidente Pablo Andrés Genender.Director suplente Hugo Dragonetti. Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 26/05/2026 Reg. N° 1823

Martha Verónica Calello - Matrícula: 4236 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36455/26 v. 29/05/2026

DIKAFEMI S.A.

CUIT 30-71764849-4. Por 1 día Por acta de Asamblea del 29 de abril de 2026 se aprobó por unanimidad: a) designar a: PRESIDENTE: Diego Martin PUENTE, DNI 24.171.340; y DIRECTOR SUPLENTE: Karina Noemi MIREMONT, DNI 24.129.546, ambos con domicilio especial en la Avenida Canónigo Miguel Calixto del Corro 165, Capital Federal, quienes ejercerán su cargo por el término de tres ejercicios; y b) cambio del domicilio social de la calle Carrasco 845, piso 8, departamento H, Capital Federal a la Avenida Canónigo Miguel Calixto del Corro 165, Capital Federal, sin corresponder reforma de contrato social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 12/05/2026 Reg. N° 1374

juana ceber - Matrícula: 3531 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36259/26 v. 29/05/2026

DISTRIBUIDORA EL ALMACEN S.A.

CUIT 30-71755031-1 Comunica que por Escritura N° 79 del 27/05/2026 Registro Notarial 654 CABA se protocolizó la Asamblea General Ordinaria del 02/02/2026 por la cual se aprobó por unanimidad la reelección del Directorio por el término previsto en el Estatuto Social de tres años; designación que recayó en Diego German SAUCO como DIRECTOR TITULAR – PRESIDENTE y Yanina Verónica SAUCO como DIRECTORA SUPLENTE; en virtud del vencimiento del mandato anterior elegido por Estatuto Social inscripto en la IGJ el 11/02/2022, bajo el N° 1753, del libro 106, tomo – de Sociedad por Acciones. En la Asamblea mencionada, los directores elegidos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Blanco Encalada 2975, 10° Piso, Departamento 72, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 27/05/2026 Reg. N° 654
Juliana Mascheroni - Matrícula: 5302 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36213/26 v. 29/05/2026

EDITORIAL ESTRADA S.A.

CUIT: 30-66179850-1. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21/05/2026, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Daniel Ortiz, Vicepresidente: Jeremías Juan Dieguez Seger, Director Titular: Luis Fernando Ortiz, Directores Suplentes: Alfonso Lucas Paz y Acacio Rosa de Queiroz Neto. Todos los Directores fijan domicilio especial en Paraguay 1866, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21/05/2026
Vanessa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36021/26 v. 29/05/2026

EL CANTON S.A.

EL CANTON S.A. CUIT 33-70952607-9. Por Esc.198 del 19/5/26 Registro 200 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 28/2/24 que resolvieron: 1.Designar directores a: Presidente: Jorge Pedro Urruti. Directores Suplentes: Olga María Guarrochena y Carlos Eduardo Barrio y Lipperheide; todos con domicilio especial en Av.Roque Sáenz Peña 1219 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 19/05/2026 Reg. N° 200
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 N° 35997/26 v. 29/05/2026

EL CISNE S.R.L.

30-54204885-5. Por acta de reunión de socios de fecha 22/05/2026 se decide por unanimidad la inscripción de cesación de gerencia por fallecimiento: José Manuel Oroña 92.328.484 y Modesto Otero 4.684.586; y designan gerente: Juan Felix Oroña 92.536.425. Acepta el cargo y constituye domicilio especial en Congreso 1939, caba. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 22/05/2026
MARIA LAURA ANSELM I - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36121/26 v. 29/05/2026

EL RENACER DEL PADEL S.R.L.

CUIT 30-71876029-8. Cesión cuotas del 21-5-2026 Alejandra Lorena QUIROGA, cedió 100 cuotas de \$ 1000 a Daniel Eduardo PIANTA, argentino, 23-10-1958, viudo, DNI 12715395, CUIT 20-12715395-8, domicilio F. Frias 3166 Gral Pacheco, Tigre, Provincia Bs As. Capital \$ 1000000 1000 cuotas. Maximiliano Martin BERTON, 900 cuotas y Daniel Edurado PIANTA, 100 cuotas. Autorizado según instrumento privado Cesión cuotas de fecha 21/05/2026
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36248/26 v. 29/05/2026

EL VUELO DEL COLIBRI S.A.

CUIT 30-71824040-5. Por Acta de Asamblea de fecha 20/05/26 Romina Valeria Gongora renunció a su cargo de presidente, designándose a los miembros del directorio, siendo la nómina actual: Presidente: Hector Gabriel Amaya (DNI 12.535.324; Director Suplente: Jorge Maximiliano Rodríguez (DNI 27.088.876), quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/05/2026

Joaquin Miguel Benincasa - Matrícula: 4003 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36032/26 v. 29/05/2026

ENSALUD S.A.

CUIT 30707118454. Hace saber que en Asamblea de fecha 06/04/2026 se designaron directores por tres años: Directora titular y Presidente: Valentina Florencia Barros Mereles. DNI 43016560, Domicilio especial San Martín 480, CABA; Director suplente: Ángel Carlos Méndez, DNI 18624463, domicilio especial San Martín 480, CABA. Aceptaron el cargo. Directorio anterior María Luján Capella, Valentina Florencia Barros Mereles, y Ángel Carlos Méndez. Cesaron en sus cargos por renuncia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/04/2026

Gonzalo Hernan Vidal - T°: 70 F°: 858 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36137/26 v. 29/05/2026

ESTABLECIMIENTO CACIQUE PINCEN S.A.

(IGJ Correlativo 1788917. CUIT 30710227531). Por Acta de Directorio y de Asamblea de fecha 27/05/2026 se resolvió: (i) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; (ii) designar como Presidente a Héctor Rosario Trimarchi y a Beatriz Francisca Gonzalez como Directora Suplente por el término estatutario. Todos los directores designados fijaron domicilio especial en la calle Abraham J. Luppi 1548, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/05/2026

JULIETA BEKERMAN - T°: 151 F°: 561 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36434/26 v. 29/05/2026

ESTABLECIMIENTOS GAMAR S.A.

CUIT N° 30-50271399-6, N° Correlativo IGJ 480499, COMUNICA que en la Asamblea General Ordinaria de fecha 15/05/2026 se resolvió por mayoría de votos designar el siguiente directorio: 1) Presidente: Sebastián Schkolnik, DNI N° 28.970.464; 2) Vicepresidente: Alejandro Daniel Gasparrini, DNI N° 8.319.269; y Andrés Luis Campitelli Gasparrini, DNI N° 28.846.516 y Alejandro Gianni Gasparrini, DNI N° 39.594.466 como Directores Suplentes. Los Directores designados han aceptado sus cargos en la reunión de Directorio de fecha 15/05/2026, constituyendo domicilio especial en la sede social sita en la Avenida Leandro N. Alem N° 1134, piso 13°, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 15/05/2026

Juan Pablo Scalone - T°: 80 F°: 568 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36219/26 v. 29/05/2026

ESTANCIA TREBOLARES S.A.U.

CUIT: 30-71495300-8. Comunica que: (i) Por Asamblea General Ordinaria del 05/09/2022, se resolvió por unanimidad designar a la Sra. Sara Ercilia Josefina de Anchorena como Directora Titular y al Sr. Jorge Pérez Alati como Director Suplente por el término de la Sociedad. (ii) Por Asamblea General Ordinaria del 31/10/2023, se resolvió por unanimidad designar a Luis Jorge Pereyra Iraola y Fernando Jorge Pereyra Iraola como Directores Suplentes. (iii) Por Asamblea General Ordinaria del 11/11/2025, se resolvió por unanimidad designar a Sra. Sara Ercilia Josefina de Anchorena como Directora Titular y a Fabián Jorge Pereyra Iraola como Director Suplente. Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 05/09/2022

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36310/26 v. 29/05/2026

FID AVAL S.G.R. - AVAL FEDERAL S.G.R.

CUIT 30-70880297-9 AVAL FEDERAL S.G.R. y FID AVAL S.G.R. 33-70900345-9. A los fines de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3° de la Ley 19550 y sus modificatorias y complementarias, comunican que: FID AVAL S.G.R., una sociedad anónima con domicilio legal en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 646, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; constituida con fecha 22 de noviembre de 2004 e inscripta ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("IGJ") bajo el número 14820 del Libro 26, Tomo - de Sociedades por Acciones; CUIT N° 33-70900345-9; sociedad autorizada para operar por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento ("SEPYME") mediante Disposición N° 603 del 29 de diciembre de 2004; ha resuelto su fusión por absorción con AVAL FEDERAL S.G.R. una sociedad anónima con domicilio legal en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 646, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; constituida con fecha 16 de junio de 2004 originariamente bajo la denominación social "Puente Hnos. S.G.R." e inscripta ante la IGJ bajo el número 7397 del Libro 25, Tomo - de Sociedades por Acciones e inscripto el cambio de denominación por el actual con fecha 29 de noviembre de 2013, bajo el número 23750, del libro 66, tomo- de Sociedades por Acciones; CUIT N° 30-70880297-9; sociedad autorizada para operar por la SEPYME mediante Disposición N° 326/2004 del 1° de septiembre de 2004. En consecuencia, AVAL FEDERAL S.G.R. se disolverá sin liquidarse y transferirá la totalidad de su patrimonio (activo y pasivo) a FID AVAL S.G.R., la cual revestirá el carácter de sociedad absorbente, continuadora y titular de todos los derechos y obligaciones de la absorbida, con efectos contables, sociales e impositivos a partir del 1 de agosto de 2026 (o a partir del primer día hábil del mes siguiente al de la aprobación de la Fusión por parte de la SEPYME, lo que suceda primero), y ad referendum de la aprobación de la Fusión por SEPYME. Como consecuencia de la fusión FID AVAL S.G.R. El capital de FID AVAL S.G.R. se aumentará, con motivo de la fusión, de la suma de \$ 1.000.000 a la suma de \$ 2.733.058 y se emitieron 1.733.058 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción, de las cuales 866.529 corresponden a la Clase A (Socios Partícipes) y 866.529 corresponden a la Clase B (Socios Protectores), aprobado por Asamblea General de Ordinaria y Extraordinaria Unánime de FID AVAL S.G.R. de fecha 21/05/2026; manteniendo su actual denominación, su tipo social, su domicilio legal y su sede social, las que no se modifican. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según el Balance de cada una al 31/12/2025: FID AVAL S.G.R.: Activo: \$ 13.015.816.598,16; Pasivo: \$ 221.138.744,37. AVAL FEDERAL S.G.R.: Activo: \$ 10.319.330.254 Pasivo: \$ 374.487.142.- Fecha del Compromiso Previo de Fusión 31/03/2026. Tanto el Compromiso Previo como los Balances Especiales y el Balance Consolidado de Fusión fueron aprobados por los Consejos de Administración de ambas sociedades en sus respectivas reuniones del 6 de marzo de 2026, y posteriormente aprobados por las respectivas Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de FID AVAL S.G.R. y de AVAL FEDERAL S.G.R., celebradas ambas el 21 de mayo de 2026. La sociedad absorbente continuará operando con la sede social actual, sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 646, Piso 4°, CABA. Oposiciones de Ley: Se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de la publicación en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 646, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00 horas. Autorizado por FID AVAL S.G.R. según Acta de Asamblea General de Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/05/2026 y por AVAL FEDERAL S.G.R según Acta de Asamblea General de Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/05/2026. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/05/2026

Manuel David Abramovich - T°: 156 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36351/26 v. 02/06/2026

FIDANZATO S.A.

30711948852 - EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME DEL 14-04-2026 SE DESIGNO POR UNANIMIDAD NUEVO DIRECTORIO POR PERIODO ESTATUTARIO DE 3 AÑOS: PRESIDENTE, CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ Y DIRECTOR SUPLENTE, JORGE ADRIAN FERNANDEZ, AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN AVDA. TRIUNVIRATO 4500 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME de fecha 14/04/2026

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36335/26 v. 29/05/2026

FIZZMOD S.A.U.

CUIT 30-71236308-4. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/04/2026 se resolvió: (i) designar por el plazo de 3 ejercicios al Sr. Martín Molina como Presidente y Director Titular, a los Sres. Lisandro Martín Aubert Casas y Juan Sebastián Ron como Directores Titulares, y a los Sres. Pablo Mineo Tsutsumi Acuña, Juan Pablo Sánchez Loria y Francisco Mato Magrini como Directores Suplentes. Todos los designados aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 23/04/2026

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36186/26 v. 29/05/2026

GAME SHOP ARG S.A.

CUIT 30-71925434-5 Por acta del 08/05/26 Designa Presidente Alan Federico Efron y suplente Claudio Gabriel Romero ambos con domicilio especial en Granaderos 457 Piso 3 Depto H CABA por renunciaciones del Presidente Matías Jair Lansztein y suplente Alan Federico Efron Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/05/2026

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36382/26 v. 29/05/2026

GAP SOFTWARE DE GESTIÓN S.A.

30-70997530-3 Por acta de Asamblea Ordinaria N° 19 del 25/04/2025 y de Directorio N° 71 del 09/03/2026, se renovaron los cargos del Directorio por el término de 3 ejercicios, designándose Presidente al Sr. Carlos Eduardo Amaro Maiztegui y Director Suplente al Sr. Nicolás Alberto Maiztegui, ambos con domicilio especial en Viamonte 1592, Piso 9, Dto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/03/2026

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36182/26 v. 29/05/2026

GAPANI S.R.L.

GAPANI S.R.L., CUIT 30718393864, con número correlativo IGJ 1999023, inscripta en el Registro Público bajo el N° 2, Libro 171 de S.R.L., con sede social en San Martín 439, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que por Acta de Reunión de Socios N° 7 del 15/04/2026 se resolvió trasladar la sede social a Uriarte 1648, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dr. Damián Tálamo, abogado, T° 70 F° 856 CPACF, apoderado autorizado por el acta. BUENOS AIRES, 28 DE MAYO DE 2026 Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea 7 de fecha 15/04/2026

Damián Tálamo - T°: 70 F°: 856 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36385/26 v. 29/05/2026

GASODUCTO VICUÑAS S.A.U.

30-71815313-8. Por Esc. N° 518 F° 11290 del 19/05/2026 Registro 319 CABA se Protocolizó: Acta de Asamblea Anual Ordinaria N° 3, Acta de Depósito de Acciones y Registro de asistencia del 14/04/2026 y Acta de Directorio N° 14, del 21/04/2026, de Designación, distribución y aceptación de cargos del Directorio: Presidente: Emilio José Daneri Conte Grand; Vicepresidente: Ignacio María Casares; Director Titular: Sergio Revilla Cornejo; Directores Suplentes: Emilio Martín Nadra, Fernando Carlos Moreno y Hugo Eduardo Vivot. Constituyen domicilios especiales: Ignacio María Casares y Fernando Carlos Moreno en Della Paolera 299, Piso 16, C.A.B.A.; Emilio José Daneri Conte Grand y Emilio Martín Nadra en Honduras 5663; Piso 2° C.A.B.A.; y Sergio Revilla Cornejo y Hugo Eduardo Vivot en Suipacha 1111, Piso 8, C.A.B.A.- Plazo: UN ejercicio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 518 de fecha 19/05/2026 Reg. N° 319

maría constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36034/26 v. 29/05/2026

GENSAR S.A.

CUIT 30-63214446-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/04/2026 se resolvió: (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; (ii) designar por las acciones clase A, B, C y D a la Sra. Gloria Alicia García como Directora Titular y Vicepresidente y al Sr. Carlos Alberto Messina como Director Titular, por las acciones clase E al Sr. Alfredo Coto como Director Titular y Presidente y, por todas las clases de acciones a la Sra. Valeria Andrea Messina como Directora Suplente; todos ellos por el plazo de 3 ejercicios. Todos los Directores designados aceptaron sus cargos firmando el Acta y constituyeron domicilio especial en Paysandú 1842, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/04/2026

Eugenia Cyngiser - T°: 74 F°: 604 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36414/26 v. 29/05/2026

GESTION INTEGRAL ADUANERA S.A.

CUIT: 30-61979813-5. Por acta de asamblea N° 44 del 13/04/2026 cesaron y se designaron autoridades: Presidente: Gabriel Gustavo Pirruccio; Vicepresidente: Facundo Gabriel Pirruccio; Director Suplente: Leonardo Carlos Pérez. Por acta de directorio del 13/4/2026 aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en la sede Peru 359 Piso 10 Of 1005 CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 13/04/2026

Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36260/26 v. 29/05/2026

GROBONECHE S.A.

CUIT 30716560364. Por acta de asamblea de fecha 10/05/2024 se designó Presidente a Matilde Karina GROBOCOPATEL, Vicepresidente a Ignacio GOYENECHÉ GROBOCOPATEL, Director Titular a Segundo GOYENECHÉ GROBOCOPATEL, y Director Suplente a Sol GOYENECHÉ GROBOCOPATEL. Por acta de directorio del 10/05/2024 manifiestan su aceptación al cargo y constituyen domicilio especial en Avenida Figueroa Alcorta 3535, piso 6, depto 1, Torre Alcorta, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1509 de fecha 27/04/2026 Reg. N° 501

FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36038/26 v. 29/05/2026

GRUPO FS S.A.

CUIT 30711154252. Por Asamblea 20/5/26, se designa por 3 ejercicios a Daniel Gustavo Caputo, DNI 14744042, argentino, médico, nacido 1/9/61, casado, domicilio real y especial Irigoyen 1750, piso 2 Dpto C CABA, Director Titular y Presidente; y Bernardo Alfredo Linares, DNI 8634245,, argentino, médico, nacido 24/4/51, casado, domicilio real y especial Acevedo 1069, CABA, Director Suplente. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/05/2026

Walter Guillermo Moreno Cordeiro - T°: 38 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36294/26 v. 29/05/2026

GRUPO LAPPON S.R.L.

30-70968142-3. Por Acta de Reunion de Socios del 26/05/2026, Enrique José Lapponi renuncia a su cargo y se designa como nuevo gerente a Pablo Andres Lapponi (DNI 25422891), quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Pedernera 3303, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 26/05/2026

Joaquin Miguel Benincasa - Matrícula: 4003 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36352/26 v. 29/05/2026

GS TERMOMECANICA S.R.L.

CUIT 30-71180973-9. Por Escritura Pública del 27/05/2026 pasada ante el Escribano Leandro S. Burzny, al folio 525 Registro 1527 CABA se transcribió: Acta de Gerencia del 13/10/2025: Cambio de la sede social de Báez 644 oficina 203 CABA a Melián 4827 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 27/05/2026 Reg. N° 1527

Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36055/26 v. 29/05/2026

ILLEX S.A.

30-64402794-1. Por Asamblea Extraordinaria del 05/12/2025: (i) se aceptaron las renunciaciones presentadas por los directores titulares Sres. Young Soo Youn y Soo Hyang Kim y por el director suplente Sr. Yeong Bae Lee; (ii) se fijó en uno (1) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes, designándose como Director Titular y Presidente al Sr. Chun Hao Chen, DNI N° 96.401.630, y como Director Suplente al Sr. Marcelo Fabián González, DNI N° 14.959.185, aceptando ambos el cargo conferido y constituyendo ambos domicilio especial en Avenida Córdoba 1233, Piso 2 "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 5/12/2025 CHUN HAO CHEN - Presidente

e. 29/05/2026 N° 36238/26 v. 29/05/2026

IMPORTADORA Y EXPORTADORA VIDA BELLA S.A.S.

CUIT 30719230918 Por medio de asamblea del 14/05/2026 se aceptaron las renunciaciones de CATALINA ELISA DA LUZ, al cargo de Administradora Titular, y por MARCELO MIGUEL PRAY, al cargo de Administrador Suplente. En reemplazo se designo como Administrador Titular CARLOS FERNANDO GONZÁLEZ, y como Administrador Suplente al Sr. ANIL MAHADEV SEWANI, ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/05/2026

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 35996/26 v. 29/05/2026

IN STORE MEDIA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70700250-2. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 27/02/2026 se resolvió por unanimidad: (i) fijar en uno (1) el número de Directores Titulares, y en uno (1) el número de Directores Suplentes; y (ii) designar como Director Titular y Presidente de la Sociedad al Sr. Gabriel Martín Diorio, y como Director Suplente al Sr. Adrián Maximiliano Pecile. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Gorriti 4796, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/02/2026

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36257/26 v. 29/05/2026

INMUEBLES LAS HERAS S.A.

CUIT. 30-61876497-0 Se rectifica T.I. 35079/26 de fecha 26/05/2026 Donde dice: "Silvia Nazarena RADINS" debe decir: "Patricia Regina LEVI COHEN".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 21/05/2026 Reg. N° 89

luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36044/26 v. 29/05/2026

INSTITUTO PANAMERICANO DE SALUD S.A.

CUIT N° 30-70958148-8. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/01/2026, se resolvió designar a los miembros del Directorio, el que quedó compuesto de la siguiente manera: (i) Directora Titular y Presidente: Patricia Norma Rodríguez; y (ii) Directora Suplente: Marta del Valle Valdez. Ambas directoras constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 1302, piso 8°, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/01/2026
MACARENA BELÉN MANSILLA - T°: 147 F°: 219 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36200/26 v. 29/05/2026

INTERISLEÑA S.A.

30-50696776-3. INTERISLEÑA S.A. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/04/2026 se dejó constancia de la cesación por fallecimiento del Presidente saliente Sr. Cristian Luis Roque Ramaro y se designó en su reemplazo como PRESIDENTE a la Sra. Nelly Emma Ramaro, DNI 13.881.296, CUIT 27-13881296-6, por el término de 3 años. Asimismo, se designó DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Jorge Albano, DNI 10.603.924, CUIT 20-10603924-1. Los designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en calle Mitre 98 Piso 3 "B", Tigre, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/04/2026
FRANCO LAUDANI RODRIGUEZ - T°: 142 F°: 848 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36068/26 v. 29/05/2026

KIRAKHUSH S.A.

Cuit: 30-71534287-8. Por Asamblea del 5/5/26, se ha resuelto Designar el siguiente Directorio: Presidente: Raghavender Chilukuri; Director Suplente: Khimya Ramchand Kalani. Ambos con domicilio especial en J. E. Uriburu 362, Piso 3, Dpto. 33, CABA. Autorizada por Asamblea del 05/05/2026
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 35999/26 v. 29/05/2026

KORN FERRY INTERNATIONAL S.A.

(CUIT 30-62765983-7). Se rectifica TI 24017/26, de fecha 17/04/2026. Donde dice "Avenida Eduardo Madero 900, Piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires", debe decir "Ingeniero Enrique Butty 220, Piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/08/2025
Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36330/26 v. 29/05/2026

KRONNER S.R.L.

CUIT 30-71600592-1 Por acta del 21/05/26 Viviana Cristina DAURA cede 35.000 cuotas y Julieta Fernanda PRA 15.000 las que son adquiridas así: Andrés Fernando PRA, adquiere 47.500 cuotas y Ariel Adrian Dominguez 2500 cuotas. Siendo el total de capital de \$ 50.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 1 cada una y 1 voto quedan suscriptas así Andrés Fernando PRA 47.500 cuotas y Ariel Adrian DOMINGUEZ 2.500 cuotas. Cambia sede social a Avda. Corrientes 4553 Piso 9 Depto C C.A.B.A. Viviana Cristina DAURA renuncia al cargo de gerente y se designa Gerente a Andrés Fernando PRA, quien fija domicilio especial en la nueva sede social Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/05/2026
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36378/26 v. 29/05/2026

LA GOTA PRODUCCIONES S.R.L.

CUIT 30710837631. Renovación del mandato de las Autoridades: Por Acta de Reunión de Socios N° 78 del 13/05/2026, se renueva el mandato de las autoridades. Edgardo Roberto Chini es designado Gerente, cargo que acepta, constituyendo domicilio especial en calle Condarco 5546, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 78 de fecha 13/05/2026

Agustin Fraga - T°: 136 F°: 253 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36203/26 v. 29/05/2026

LA NUBE DEL VINO S.R.L.

CUIT 30-71839628-6. Por Reunión Unánime de socios del 05/05/26 se aceptó la renuncia del gerente Jonathan Dan BUFFA DE LORENZO y se designó gerente a Martín Ariel MOSIEWICKI, con domicilio especial en Condarco 522 CABA.- Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 05/05/2026

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36027/26 v. 29/05/2026

LA PLATA GASTRONOMICA S.A.

LA PLATA GASTRONÓMICA S.A., CUIT 30716056658, con número de correlativo IGJ 1927851, constituida el 28/05/2018, con sede social en San Martín 439, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que por Acta de Asamblea N° 8 del 15/04/2026 se resolvió trasladar la sede social a Uriarte 1648, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dr. Damián Tálamo, abogado, T° 70 F° 856 CPACF, apoderado autorizado por el acta. BUENOS AIRES, 28 DE MAYO DE 2026

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea 8 de fecha 15/04/2026

Damián Tálamo - T°: 70 F°: 856 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36217/26 v. 29/05/2026

LES PINS S.A.

CUIT 30-68720599-1. Por transcripción de Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 37 del 27/2/2026, se reeligen autoridades: Directores Titulares: Carlos Hugo Fermepin (Presidente) y Diana Inés García Ferré (Vicepresidente); Directores Suplentes: Diego Fermepin y Julio Fermepin. Domicilio especial: Av. Corrientes 1386, piso 10, CABA Autorizado según instrumento privado TRANSCCRIPCION DE ACTA ASAMBLEA de fecha 27/02/2026

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36202/26 v. 29/05/2026

LIDERBROS S.A.

Sociedad SIN CUIT, la presente publicación se realiza para la regularización ante IGJ y ARCA.- Por escritura pública (complementaria), N° 399 del 10/12/24 pasada ante el escribano Marcelo A. Lozano, Reg. 1660, que me autoriza, se designó Presidente: Patricio Olszak y Directora Suplente: Jordana Olszak ambos con domicilio especial en Mahatma Gandhi 359 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 399 de fecha 10/12/2024 Reg. N° 1660

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36149/26 v. 29/05/2026

LOS TERRUÑOS S.A. - EMPRENDIMIENTOS NUEVO OESTE S.A.

RECTIFICACION DE PUBLICACION DE FECHAS 16/9/25 AL 18/9/25 TI N° 68117/25.POR VISTA DE IGJ DE FECHA 08/05/26. LOS TERRUÑOS SA, CUIT 30715320726 EMPRENDIMIENTOS NUEVO OESTE SA CUIT 30718640535 Conforme arts.83, Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión celebrada entre LOS TERRUÑOS SA, con domicilio legal en calle Gorostiaga 2355 piso 6to.Of.606 CABA, inscrita en Registro de IGJ bajo el nro.19335 del libro 81 de soc. por acciones, el día 5/10/16 y EMPRENDIMIENTOS NUEVO OESTE SA, con domicilio legal en Av.Santa Fe 953 piso 14 Dpto B CABA, inscrita en Registro de IGJ bajo el nro.14.464 del libro 118 de sociedades por acciones, el día 13/8/24.LOS TERRUÑOS SA escinde parte de su patrimonio neto y se fusiona con la totalidad del patrimonio de EMPRENDIMIENTOS NUEVO OESTE SA(sociedad absorbente),en los términos de los arts.88 inc. l),82 y 83 de la ley General de Sociedades.LOS TERRUÑOS SA tiene, según balance especial de escisión-fusión al 31/5/25, un activo de \$ 2890567920,28, pasivo de \$ 34435673,10 y Patrimonio Neto \$ 2890567920,28.EMPRENDIMIENTOS NUEVO OESTE SA tiene, según balance especial de fusión al 31/5/25, un activo de \$ 30000000,00, pasivo de \$ 0,00 y Patrimonio Neto de \$ 30000000,00.LOS TERRUÑOS escinde \$ 1428066123,59 de su patrimonio neto(equivalente al 50%),que pasa a fusionarse con la totalidad del patrimonio neto de EMPRENDIMIENTOS NUEVO OESTE SA. La fusión implica un aumento de Capital en EMPRENDIMIENTOS NUEVO OESTE SA en la suma de \$ 1428066123,59 mediante la emisión de 142806612 acciones.Asimismo, a fines de cumplimentar con el art 186 de la LGS se acuerda un aumento de capital de \$ 1428066123,59, mediante la emisión de 142806612 acciones ordinarias, nominativas no endosable clase A, con derecho a un(1) voto por acción, de un valor nominal de \$ 10 cada una, que son suscriptas del siguiente modo por los socios, El socio Sr.Miguel Antonio Gutiérrez suscribe la cantidad de setenta y un millones cuatrocientos tres mil trescientos seis (71403306) acciones, por un total de pesos setecientos catorce millones treinta y tres mil sesenta (\$ 714033060) y el socio Carlos Francisco Gutiérrez suscribe la cantidad de setenta y un millones cuatrocientos tres mil trescientos seis (71.403.306) acciones, por un total de pesos setecientos catorce millones treinta y tres mil sesenta (\$ 714033060) y se reforma el art. 4° de su estatuto social.El Compromiso Previo de escisión-Fusión, suscripto el día 18/8/25, fue aprobado por LOS TERRUÑOS SA por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del día 21/8/25 y por EMPRENDIMIENTOS NUEVO OESTE SA fue aprobado por Asamblea General Extraordinaria del día 21/8/25.Autorizada a publicar en ambas sociedades por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21/08/2025.Reclamos y oposiciones: dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de las sociedades LOS TERRUÑOS SA y EMPRENDIMIENTOS NUEVO OESTE SA: calle Gorostiaga 2355 piso 6to. Of. 606 y Av. Santa Fe 953 piso 14 Dpto B, CABA.3 días Autorizado según instrumento privado en ambas sociedades por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/8/25 agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA POR AMBAS SOCIEDADES de fecha 21/08/2025 agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36005/26 v. 02/06/2026

LSN ORIGINALS PARTS S.R.L.

30-71901857-9. Por Acta de reunión de socios del 7/5/2026 renuncia Omar Atilio Abraham a su cargo de gerente, manteniéndose la anterior designación de Guillermo Patricio Valdata, DNI 30.652.885, oportunamente designado mediante Contrato Social de fecha 29/05/2025 Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 07/05/2026 Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 07/05/2026 Joaquin Miguel Benincasa - Matrícula: 4003 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36334/26 v. 29/05/2026

LUGARES URBANOS S.A.

CUIT: 30709600539. Por Acta de Asamblea del 12/05/2025 y de Directorio de fechas 12/05/2025 y 13/04/2026, se resolvió: Designar Presidente: Sr. Tomás Gustavo Redondo; Vicepresidente: Sr. Alberto Raúl Antoliche; Director titular: Ezequiel Raúl Antoliche; Director titular: Esteban Raúl Antoliche; Director titular: Emiliano Raúl Antoliche; Director suplente: Jorge Horacio Antoliche, quienes aceptaron el cargo y fijan domicilio en Avenida Directorio 1652, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/04/2026 Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36311/26 v. 29/05/2026

M2N S.R.L.

30-71545559-1 Por Acta de Socios del 12/03/2026 renuncia al cargo de gerente Nicole Yvonne CHUNG y se designa gerente a Matías Jose Lapelle, argentino, nacido el 01/10/75, DNI. 24.921.006, licenciado, quien aceptó el cargo y estableció domicilio especial en la sede social.- Se resolvió trasladar la sede social a calle Juramento número 3170 piso 3° Departamento "A", CABA.- Por instrumento privado del 05/05/2026, Aaron Matías Chung y Nicole Yvonne Chung cedieron la totalidad de sus cuotas sociales (3000 cuotas) a favor de Matías Jose Lapelle, DNI. 24.921.006 y Belkis Milena Itati SUHR, DNI. 24.348.216, en partes iguales. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 12/03/2026

María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36442/26 v. 29/05/2026

MAGMA AUTOMOTIVE S.A.S.

(IGJ Correlativo 2.003.713- CUIT 30-71859026-0) Comunica que por Reunión de Socios N° 3 de fecha 26/05/2026, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Claudio Sergio Cirocco y del Sr. Eduardo Esteban a sus cargos de Administrador Titular, y Administrador Suplente, respectivamente; y (ii) designar al Sr. Manuel Uribelarrea como Administrador Titular y al Sr. Lucas Lo Bianco como Administrador Suplente. Los administradores designados constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. En razón de lo resuelto en la Reunión de Socios de fecha 26/05/2026, el Órgano de Administración quedó compuesto de la siguiente manera: Administradores Titulares: Manuel Uribelarrea, Federico Martin Bangerter y Agustin Antonio Lama Verdeja; y Administrador Suplente: Lucas Lo Bianco. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 26/05/2026

Agustina Maria Giordano - T°: 126 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36102/26 v. 29/05/2026

MEGA POLYTRADE S.A.

30-70948856-9 Por Asamblea Ordinaria de fecha 31/03/2026 se trasladó la sede social a Avenida Corrientes 2312, Piso 6, Oficina 51, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/03/2026

PAULA VERONICA LONGO - Matrícula: 4556 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36333/26 v. 29/05/2026

MERCEDES-BENZ CAMIONES Y BUSES ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30716349442. Por Asamblea Ordinaria del 12 de mayo de 2026, se resolvió: (i) Fijar en 6 (seis) el número de Directores Titulares; (ii) No designar Directores Suplentes; (iii) Reelegir para ocupar los cargos de Directores Titulares durante el ejercicio 2025 a los Sres. Raúl Jaime Barcesat, Anna Paula Borges de Lima Castro, Sebastián Martín Gysin, Ricardo Da Silva Trindade, Fernando Cesar Rivero y Guadalupe Gonzalez. (iv) Dejar constancia que los directores se mantendrán en su cargo por el plazo estatutario de 1 (un) ejercicio; y (v) Distribuir los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Raúl Jaime Barcesat; Vicepresidente: Anna Paula Borges de Lima Castro; Directores Titulares: Sebastián Martín Gysin, Ricardo Da Silva Trindade, Fernando Cesar Rivero y Guadalupe Andrea Gonzalez. Todos ellos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Republica de la India 2867, 1° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Firma: Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/05/2026 Jimena Paula Fernández - T°: 145 F°: 529 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/05/2026

Jimena Paula Fernández - T°: 145 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36388/26 v. 29/05/2026

MERCOVIA S.A.

30-68651451-6. Por Asamblea General Extraordinaria del 8/05/2026, se designó Directorio a cargo de la liquidación. Presidente: Guillermo Osvaldo Díaz, Vicepresidente: Fernando Cesar Tiscornia, directores titulares: Fernando Alexis Sananez, Gianfranco Catrini, Emilio Ceroni, directores suplentes: José Luis Vazzoler, Marcela Beatriz Gabrielli, Javier Hugo Chasco, Stefano Curini, Gustavo Daniel Bisutti. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial: Guillermo Osvaldo Díaz, Gianfranco Catrini, Emilio Ceroni, Marcela B. Gabrielli, José Luis Vazzoler y Stefano Curini, en Avenida del Libertador 602 piso 26 B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Fernando Cesar Tiscornia y Javier Hugo Chasco en Hipólito Yrigoyen 2020, Martínez, Provincia de Buenos Aires, Fernando Alexis Sananez y Gustavo D. Bisutti en la calle Florida 547 piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cesan en su cargo Presidente: Guillermo Osvaldo Díaz, vicepresidente: Fernando Alexis Sananez, Directores titulares: Fernando César Tiscornia, Gianfranco Catrini, Emilio Ceroni. Directores suplentes: José Luis Vazzoler, Marcela Gabrielli, Stefano Curini, Javier Hugo Chasco y Gustavo Daniel Bisutti
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/05/2026
Marcela Beatriz Gabrielli - T°: 42 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36249/26 v. 29/05/2026

MISTA SEGUROS S.A.

CUIT 30-68208831-8. Por Asamblea Ordinaria del 31/10/2025 ceso como Presidente Marcelo José Novara, Vicepresidente Elvio Pedro Meolans y Directora Titular Claudia Elizabeth Nates, y como Director Suplente Nestor Fabián Perracino. Se designó como Presidente Elvio Pedro Meolans, Vicepresidente Néstor Fabián Perracino y Director Titular Carlos José Continelli, y Director Suplente Claudio Guillermo Nari, todos con domicilio especial en Sarmiento 811, Piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 19/05/2026 Reg. N° 1545
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 35998/26 v. 29/05/2026

NEOINFO INTERNATIONAL S.A.

CUIT 30707947310. Por acta de Asamblea del 06/05/2026 se resolvió designar a Hernán Javier Olmedo, como director único y presidente y a Diego Alejandro Segovia, como director suplente, constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2026
CAMILA YAURY - Matrícula: 5832 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36151/26 v. 29/05/2026

NG TERMAS S.A.

CUIT 30-71349270-8. Por Asamblea Ordinaria del 07/01/2026 renuncio como Presidente Santiago Domingo Collavini. Se designó Presidente Fernando García, y como Director Suplente a Paola García, ambos con domicilio especial en Salta 324, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 07/01/2026
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36052/26 v. 29/05/2026

NOVOCAP S.A.

CUIT 30505109267. Por Asambleas del 02/12/2025 y del 25/03/2026 se designó Director titular: Presidente: Andrés Gold, DNI 22294195; Director Titular: Patricia Gold, DNI 23887677 y Gerardo Daniel Wessolovski, DNI 20774730; Directora Suplente: Silvina Ghersin, DNI 22337519; Sindico: Titular: Diego Alberto Rapaport, DNI 20567842 y Suplente: Roberto Daniel Vega, DNI 12719689; todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Jerónimo Salguero 2745, piso 5°, oficina 56, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 19/05/2026 Reg. N° 1798
María Virginia Blanc - Matrícula: 4285 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36447/26 v. 29/05/2026

NUEVOS PROYECTOS S.A.

CUIT 30-70722969-8. Por asamblea ordinaria del 09/05/2025 se designó Presidente Fernando García, y como Director Suplente a Néstor Daniel García, ambos con domicilio especial en Salta 324, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 09/05/2025

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36051/26 v. 29/05/2026

OUMAY S.A.

30708013907 Por acta de directorio del 24/04/2026 se modificó la sede social a La Pampa 4275, departamento 80, CABA. Autorizado según instrumento privado de cambio de sede sin reforma de fecha 24/04/2026

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36416/26 v. 29/05/2026

PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-71514171-6. Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 y Acta de Directorio N° 234 de fecha 2/09/2024, se elige el nuevo directorio: Presidente: Marcelo Rubén CRESPO, Vicepresidente: Rodrigo SANZ, Directora Titular: Adriana Noemí ZITTI y Directora Independiente: Florencia DE URQUIZA. Todos fijan domicilio especial en Av. Córdoba 679 piso 6 dpto A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 27/05/2026 Reg. N° 533

Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36298/26 v. 29/05/2026

PARSA-RS S.A.

CUIT N° 30-71523253-3: Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 10 de diciembre de 2024 se resolvió renovar los cargos de Presidente a: Norma Sacramone, DNI 5.633.921, argentina, casada, Director titular a: José Manuel Pardo, DNI 23.646.100, argentino, casado, Director titular a: Maria Elisa Pardo, DNI 22.744.642, argentina, divorciada y Director Suplente a: Federico Pardo, DNI 27.379.841, argentino, soltero, todos con domicilio especial en Lavalle 4050, Piso 5, "A", Torre 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 10/12/2024

Gabriel Adrian Schlosser - T°: 65 F°: 790 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36150/26 v. 29/05/2026

PASEO COLON 969 S.A.

N° correlativo 1635586 C.U.I.T. 30-69327805-4. Conforme lo dispone el Art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 24/09/2025 y Acta de Directorio del 25/09/2025 se designó Directorio por tres ejercicios: Presidente: Pablo Marcelo Ameijenda; Director suplente: Nicolás Gabriel Ameijenda, quienes fijan domicilio especial en Paso Colon 969, CABA. Autorizados para realizar gestiones administrativas, contestar vistas, firmar documentación y registrarlo ante IGJ: Ricardo Oscar Gonzalez, DNI 11.224.339. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/09/2025

RICARDO OSCAR GONZALEZ - T°: 119 F°: 196 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36199/26 v. 29/05/2026

PERSPECTIVE S.R.L.

CUIT 30-71099966-6. Por acta de reunión de gerentes de 26 de mayo de 2026 se traslada la sede social de Fray Justo Santa María de Oro 2835, piso 23, CABA a Cerrito 520 piso 4ª CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 26/05/2026

Juan Manuel Ripalda - T°: 125 F°: 144 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36253/26 v. 29/05/2026

POLO RURAL S.R.L.

Cuit: 33-71893055-9. Por Acta de Socios del 22/05/2026, se ha resuelto: Aceptar la Renuncia de Jerónimo Silletta a su cargo de Gerente y Designar Gerente a: Leonardo Antonio Caiafa con domicilio especial en la sede social; Trasladar la sede a Fray Justo Santamaria 2684, P.B., CABA; Autorizada por Actas de Socios del 22/05/2026 Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36000/26 v. 29/05/2026

POLO RURAL S.R.L.

Cuit: 33-71893055-9. Se rectifica publicación del 29/05/2026 T.I. N° 36000/26. Debe decir Fray Justo Santamaria de Oro 2684, P.B., CABA; Autorizado por Acta de Socios del 22/05/2026 Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36309/26 v. 29/05/2026

PRO TRADE GROUP S.R.L.

CUIT 30-71886790-4. Por Reunión de Socios del 12/02/2026 aceptan renuncia al cargo de gerentes Marcos Ezequiel Fuentes y Juan Manuel Fernández y deciden que continua en el cargo de Gerente Tomás Ezequiel Rard. Deciden trasladar la sede social a Av. Belgrano 687, piso 8, oficina 33, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/02/2026 Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36461/26 v. 29/05/2026

PROGRAMAS ASISTIR S.A.

30699026715 Por Acta de Directorio de fecha 11/05/2026 se cambia el domicilio de la sede social a la Av. Directorio 1088, Planta Baja, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/05/2026 GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36297/26 v. 29/05/2026

REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que ASOCIACION MUTUAL PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL LITORAL (- AMPYME DEL LITORAL, CUIT 33701478989, con domicilio en Pte. Roca 1215 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario"), han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: a) con fecha 4-5-2026: 10626 GAUNA MARIA ALEJANDRA 27253128769; 10712 DEL CASTILLO MATIAS JOEL 20363938079; 10773 PAINEL CARLOS ANTONIO 20312405378; 13045 CASTILLO SILVIA BEATRIZ 27231642094; 13112 DIAZ ANDREA VIVIANA 27292512312; 13924 ROJAS PAOLA ESTER 23372134054; 14296 LUJAN LORENA PAOLA 23306663984; 14306 LICCIARDI MARIELA CECILIA 27284022381; 14309 COFRE ANAHI JOANA MAGDALENA 27377490849; 14311 ZURITA TERESA DEL VALLE 27263009571; 14382 GEOFFROY MARIA ALEJANDRA 27213894140; 14421 CORONEL OSCAR GERMAN 20293100560; 14448 FUENTEALBA NANCY AMELIA 27308749946; 14494 ROSAS SILVINA DEL VALLE 27284433314; 14509 CAMANA JOAQUIN RODRIGO 20382333269; 14547 MILIPIL MARIA ESTER 27218470349; 14550 HUINCAMAN PABLO ALEJANDRO 20264692920; 14585 TROPA MARIA BEATRIZ 27299401761; 14592 GONZALEZ CRISTIAN REINALDO 20307241634; 14607 TOLOSA MONICA ANDREA 23340525884; 14611 OSES FELIX SEBASTIAN 20396493129; 14651 SOTO MONICA BEATRIZ 27254063865; 14655 ALVAREZ GRACIELA MARIANA 27282557091; 14689 OJEDA ANDREA ETEL 27285187635; 14695 NAPAL CACERES MARCELA MARIANA 27366074673; 14768 SOSA VANINA SOLEDAD 27278286393; 14769 FALCON MARIANELA DEL CARMEN 27327015724; 14774 BAHAMONDE JESUS ENRIQUE 23318587639; 14785

FERNANDEZ SEPULVEDA GISELLA ISABEL 27325442072; 14843 PASSEGGI GABRIELA ANDREA 27389068786; 14853 BELMAR GABRIEL NICANOR 20272149683; 14855 ACOSTA MARIA TERESITA 23270559034; 14926 MEZA TATIANA MARIANELA 27361066699; 14932 ARIAS VERONICA GLADYS 27346681492; 14935 COLLUEQUE CRISTIAN ALEJANDRO 20218780386; 14974 INSULSA SUSANA DEL CARMEN 27282381406; 14976 CASTRO VALENZUELA MAIA STEFANI 27435540258; 15033 MESA YAMILA AYELEN 27389069294; 15081 GALLARDO CECILIA NOEMI 27206753701. b) con fecha 13-5-2026: 8802 BRAVO FIAMA GEORGINA NAHIR 23401004084; 9841 GONZALEZ MIGUEL ANGEL 20203104201; 9882 DIAZ JUANA DEL CARMEN 27309870692; 10214 GODOY JORGE EDUARDO 20304164590; 10635 RIVADERA IVANA LORENA 27267716485; 10643 VICENCIO AMALIA ANDREA 27228631308; 12522 CURAQUEO MAITIA ALEJANDRA 27432163100; 12972 LOPEZ SILVIO RAFAEL 20334165575; 13048 AVENDANO SANDRA MABEL 27295087248; 14317 CIFUENTE MAYRA ALEJANDRA 27356007471; 14473 FRITES MIRANDA VANESA ANAHI 27315519085; 14578 GUICHAQUEO SOLEDAD NOEMI 27355976225; 14603 RODRIGUEZ AGUIAR ALEXANDER ABEL 20425170040; 14604 ROMERO GIMENA ETHEL NOEMI 20332391780; 14659 CURRUHUINCA MARTINA 27217498118; 14703 HERNANDEZ EULOGIO JOSE 20268081810; 14732 LAPAGESSI YANINA ALEJANDRA 27307157379; 15113 MORALES VANESA BEATRIZ 27297711011; 15158 NAVARRETE EMANUEL SEBASTIAN 20342211284; 15172 GAVILANI TAMARA NOEMI ELIZABETH 27398666335; 15178 GONZALEZ LANDRA LIANA MARIA 27255208395; 15212 ARAYA ERIK NAHUEL 20411785956; 15213 GARCIA CORREA DIANA ELIZABETH 27298983813; 15282 ORMENO IVANA GRACIELA 27306938857; 15341 GALVAN GUSTAVO NELSON 20372127814; 15436 ESCOBAR MARIA CECILIA 27273494141; 15444 TSCHERIG GISELA ELENA 27336581368; 15453 HERRERA VARGAS ADELA 27190344067; 15471 MOREL LUIS ALEJANDRO 20331288986; 15488 SOSA ARIEL CEFERINO 20243926468; 15495 GALDAME SANDRA MARIELA 27213848823; 15547 ROMANO ANGEL MATIAS 20385207299; 15570 HENRIQUEZ ADRIANA MABEL 27301733386; 15593 LAMADRID EDUARDO RODOLFO 20181997592; 15621 BALBOA LUIS DANIEL 20235808510; 15636 TOME MARIA ANDREA 27237570702; 15637 MONSALVE CINTIA PAOLA 27379501619; 15650 BRIONE LIDIA ELIZABETH 27206636039; 15663 VIVIER ROCIO DEL CIELO 27285143859; 15668 TAPIA ELIO DANIEL 20220946968. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor de la Provincia de Rio Negro, en el marco de la normativa aplicable y cuyos titulares en virtud de convenios suscriptos con el Cedente es UNION PROVINCIAL ASOCIACION MUTUAL (UPAM) CUIT 30552699390 (en adelante la Entidad). Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad de la Entidad.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 2144

ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - T°: 34 F°: 25 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36239/26 v. 29/05/2026

REX ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69284560-5. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES (ART 60 LGS). Se hace saber por un día (1), que tras la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/04/2026 el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado Presidente: Sr. Alberto Rubén Ibáñez - DNI 13.480.668, CUIT 20-13480668-1, Argentino, casado, nacido el 20/12/1956, con domicilio especial en Av. Corrientes 345, Piso 7, CABA.- Vicepresidente: Sr. Natalio Massri - DNI 8.275.656, CUIT 20-08275656-7, Argentino, casado, nacido el 20/06/1950, con domicilio especial en Av. Corrientes 345, piso 7, CABA.- Director Titular: Sr. Fabián Antonio Parra - DNI 20.430.529, CUIT 20-20429530-4. Argentino, casado, nacido el 24/08/1968, con domicilio especial en Av. Corrientes 345, piso 7 CABA.- Director Suplente: Sra. Silvia Judith Montevidoni - DNI 22.608.717, CUIT 27-22608717-1, Argentina, soltera, nacida el 09/04/1972, con Domicilio especial en Av. Corrientes 345, piso 7 de CABA.- todos con mandato por tres (3) ejercicios. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 30/04/2026 Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36059/26 v. 29/05/2026

SANTANDER CONSUMER S.A.

CUIT 30-64922210-6. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 13/05/2026 y Reunión del Directorio del 27/04/2026 y 13/05/2026 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la renuncia de la directora titular y presidenta Sra. Adriana Moreyra; (ii) mantener en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el de Directores Suplentes; (iii) Designar al Sr. Martin Pablo Solano como Director Titular y Presidente; a la Sra. Florencia Crespo como Directora Titular y Vicepresidente; al Sr. Gastón De Luca como Director Titular; y al Sr. Humberto Gabriel Panighini como Director Suplente, todos por el plazo de tres ejercicios. El Director designado acepto el cargo conferido y constituyó domicilio especial en Av. Juan de Garay 151, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/05/2026
Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36313/26 v. 29/05/2026

SARQUIMICA S.R.L.

CUIT 30-68391218-9. Por Reunión Unánime de socios del 18/05/26 se resolvió: a) aceptar la renuncia del gerente Rosario Domingo Fedele y b) designar gerentes a Maximiliano Ariel Fedele y María Soledad Fedele, ambos con domicilio especial en Habana 3950 piso 4° departamento "B" CABA.- Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 18/05/2026
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36028/26 v. 29/05/2026

SERVICIOS EDUCATIVOS PLATERILLO (S.E.P.) S.A.

CUIT 30647578566. Por asamblea 08/10/2025 y 29/10/2025, Acta de directorio N° 282 del 29/10/2025 se designó Presidente a Amalia Susana PETROLI (DNI 5.965.094); Vicepresidente a Alejandro Roberto MATUCCI (DNI 28.165.297); Directora titular a Erika Sol CHOKLER (DNI 25.226.058) y Directores Suplentes a Violeta Irene MATUCCI (DNI 25.676.704), Damián SERVIDIO (DNI 25.097.099) y Yanina Mara IGOL (DNI 27.113.577); todos con domicilio especial en sede social de Terrada 3080 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/10/2025
SONIA MARTHA SACCO - T°: 72 F°: 348 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36009/26 v. 29/05/2026

SICAMET S.A.I.C. E I.

CUIT 30559535261. Acta: 2/3/26. Se designo: Presidente: Maria A. Ladron de Guevara y Suplente: Maria L. Perez Ladron de Guevara, ambas domicilio especial: Lautaro 444, 5°piso, dpto A, CABA. Autorizado por nota del 29/4/26
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36118/26 v. 29/05/2026

SICPA ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-70920179-0. Por Asamblea General Ordinaria del 18/08/2025 de SICPA ARGENTINA S.A.: se resolvió fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: (i) Director Titular y Presidente: Diego Osvaldo Oller; (ii) Director Titular y Vicepresidente: Juan Dario Veltani; (iii) Director Titular: Juan Pablo Lacroze y (iv) Director Suplente: Pedro Mazer. Los Sres. Diego Oller y Juan Dario Veltani han fijado domicilio especial en Av. Corrientes 1302, piso 8, CABA. Los Sres. Juan Pablo Lacroze y Pedro Mazer fijaron domicilio especial en Reconquista 336, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/08/2025
SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36254/26 v. 29/05/2026

SILENKA S.A.

CUIT 30-62416737-2. Rectifica Edicto N° 27331/26 del 29/04/2026: Juan Pirolo fue designado director titular, domicilio especial Cerrito 1294 piso 12 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/04/2025

Marcela María Zabaleta - T°: 68 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36449/26 v. 29/05/2026

SKF ARGENTINA S.A.

30-52547959-1. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/05/2026 se resolvió (i) aceptar la renuncia al cargo de Director Titular y Vicepresidente presentada por Guillermo Javier Lovatto con efecto al 30 de abril de 2026 y (ii) designar a Alfredo Sergio Menevichian como Director Titular y Vicepresidente en su reemplazo. El Sr. Menevichian constituyó domicilio especial en Olga Cossettini 363, piso 3, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/05/2026

JUAN SEGUNDO ANELLO - T°: 149 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36353/26 v. 29/05/2026

SOCIEDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-70718507-0. Por Directorio de fecha 05.05.2026 se resolvió (i) aceptar la renuncia de Carlos Alberto Nicora como Director Titular y Presidente y (ii) la asunción de la Directora Suplente, Elda María López, en reemplazo de Nicora. Por Asamblea del 12.05.2026, se resolvió: a) aprobar la renuncia y gestión de Carlos Alberto Nicora y la asunción de Elda María López; b) revocar el mandato de la directora titular Elda María López; c) fijar en 1 el número de Directores Titulares y Suplentes; d) designar un director titular y un director suplente; y e) el Directorio se integra: Presidente: Pablo Eugenio Graziano; Director Suplente: Elda María López todos con domicilio especial Av. Corrientes 415, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/05/2026 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/05/2026

José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36291/26 v. 29/05/2026

SONALITY S.A.

CUIT. 30-71080268-4. Por escritura 5 del 26/05/2026 Folio 9 del Registro 1472 de C.A.B.A. se transcribe Acta Móvil de Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/05/2026 mediante la cual: Se eligen autoridades y se distribuyen cargos de los integrantes del directorio por 3 ejercicios. PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: Alberto GUERSON; y DIRECTOR SUPLENTE: Geraldina GUERSON. Quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 2181 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 26/05/2026 Reg. N° 1472

NATALIA MARGARITA GARMENDIA - Matrícula: 5057 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36452/26 v. 29/05/2026

SONDER S.A.

CUIT 30-70708477-0. Por Asamblea General Ordinaria, del 26/12/2025, se resolvió que por vencimiento del mandato, designar por unanimidad el nuevo directorio, compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: María Luz AZZOLLINI, DNI. 22.447.814, CUIL. 27-22447814-9, domicilio real: Planes 758 piso 7° "B" CABA; DIRECTORA SUPLENTE: María Claudia GALDURRALDE, DNI. 24.203.281, CUIL.27-24203281-6, domicilio real: Doblado 366 piso 6° "B" CABA; Ambas fijan domicilio especial en Cochabamba 4082 piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 22/05/2026 Reg. N° 72

Monica Graciela Rueda - Matrícula: 5595 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36417/26 v. 29/05/2026

STARS INTERACTIVE LIMITED

CUIT 30-71770569-2. Por instrumento privado de fecha 17/04/2023 se resolvió disolver y liquidar la sucursal, designándose al Sr. Ariel José Portnoy como liquidador, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 900, Piso 16°, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución de Directorio de fecha 17/04/2023

MILAGROS PADILLA - T°: 150 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36258/26 v. 29/05/2026

SUPPLY PARTS S.A.

33-70945012-9. Por acta de asamblea de fecha 14/05/2026 se decide por unanimidad renovar los cargos por 3 años: PRESIDENTE GUILLERMO OSVALDO TOMMASI 16941415, VICEPRESIDENTE LEONARDO CÉSAR PAGANO 25100678, DIRECTOR TITULAR JORGE ERNESTO SILVEIRA 92801900, DIRECTOR SUPLENTE MARIANA EMILIA LAGUARDE 18335581. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Rojas 2145, caba. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 14/05/2026

MARIA LAURA ANSEMI - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36120/26 v. 29/05/2026

TANATEX CHEMICALS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71011210-6. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 07/04/2026 resolvió por unanimidad designar a la Sra. Giselle Pisano como Presidente y Directora Titular, y al Sr. Diego Esteban Graziani como Director Suplente. Los directores designados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 07/04/2026

Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36174/26 v. 29/05/2026

TARABORELLI AGRO S.A.

CUIT 30-71763315-2 Por acta del 28/03/25 reelige Presidente Fabian Alberto Taraborelli Vicepresidente Gabriel Isaac Jajjel y suplente Donatella Taraborelli todos con domicilio especial en Avda. San Martín 3080 Piso 2 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/03/2025

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36384/26 v. 29/05/2026

TERMAIR S.A.

CUIT 33-50628805-9. Por vencimiento de mandato de Presidente Eduardo Rodolfo Schmitt, DNI 4.360.129, Vicepresidente Gustavo Mario Huergo, DNI 14.602.646, Director Héctor Gustavo Noms, DNI 16.937.252, Síndico Titular Mabel Clarisa Wagner, DNI 10.703.862 y Síndico Suplente Alejandro Bermann, Asamblea del 29/04/2026 designa Presidente Eduardo Rodolfo Schmitt, Vicepresidente Gustavo Mario Huergo, Director Héctor Gustavo Noms, Síndico Titular Mabel Clarisa Wagner, y Síndico Suplente Alejandro Bermann, todos ya identificados, con domicilio especial en José P. Tamborini 3140, CABA y vigencia de mandatos hasta el 29/04/2028. Firma autorizada por instrumento privado Asamblea del 29/04/2026.

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36242/26 v. 29/05/2026

TIENDA DE CARNES S.A.

30-71617036-1, por asamblea del 15/05/2026 designó Presidente a Sandra Andrea Barrera y Directora Suplente a Claudia del Valle Barrera, ambas con domicilio especial en Paraná 851 piso 2 oficina 10 de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/05/2026
VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36256/26 v. 29/05/2026

UNITECH S.A.

CUIT 30-64878971-4. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 01/04/2026 se resolvió: (1) trasladar la sede social a Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (2) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Lautaro Carmona a su cargo de Director Titular y Presidente, por la Sra. Lucía Carmona a su cargo de Directora Titular y Vicepresidente, por la Sra. Susana Talner a su cargo de Directora Suplente, por el Sr. Sergio Antonio Pili a su cargo de Director Suplente de la sociedad; (3) que la composición del directorio es la siguiente: Presidente: Pablo Gabriel Nosedá; Vicepresidente: Daniel Lee; Director Titular: Lautaro Carmona; y no se designaron directores suplentes; (4) designar al Sr. Jorge Luis Pérez Alati como Síndico Titular y la Sra. Vanina Mabel Veiga como Síndica Suplente de la Sociedad. Los directores y síndicos designados aceptaron los cargos para los que fueron designados; el Sr. Lee acepta por nota separada y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 01/04/2026
Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36070/26 v. 29/05/2026

UPTEC S.A.

CUIT: 30-69969876-4. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 20/03/26 se renovó al directorio en ejercicio: Presidente: Hugo Raúl Gottschalk y Director Suplente: Martín Rodolfo Gottschalk, ambos con domicilio especial en Añasco 2673 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/03/2026
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36026/26 v. 29/05/2026

V.E.G. S.A.

30-71072674-0 Por acta de Asamblea Ordinaria N° 22 y de Directorio N° 73, ambas del 02/01/2025 se designó directorio por 3 ejercicios Presidente: Matías Ezequiel Navarro y Director Suplente: Marta María Delfino, ambos con domicilio especial Av. Callao 322, piso 11, Dto. D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/01/2025
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36198/26 v. 29/05/2026

VALDEJO S.A.

CUIT 30-70983454-8 Por Acta de Asamblea del 1/4/2026 Presidente María Alejandrina MAZZEO Director Suplente Pedro Eugenio MAZZEO ambos domicilio especial Av San Isidro Labrador 4425 CABA. Instrumentado y autorizado por escritura pública N° 164 del 27/05/2026 esc. Guillermo A. Bianchi Rochaix F° 402 Registro 2099 Matrícula 4326 CABA.
guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36386/26 v. 29/05/2026

VALIANT BROKERS S.A.

CUIT 30-70832117-2. Se hace saber por Acta de Asamblea del 20/05/2026, se designaron nuevas autoridades a saber: Presidente: Diego Carlos CAMOGLI, Vicepresidente: Santiago Tomas DEANE, Director suplente: Roberto Carlos CAMOGLI, quienes aceptaron los cargos, constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 27/05/2026 Reg. N° 1923 SANTIAGO JUAN NUÑEZ - Matrícula: 5345 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36368/26 v. 29/05/2026

VEUNOCAFFE S.R.L.

C.U.I.T. 30719178967 comunica que con fecha 7/05/2026 los socios resolvieron: 1) cesión de cuotas sociales por la que el capital de \$ 50.000.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 1000 cada una, quedó suscripto por los socios Fernando Jorge Américo LOMBARDI y Agustina FERNANDEZ HEBER, con 10.000 cuotas sociales cada uno; y Gustavo José RUIZ DE GALARRETA, Martín GRECO, Alejandro DIEGUEZ y Pablo Ricardo LANDONI, con 7500 cuotas cada uno.- Cuotas transferidas 10.000 cuotas. Adquirentes: Gustavo José RUIZ DE GALARRETA (DNI 14.681.596) , Martín GRECO (DNI 40.540.020), Alejandro DIEGUEZ (DNI 23.704.503) y Pablo Ricardo LANDONI (DNI 26.959.624). CEDENTE. Juan Alberto MARCENAC (DNI 29.930.164), y por Acta de Asamblea del 7/05/2026, se resolvió aceptar y aprobar la renuncia del gerente Juan Alberto MARCENAC (DNI 29.930.164) y designar como nuevo gerente a Fernando Jorge Américo LOMBARDI, DNI N° 30.600.379, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Jorge Luis Borges 2205 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 07/05/2026

PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36349/26 v. 29/05/2026

VICAPA S.R.L.

Cuit 30716353601. Escribano Eduardo Tellarini, autorizado en Escritura 3 del 16/1/2026 Reg 2133 CABA avisa que por Acta 8 de reunión socios de cesión de cuotas del 16/1/2026 folios 13 a 15 libro Actas Reuniones de Socios 1 rubricado RL-2019-10306633-APN-DSC#IGJ el 20/2/2019, en reunión y decisión unánime, Eugenio Miguel Angel VILA y Mariano Javier POZZI suscriben 51000 y 49000 cuotas respectivamente. Capital Social \$ 100000. 100000 cuotas de \$ 1 c/u. No se reforma estatuto.

Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36336/26 v. 29/05/2026

VILACHAN S.C.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante IGJ. VILACHAN S.C.A. Por escritura N° 68 del 12/05/2026, folio 178, Registro Notarial 452 de CABA, se resolvió: 1) reconocer la disolución de pleno derecho de la sociedad por vencimiento del plazo social; 2) disponer el inicio del proceso de liquidación; 3) designar liquidador a Carlos Alberto VILACHAN, con domicilio especial en Gualaguaychú 139, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 12/05/2026 Reg. N° 452

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36152/26 v. 29/05/2026

Z.R. GROUP S.A.

CUIT. 30-71044797-3. En Escritura 346 del 21/05/2026, folio 1241: a) por transcripción del Acta de Asamblea del 19/02/2026: se designan autoridades por vencimiento de mandatos: Presidente: Roberto Jaime Goldfarb; Vicepresidente: Fernando Héctor Burd; Directores Suplentes: Diego Adrian Malgesini y Paola Romina Feliciotti, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1531, piso 2, CABA. Autorizada en Escritura 346 del 21/05/2026, folio 1241, Registro 1602, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 346 de fecha 21/05/2026 Reg. N° 1602

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36380/26 v. 29/05/2026

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Antonio E. Pierri (CUIT 20111760897 Tucuman 1455 10 F, CABA TE 4372-0428, subastasprolex@gmail.com) comunica por 1 día que subastará, bajo la modalidad de subasta On Line, con intervencion del martillero, el 11/6/2026 a partir de las 14hs. a traves del sitio web: <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>.- Los interesados para participar y ser habilitados en la subasta deberán registrarse en dicha web, cumplimentar y aceptar las condiciones generales, particulares y garantía de oferta establecidas en la web referida. Bienes a subastar conf. Art. 39 dec.15.348/46 Ley 12962 y Art. 2229 C.C y C: a) Por cta y orden de Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U.: 1) un automotor marca: Fiat, tipo: sedan 5 pts, modelo: Punto ATTRACTIVE 1.4 8V, año: 2016, dominio: AA306NJ, de ALBORNOZ, CARLOS GABRIEL; 2) un automotor marca: Renault, tipo: sedan 5 pts, modelo: Clio MIO 5P CONFORT PACK SAT, año: 2016, dominio: AA701EN, de APONTE, RICARDO RODRIGO; 3) un automotor marca: Fiat, tipo: sedan 4 pts, modelo: Siena SIENA EL 1.4, año: 2018, dominio: AC507CL, de LOPEZ MENDEZ, JOSE GABRIEL; 4) un automotor marca: Volkswagen, tipo: pick up, modelo: Amarok DC 2.0L TDI 180CV COMFORTLINE 4X2 MAN EU5, año: 2019, dominio: AD819XN, de RAMIREZ, AGRIPINO; 5) un automotor marca: NISSAN , tipo: pick up , modelo: Frontier S 4X4 MT 2.3 D CD , año: 2023, dominio: AG026YZ, de PINTO DA CONCEICAO, NICOLAS CA; 6) un automotor marca: Foton, tipo: chasis c/cab dormitorio, modelo: Auman D 2027ESTM 270, año: 2024, dominio: AG954IY, de PEREZ, JORGE ANDRES; 7) un automotor marca: Foton, tipo: chasis c/ cabina, modelo: Aumark TM2, año: 2025, dominio: AH357BN, de LEZCANO, ESTEBAN DANIEL; 8) un automotor marca: Foton, tipo: pick up cabina simple, modelo: TM 2, año: 2025, dominio: AH927RW, de HIRTZ, GUILLERMO MIGUEL; 9) un automotor marca: Volkswagen, tipo: pick up, modelo: Amarok DC 2.0L TDI 180CV COMFORTLINE 4X2 MAN EU5, año: 2013, dominio: MYN020, de AZURMENDI, FLAVIA GRISELDA; 10) un automotor marca: Volkswagen, tipo: tractor c/cabina dormitorio, modelo: Meteor 28460, año: 2024, dominio: AG504QR, de DEMISIONES SRL; 11) un automotor marca: Volkswagen, tipo: tractor c/cabina dormitorio, modelo: CONSTELLATION 25360 V-TRONIC, año: 2025, dominio: AG504QS, de DEMISIONES SRL; 12) un automotor marca: Volkswagen , tipo: tractor c/cabina dormitorio, modelo: Meteor 28460, año: 2025, dominio: AG504QT , de DEMISIONES SRL; 13) un automotor marca: Volkswagen, tipo: pick up, modelo: Amarok DC TDI 140 CV M 4X2 EU5, año: 2019, dominio: AD620EO, de OBREGON, ERNESTO DARIO; 14) un automotor marca: Fiat , tipo: pick up doble cabina, modelo: Toro FREEDOM 1.8 16V 4X2 AT6, año: 2019, dominio: AD927WO, de BELLO JUAN CARLOS IGNACIO; 15) un automotor marca: Foton, tipo: chasis con cabina dormitorio, modelo: Aumark S3 916 S3 916, año: 2025, dominio: AH107VB, de CASTILLO, ROBERTO GASTON; 16) un automotor marca: Volkswagen, tipo: sedan 5 puertas, modelo: Polo TRACK MSI MT G1, año: 2025, dominio: AH224IL, de CHAVEZ, DEBORAH LUDMILA; 17) un automotor marca: Volkswagen, tipo: sedan 5 puertas, modelo: Polo TRACK MSI MT G1, año: 2025, dominio: AH683YO, de TALERICO, MACARENA AYLEN; 18) un automotor marca: Fiat, tipo: sedan 4 puertas, modelo: GRAND SIENA ATTRACTIVE 1.4 8V, año: 2017, dominio: AA816AA, de FERNANDEZ, OTONIEL MARCOS.- Para el retiro de las unidades subastadas, será condición realizar previamente la transferencia traslativa de dominio pertinente.- b) Por cta y orden de BANCO BBVA ARGENTINA SA y ROMBO CIA FINANCIERA SA: CORVEN TRIAX 250 2025 A248PGV; HERO XPLUSE 200 2025 A246GFU; RENAULT FURGON MASTER L1H1 2.3DCI 130 2025 AH427RO.- Exhibicion virtual en <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>; y presencial, los días 9 y 10 de Junio de 10hs a 16hs, en Sargento Cabral 2504, Don Torcuato, Pcia. de Bs As.- Puesta en marcha virtual.- Sin Base.- Al contado y al mejor postor.- Com. 10% + IVA. Saldo en 24 hs en efectivo o transferencia bancaria, en cuenta que se designará a tales efectos, bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero, sin interpelación previa alguna.- No se aceptaran cheques.- DEPOSITO EN GARANTÍA: Para participar de la puja de ofertas se deberá cumplir con un depósito y/o transferencia bancaria de \$ 30.000 por vehículo a ofertar, en la cuenta ICBC N° 0543/01119058/23, CAJA DE AHORRO PESOS CBU N° 0150543601000119058234, titular: Antonio E. Pierri y otro, CUIT 20-11176089-7.- Dichas sumas serán tomadas a cuenta de la comision y gastos para el supuesto de resultar adquirente, debiendo enviarse el comprobante del pago a subastasprolex@gmail.com, indicando los datos personales con los que se haya registrado en la página y asimismo, los datos bancarios para realizar la devolución, para el caso que no resulte comprador.- LA FECHA DE CIERRE para la acreditacion del DEPOSITO EN GARANTIA será el 10/6 a las 15 horas.- CIERRE PARA ACREDITACION DE PAGOS Y FIRMA DEL BOLETO DE COMPRA VENTA: 18/6 A LAS 15HS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DAR POR RESCINDIDA LA OPERACION.- La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en el presente puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición, por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el RPA o entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero.- Deudas por patentes, impuestos

e infracciones, como trámites y gastos de transferencia serán a exclusivo cargo del comprador; quien asumirá el compromiso de realizar dichos trámites en debido tiempo y forma, renunciando de este modo a todo tipo de reclamo posterior a la firma del boleto de compra venta.- Asimismo la entidad vendedora y/o el martillero no serán responsables por la ulterior cesión del boleto de compra venta que pudiera realizar el adquirente, si el comprador incumpliere los plazos establecidos en el boleto de compra-venta a suscribirse. La entidad vendedora y el martillero quedarán eximidos de toda responsabilidad por evicción y/o vicios redhibitorios sobre la cosa adquirida, toda vez que la compra fue efectuada a su exclusivo riesgo, conforme lo establecen los artículos 1033 y 1051, s.s. y c.c. del Código Civil y Comercial, asumiendo cualquier tipo de medida y/o gravamen que recayera sobre el automotor y/o el titular del dominio con posterioridad al vencimiento de los mismos.- Certificados de dominio, verificación, y gravado de autopartes, a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en CABA.- Subasta sujeta a aprobación. Bs. As. 28 de Mayo de 2026.

ANTONIO ERNESTO PIERRI - Matrícula: 671.G.J.

e. 29/05/2026 N° 36340/26 v. 29/05/2026

Eduardo Alberto Radatti, Martillero Público Nacional, Matrícula 77, Libro 80, Folio 129 con domicilio en Uruguay 651, Piso 8° "J", Capital Federal, comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Supervielle S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el día 10/06/2026 a partir de las 10hs, y en el estado que se encuentran. Los siguientes vehículos se exhiben de manera presencial en Ruta 24 (ex 197) N° 1541 entre Almafuerie y Atuel, Cuartel V, Moreno, Provincia de Buenos Aires los días 5, 8 y 9 de Junio de 10 a 13 y 14 a 17hs: SILVA MONICA MARGARITA; PEUGEOT 208 ACTIVE PK AT AM24.5 /2024; AG633YP; Base \$ 13.600.000 - MOLINA PEDRO OSVALDO; CHERY TIGGO 4 PRO 1.5T CVT LUXURY /2025; AH535TR; Base \$ 18.500.000 - ALVAREZ MARIÑO ALEXANDER ANTONIO; RENAULT LOGAN ZEN 1.6 /2024; AG809LS; Base \$ 14.000.000.- De no existir ofertas se subastará sin base. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Puesta en marcha, exhibición virtual, deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia, verificación policial, informes de dominio, grabado de autopartes y cristales, a cargo del comprador. Condiciones y características de la subasta en nuestra página www.radatti.subastasenvivo.com. En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se reanuda al siguiente día hábil a las 10 horas. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar copia del Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27/05/2026. Eduardo Alberto Radatti Martillero Público Nacional Mat. 77 L° 80 F° 129.

e. 29/05/2026 N° 36046/26 v. 29/05/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 19 de mayo de 2026, en el marco de la causa Nro 31660/2025 caratulada “Aquino, Agustina Lorena y otros s/ estafa”, del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: “Buenos Aires, 19 de mayo de 2026 ... II. Tengase presente la nota que antecede. Se dispuso respecto de Agustina Lorena Aquino el llamado a prestar declaración indagatoria en la causa (artículo 294 del CPPN) y se la citó a todos los domicilios obrantes en el expediente, a la vez que se realizaron pedidos de informes a Renaper, Arca, Anses y compañías telefónicas, sin perjuicio de lo cual no se logró dar con el paradero de la imputada (fs. 624, 580 y 576). Atento a ello, corresponde disponer la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del CPPN, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria ni de la existencia de la presente causa en su contra y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del CPPN. En este sentido, corresponde citar a Agustina Lorena Aquino mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habida que sea Aquino, se la notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararla en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificada su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Asimismo se comunicará por Deox al Registro Nacional de Reincidencia. PRS. Fabiana Palmaghini Jueza Ante mí: Federico N. Romero Secretario”.

FABIANA PALMAGHINI Juez - FEDERICO ROMERO SECRETARIO

e. 29/05/2026 N° 36411/26 v. 04/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que, en los autos “CAFFARELLA, DAMIAN ALBERTO s/QUIEBRA” Expte. N° 13350/2025, con fecha 13.05.2026 se decretó la quiebra de Damián Alberto Caffarella (CUIT: 20289503448), siendo el síndico actuante la Contadora Cintia Marcela López (CUIT 27251767640) estudiolopez@hotmail.com, con domicilio en Palpa 3214, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14.08.2026. Se intima al fallido, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase al fallido también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, de mayo de 2026. Ernesto Tenuta, Secretario. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 29/05/2026 N° 36113/26 v. 04/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 92, a cargo de la Dra. María Victoria Famá, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego Villar, sito en Lavalle 1212 piso 9 de CABA, cita a Flint Stone, David, pasaporte estadounidense nro. A044150444 para que en el plazo de treinta días comparezca a contestar la petición de divorcio entablada por Mohlinger Arroyo, Estefanía Ailín DNI 42.158.834, en expte. caratulado "MOHLINGER ARROYO, ESTEFANIA AILIN c/ FLINT, STONE DAVID s/DIVORCIO" (N° 086039/2025). El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. 18 de mayo de 2026. MARIA VICTORIA FAMA Juez - DIEGO VILLAR SECRETARIO

e. 29/05/2026 N° 34488/26 v. 01/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 25 a cargo interinamente de la Dra. M. Victoria Famá, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, de esta ciudad en los autos GAVILAN, SANTIAGO NAHUEL s/INFORMACION SUMARIA, Exp N° 53709/2025, cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de (15) días hábiles contados desde la última publicación, respecto de la supresión del apellido paterno de SANTIAGO NAHUEL GAVILAN DNI 48.717359. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.- Buenos Aires, 24 de abril de 2026 Maria Victoria Famá Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 29/05/2026 N° 27872/26 v. 29/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. GERMÁN PÁEZ CASTAÑEDA, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. GABRIELA PALMIERI, sito en la calle M. T. de Alvear N° 1840, 3° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ RODRIGUEZ ALINA LEONOR y OTROS s/ EJECUCION PRENDARIA" Expte. COM nro. 11798/2025, se dispone la citación del Sr. GONZA JUAN MARCELO (24.159.545) para que, dentro tres (3) días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. En Buenos Aires, de Mayo de 2026. Germán Páez Castañeda Juez - Gabriela Palmieri Secretaria

e. 29/05/2026 N° 35254/26 v. 01/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°29, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, sito en Montevideo 546 piso 4° CABA comunica por dos días que en los autos caratulados "Labourt, Javier Juan s/Quiebra" (EXPTE. N° 5138/2024) se ha presentado el informe del art. 218 Ley 24.522, el proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días sin previo pago (L.C.Q: 218: 4, tercer párrafo). Buenos Aires, Mayo de 2026. HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 29/05/2026 N° 36062/26 v. 01/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°29, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, sito en Montevideo 546 piso 4° CABA comunica por dos días que en los autos caratulados "Moreda, Fabián Raúl s/Quiebra" (EXPTE. N° 5122/2024) se ha presentado el informe del art. 218 Ley 24.522, el proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días sin previo pago (L.C.Q: 218: 4, tercer párrafo). Buenos Aires, Mayo de 2026. HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 29/05/2026 N° 36063/26 v. 01/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 1 a cargo del Dr. Gustavo CAMELO DÍAZ, Secretaría Única a cargo del Dr. Máximo MUSICH, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en virtud de lo ordenado con fecha 04/09/2025, cita y emplaza al Sr. MARTIN PINES, DNI N° 25.131.874, en los autos caratulados "CARRANZA, SANTIAGO JULIO c/ CAMPOS 659 S.A. Y OTRO s/ INTERRUPCION DE PRESCRIPCION" (EXPTE. N.º 89905/2022), para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Se deja debida constancia que la totalidad de la demanda y su prueba documental obra en el expediente digital, por lo que podrá ser consultada íntegramente por la página oficial de consulta de causas. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires 20 de nov. 2025. Máximo Musich. Secretario. Gustavo Caramelo Diaz Juez - Máximo Musich Secretario

e. 29/05/2026 N° 23877/26 v. 01/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos "REGRINT S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. Nro. 25584/2025 que con fecha 10.04.2026 se presentó en concurso preventivo REGRINT S.A. CUIT 30-71507387-7, con domicilio en Av. Córdoba 1352, piso 1, CABA, habiéndose producido su apertura el 06/05/2026, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 14/08/2026 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el "INCIDENTE DE INSINUACIÓN DE CREDITOS EN LOS TERMINOS DEL ART. 32, LEY 24.522" (Nro. 25584/2025/1), a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 06/05/2026 a lo que se remite la resolución judicial. En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el artículo 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta de titularidad de Ramiro Giusti, Nro. de cuenta 404203790379, CBU: 0070037530004042037997, CUIT 20353374193. A los fines de presentar su solicitud en formato papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura a cargo del Contador Ramiro Giusti con domicilio en Av. Jujuy 573, piso 5° D, CABA, tel. 11-4413-6085, mediante email a: ramirogiusti@live.com.ar. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. 2° "J" del decisorio de fecha 06/05/2026 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 05/10/2026 y 17/11/2026 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 20/10/2026. La audiencia informativa se llevará a cabo el 31/05/2027 a las 10 hs., en la sala de audiencias del Tribunal. En Buenos Aires, 15 de mayo de 2026. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 29/05/2026 N° 33290/26 v. 04/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 sito en Lavalle 1212 7° piso CABA a cargo del Dr. RAUL AUGUSTO MONTESANO, Secretaría única del Dr. JAVIER CARLOS VISAGGI, cita y emplaza a quien se oponga a la modificación del orden de los apellidos "CALANDRA RIVAS" respecto de Ignacio Martín Calandra Rivas (DNI 59.350.175), quien en adelante se llamará Ignacio Martín Rivas Calandra, en los autos "RIVAS, HECTOR DANIEL Y OTRO s/INFORMACION SUMARIA", EXPTE. 95811/2025. Se podrá formular oposición dentro de los 15 días hábiles (conf. art. 70 del CCyCN). Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses. RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 29/05/2026 N° 20173/26 v. 29/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. GERMÁN PÁEZ CASTAÑEDA, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. GABRIELA PALMIERI, sito en la calle M. T. de Alvear N° 1840, 3° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ RODRIGUEZ ALINA LEONOR y OTROS s/ EJECUCION PRENDARIA" Expte. COM nro. 11798/2025, se dispone la citación de la Sra. RODRIGUEZ ALINA LEONOR (DNI. 24.556.321) para que, dentro tres (3) días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. En Buenos Aires, de Mayo de 2026. Germán Páez Castañeda Juez - Gabriela Palmieri Secretaria

e. 29/05/2026 N° 35256/26 v. 01/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. GERMÁN PÁEZ CASTAÑEDA, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. GABRIELA PALMIERI, sito en la calle M. T. de Alvear N° 1840, 3° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ RODRIGUEZ ALINA LEONOR y OTROS s/ EJECUCION PRENDARIA" Expte. COM nro. 11798/2025, se dispone la citación de la Sra. NORA BEATRIZ RODRIGUEZ DNI. (23.943.096) para que, dentro tres (3) días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. En Buenos Aires, de Mayo de 2026.

Germán Páez Castañeda Juez - Gabriela Palmieri Secretaria

e. 29/05/2026 N° 35250/26 v. 01/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 15 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, con asiento en Av. De Los Inmigrantes N° 1950, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Javier Santamaria, Secretaría única a cargo del Dr. Juan Cruz Gómez Segura, en los autos "MONTIEL, MARIA DEL CARMEN S/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" (Expte. 57.093/2023/1) cita y emplaza a los Sres. ARNALDO JAVIER RODRIGUEZ OLMEDO y GERONIMO JAVIER RODRIGUEZ en los términos del Art. 80 del C.P.C.C.N.. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 11 de mayo de 2026. Javier Santamaria; Juez - Juan Cruz Gómez Segura; Secretario.- JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA SECRETARIO

e. 29/05/2026 N° 36323/26 v. 01/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 57 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 57 a cargo interinamente de Herman B. Lieber, Secretaría única a cargo de Agustina S. Barletta, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, 4to piso de esta Ciudad, emplaza a los herederos de Alicia Rosso Picot, a saber: Diego Horacio Sáenz; María de la Cruz Sáenz; María Antonia Sáenz; Fabián Alejandro Sáenz; María Alicia Sáenz; María del Pilar Sáenz; Julio Alberto Sáenz; María Rita Sáenz; María Victoria Sáenz y Gabriel Sáenz y a los herederos de Ignacio Sáenz, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en los autos "SAENZ IRMA ROSA s/SUCESION TESTAMENTARIA" (EXPTE 83565/1994), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.- HERMAN LIEBER Juez - AGOSTINA SOLEDAD BARLETTA SECRETARIA

e. 29/05/2026 N° 49438/25 v. 01/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N°12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos "SANI MILA CLUB S.R.L. s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 22160/2025) se decretó la quiebra de SANI MILA CLUB S.R.L. (CUIT: 30-71662787-6) con domicilio en Paraguay 610, piso 10°, de CABA, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 07.08.2026 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el Inc. Nro. 22160/2025/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 20.05.2026 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i.- 1°"). En tal Inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0340100808100758529009 de titularidad del Dr. Pablo Mariano Yaryura (CUIT 20-24036719-0). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Sonia Inés Gallinger -con domicilio Zapata 100 Piso 1° A, CABA y tel. 4811-2269 mediante email a estudioyaryurarivello@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II "i.- 1°" del decisorio de fecha 20.05.2026 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 21.09.2026 y 03.11.2026 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 05.10.2026. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 27.10.2026 a las 08:00hs.

Intimar al quebrado para que dé satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86 LCQ; entregue al síndico -dentro de las 24 hs.- los bienes que tuviere en su poder -o informe el lugar de su ubicación-, los libros de comercio y demás documentación y constituya domicilio en el radio de jurisdicción del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 28 de mayo de 2026. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 29/05/2026 N° 36347/26 v. 04/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaria N° 12, sito en Avda. Diagonal R.S. Peña N° 1211 2° Piso C.A.B.A informa que en los autos "SCHIAVONI, LUIS MIGUEL ANGEL s/QUIEBRA", expte. n° 6745/2021, se ha presentado proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días, sin previo pago. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 29/05/2026 N° 36439/26 v. 01/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°56, a cargo de la Dra. MARÍA GABRIELA VERO, Secretaría Única a cargo de la Dra. MARIANA L. DESIMONE, sito en la calle Lavalle 1212 piso 2° de esta Ciudad, en los autos caratulados "S.T.Y.O s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" Expte. 93391/2025, notifica lo ordenado con fecha 17 de abril de 2026 en los términos dispuestos por el art. 40 de la ley 26.061 por cuanto se convoca a la Sra. BRISA LORENA SEGOVIA, progenitora de la niña A.S. DNI N° 57.001.247, nacida el 29 de mayo de 2018, del niño S.G.S. DNI N° 55.608.112, nacido el 26 de julio de 2016 y del niño T.S. DNI N° 54.388.603, nacido el 22 de octubre de 2014 a la audiencia que se celebrará el día 17 de junio de 2026 a las 12.00 horas de manera presencial en la Sede del Juzgado. Notifíquese por edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial solicitando la eximición de arancel atento que la notificación es dictada de oficio. Buenos Aires, 21 de mayo de 2026.- MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA DESIMONE SECRETARIA

e. 29/05/2026 N° 36410/26 v. 01/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25 a cargo interinamente de la Dra. M. Victoria Famá, Secretaria única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, de esta ciudad en los autos WIERNES TORINO, MILAGROS LUISANA JUDITH s/CAMBIO DE NOMBRE Exp N° 47391/2025 cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de (15) días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de nombre de Milagros Luisana Judith WIERNES TORINO, quien desea quedar inscripta como Ana Elizabeth TORINO. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 29 de abril de 2026.- María Victoria Famá Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 29/05/2026 N° 27868/26 v. 29/05/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	05/05/2026	ARZOLA LISMAR ROSALIA	29433/26
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	15/05/2026	AIMETTA OSCAR ELVIO	32800/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	22/05/2026	STEFANELLI SILVIA GRACIELA	34983/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	22/05/2026	GALVAN JULIO HERNANDO	34986/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	13/05/2026	BEGUIRISTAIN DELIA SOFIA	31925/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	26/05/2026	MOLINELLI MABEL ANA	35367/26
11	UNICA	JAVIER SANTISO	28/05/2026	MANUSO ELISA LUISA	36268/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	28/05/2026	MILLS ITURBE MARIA SUSANA	36109/26
14	UNICA	PABLO GUELFY	27/05/2026	VIETRI STELLA MARIS	35706/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	27/05/2026	ORLANDO HUMBERTO ARAYA	35981/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	27/05/2026	PATTERLINI CARLOS EDUARDO	35731/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	27/05/2026	MARÍA ALCIRA BONIFASIN	35751/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	27/05/2026	SEMINARA ALICIA ELVIRA	36020/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/04/2026	LUIS MACCHI	25565/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	27/05/2026	RAICHEL EUGENIA RAQUEL	36015/26
27	UNICA	SOLEDAD GALATAYUD	22/05/2026	OMAR ADOLFO AGUILAR	34850/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	27/05/2026	PILAR GALLEGO	35889/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	28/05/2026	JORGE RUBEN PLA	36114/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	10/04/2026	CARLOS ALBERTO SANTISO	22276/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	30/04/2026	CARLOS MATEO KALIC	28565/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	25/05/2026	VAZQUEZ ALFREDO Y TEJERO CELIA	35231/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	27/05/2026	DUSSERRE MARIA FABIANA	35950/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	26/05/2026	CARLOS DOMINGO ANDRADE	35293/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	07/05/2026	ALCIRA CARMEN IGOUNET	30125/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	28/05/2026	GENONI MATILDE ROSA LUCRECIA Y BILLINGHURST EDUARDO LUIS	36094/26
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	27/05/2026	CLAUDIO ALEJANDRO GIANETTI	35876/26
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	27/05/2026	HECTOR SALVADOR RAFFA	35805/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	27/05/2026	NÉLIDA CASANOVES	35943/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	01/04/2026	TOSHIMITSU TSUHAHO	19763/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	20/05/2026	ADRIANA BEATRIZ SORROZA	33949/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	27/05/2026	MIGUEL ANGEL AURI	35675/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	28/05/2026	SILVIA ELENA FERNANDEZ Y PATRICIA CINTHYA CARDEY	36089/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	27/05/2026	ERMINDA TERESA RODRIGUEZ	35707/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	28/05/2026	DALMIRO MALGA	36115/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	18/05/2026	BUJAN ROSA	33119/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	31/03/2026	PALEJKO MARGARITA ALICIA	19414/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	27/05/2026	SANTIAGO RAFAEL MIRAGLIA	35668/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	27/05/2026	OLGA ALFONSINA DE STEFANO	35669/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	26/05/2026	RINALDI MARIA DE LOS ANGELES	35271/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	02/02/2026	MANCEBO NELIA BEATRIZ	4983/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	14/05/2026	NOVAK ALBERTO ANTONIO	32322/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	28/05/2026	PALACIO ELDA MARTA CONCEPCION	36086/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	28/05/2026	GARCIA LAURA ARGENTINA	36096/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	28/05/2026	BRAVO NATALI PAULA	36097/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	20/05/2026	ELENA ROSALIA GRONDONA Y TERESA CLARA FUMO	33987/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	27/05/2026	GRACIELA NOEMÍ TAIACH	35686/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	27/05/2026	GRACIELA ANA TERESA LEPORE	35687/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	26/05/2026	MARIA CRISTINA LLARIN	35562/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	26/05/2026	MARTA SUSANA RAMOS	35572/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	26/05/2026	PARDAL ADELINA	35579/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	17/04/2026	LUIS ALBERTO BLANCO	24421/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	20/05/2026	VIRGINIA OLGA QUARTINO	34122/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	26/05/2026	HECTOR ALEJANDRO TOMASELLI	35470/26
61	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMAGNO (JUEZ)	27/05/2026	HECTOR RICARDO SALERNO	35874/26
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	15/05/2026	GUSTAVO EDUARDO ZORITA	32863/26
63	UNICA	PABLO TORTEROLO (JUEZ)	26/05/2026	PREITI CARLOS FRANCISCO ALBERTO	35247/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	27/05/2026	JORGE ALBERTO BRETANA	35736/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	30/03/2026	MARIA SUSANA MARTINEZ	18848/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	26/05/2026	ALVAREZ JOSE MARCELINO	35366/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	28/05/2026	CLERIA FASANO	36106/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	26/05/2026	CECILIA INÉS PUERTAS	35299/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	25/05/2026	ALEGRI NORMA ALBA MARÍA	35227/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	12/05/2026	TORRES GUILLERMO	31377/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	26/05/2026	LANOSA MARIA DEL CARMEN	35401/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	08/05/2026	HELIODORO RAMÓN MANUEL MARTIN	30586/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	22/05/2026	CARLOS ALBERTO GONZALEZ	34856/26
78	UNICA	MARTÍN GALLO TAGLE	22/04/2026	FERNANDEZ ROBERTO	25571/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	15/05/2026	GIBERTONI ELIDA	33073/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	27/05/2026	IGNACIO NICOLÁS ACEDO	35741/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	21/05/2026	EDITH ELSA COLOMBO	34481/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	22/05/2026	IRIGOYEN MARIA FILOMENA Y VILAR JORGE MANUEL	34852/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	26/05/2026	ABELLEYRA ESTHER	35508/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	13/05/2026	MANGANO JOSE	32086/26
97	UNICA	PAOLA KARINA FERRETTI	14/05/2026	CESAR ELIAS CEJAS	32574/26
97	UNICA	PAOLA KARINA FERRETTI	21/05/2026	BLANCA ALCIRA LEDESMA	34397/26
99	UNICA	SAMANTA WILDE	22/05/2026	CORDA ROSA HAYDEE	34982/26
99	UNICA	SAMANTA WILDE	24/05/2026	IBARRA ELVA CRUZ	35225/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	28/05/2026	EMANUIL KOSTOV YANTCHEV Y GILBERTA ENRIQUETA LUISA BUCKLEY	36286/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	27/05/2026	NORMA EDITH PELLEGRINI	36033/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	23/04/2026	LEONOR ELIZABETH CEMINO	25997/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	22/05/2026	MORERE NORBERTO MIGUEL	35077/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	22/05/2026	ROMANO DORA ANTONIA	35085/26
110	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA (JUEZ)	27/05/2026	ROMANO DANIEL LEOPOLDO	35932/26
110	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA (JUEZ)	26/05/2026	ORLANDONI ALBERTO JULIO	35551/26

e. 29/05/2026 N° 6674 v. 29/05/2026

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaria N° 9 a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 8° "813" CABA, en autos: "RODOLFO CRESPI E HIJOS S.R.L. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE SANTA TERESITA" (Expte. N° COM 29363/2019/12), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 CSJN) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio la Martillera GABRIELA PILSKI (CUIT 27-21522572-6), cel 15 4415-3131, correo electrónico: gabriela.pilski@yahoo.com.ar sobre el 100% de un LOTE DE TERRENO, sito en la ciudad balnearia de Santa Teresita, antes Partido de la Costa, Pcia. de Buenos Aires, designado con el N° 8 de la manzana 16. SUPERFICIE TOTAL de 445,50 m2, lindando en su frente al Este, calle en medio con la manzana 15 hoy Avenida 3 N° 695. esquina calle 34; en su otro frente al Sud calle en medio con la manzana 29, hoy calle 34; al Oeste con parte del lote 9 y al Norte con el lote 7. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción IV: Sección I, Manzana 24, Parcela 16. Partida N° 24.659. En las condiciones y estado que se encuentra, conforme las constataciones llevadas a cabo. PLANOS APROBADOS CONDICIONES DE VENTA: Ad-corporis, al contado y mejor postor. Estado: DESOCUPADO. BASE: U\$S400.000. DEUDAS: ARBA: \$ 1.608.966 al 11/2024, MUNICIPALIDAD DE LA COSTA: \$ 23.398.718.60 al 6/03/2025. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 01 de septiembre de 2026 a las 10:00 hs. Fecha de finalización: 14 de septiembre de 2026 a las 10:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del

comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 27 de agosto de 2026 a las 10:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los TRES (3) días hábiles de finalizada la subasta: a) 30% de seña ofertado en la subasta en la cuenta de autos EN DÓLARES BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES, SUC TRIBUNALES, L° 914 F° 867 DV 1, CBU 0290075910209091408677, a nombre de las presentes actuaciones, b) 3% de comisión del martillero en la cuenta en dólares a su nombre CA U\$S CBU 0070062731004010076541 del Banco Galicia, c) 0,25% de arancel de la CSJN según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389, d) SELLADO LEY (1,2%). El comprador deberá ingresar el precio por el cual le fue adjudicado el inmueble dentro del 5to día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 CPCCN). Se encuentra prohibida la compra en comisión del bien, y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas que registre el bien en concepto de impuestos, tasas y contribuciones que sean posteriores a la toma de posesión que deberá ser efectivizada por el adquirente dentro de los diez días de integrado el saldo de precio a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal conforme lo prevé el art. 579 CPCCN y bajo el apercibimiento que dispone el art 41 CPCCN. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (art. 26 del Reglamento de Subastas electrónicas). Cualquier petición respecto de la ocupación del inmueble deberá ser canalizada por las vías y ante el juzgado competente en razón de la materia y territorio. FECHA DE EXHIBICIÓN: 22 DE AGOSTO DE 2026 de 10 a 12 hs. En Buenos Aires, a los días del mes de mayo de 2026. Fdo.: MARIA SOLEDAD CASAZZA, JUEZA. PABLO OMAR ALMIDE, SECRETARIO. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 29/05/2026 N° 36207/26 v. 01/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. MARIA SOLEDAD CASAZZA, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. PABLO OMAR ALMIDE sito en la calle Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 8° "813", CABA, en autos: "RODOLFO CRESPI E HIJOS SRL S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA BIENES MUEBLES (MAQUINARIA) " (Expte. N° COM 29363/2019/18), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 CSJN) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera GABRIELA PILSKI (CUIT 27-21522572-6), cel 11 4415-3131, correo electrónico: gabriela.pilski@yahoo.com.ar, sobre la máquina productora de hielo en cilindros S. 75, CIP RC0100004, POS NCM: 84.18.69.99, marca VMC Refrigeración, año 2015. Desarmada y con faltantes. Base: U\$S 33.000. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO, AL MEJOR POSTOR EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES. En el estado en que se encuentra conforme constataciones efectuadas. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 19 de junio de 2026 a las 10:00 hs. Fecha de finalización: 02 de julio de 2026 a las 10:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 16 de junio de 2026 a las 10:00 hs.). El comprador deberá depositar: A) el precio por el cual le fue adjudicada la maquinaria EN DÓLARES en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- identificada como L° 914 F° 848 DV 0, CBU 0290075910209091408486, a nombre de las actuaciones "Rodolfo Crespi e Hijos SRL s/ quiebra" (Expte. N° COM 29363/2019) dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584, CPCCN), B) 10% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre CA en U\$S CBU 0070062731004010076541 del Banco Galicia, C) 0,25% de arancel de la CSJN según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial \$ N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389, y D) IVA (21%) del valor ofertado en la cuenta en pesos a la cotización del dólar tipo vendedor según Banco Nación, CBU 0290075900209085102414 del Banco Ciudad, E) SELLADO LEY (1%). Se encuentra prohibida la compra en comisión del bien y la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal conforme art. 579 CPCCN. Asimismo, se hace saber que los gastos que eroguen el desarme, retiro y traslado de la máquina en cuestión serán a cargo del adquirente. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y deberá ratificar el domicilio oportunamente informado. FECHA DE EXHIBICIÓN: 11 de junio de 2026, de 15 a 16 hs. en Av. Otero (Ruta 21) 5751 PONTEVEDRA, Pcia. de Buenos Aires. A los días del mes de mayo de 2026. Fdo.: MARIA SOLEDAD CASAZZA. JUEZA. PABLO ALMIDE.SECRETARIO. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 29/05/2026 N° 36228/26 v. 01/06/2026

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

DE LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO (CET)

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "DE LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO (CET) S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 12476/2024, se ha dictado la siguiente resolución.

MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 29/05/2026 N° 36156/26 v. 29/05/2026

PARTIDO DEL CUARTETO CULTURAL

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "PARTIDO DEL CUARTETO CULTURAL S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 5633/2025, se ha dictado la siguiente resoluciónMIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 29/05/2026 N° 36142/26 v. 29/05/2026

PARTIDO LIBERAL

PARTIDO: "PARTIDO LIBERAL" DISTRITO: Catamarca El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber que en los autos autos N° 9190/2024 - caratulados "PARTIDO LIBERAL s /reconocimiento de partido de Distrito" que tramitan ante sus estrados, el partido "PARTIDO LIBERAL" ha comunicado agrupa el resultado de la proclamación de sus autoridades realizada por esación el día 30/04/2026, con mandato desde el día 30/04/2026 y hasta el día 30/04/2030.

En San Fernando del Valle de Catamarca, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil veintiséis.- Fdo. Dr. José Martín Blas - Secretario Electoral Nacional.- DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 29/05/2026 N° 36168/26 v. 29/05/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



PARTIDO POPULAR

PARTIDO: "PARTIDO POPULAR" DISTRITO: Catamarca El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber que en los autos 11298/2017-"PARTIDO POPULAR s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO - PARTIDO POPULAR", que se tramitan ante sus estrados, la agrupación política "PARTIDO POPULAR" ha comunicado el resultado de las elecciones internas, habiéndose proclamado sus autoridades el día 21/04/2026 y cuyo mandato es desde el día 25/04/2026 hasta el día 19/04/2030; siendo las mismas, las siguientes.

En San Fernando del Valle de Catamarca, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. Fdo. Dr. José Martín Blas – Secretario Electoral Nacional.-

DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 29/05/2026 N° 36141/26 v. 29/05/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot 

ENVIAR

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

A.R.S.A. ANTONIO ROMANO, INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-51188447-7 CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA EL DIA 16 DE JUNIO DE 2026 A LAS 11 HS. EN PRIMER CONVOCATORIA Y A LAS 12 HS. EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN LA SEDE SOCIAL DE AV. RIVADAVIA 789, PISO 10 DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
- 3) Reforma integral del estatuto y aprobación del texto ordenado, de acuerdo a la Ley 19550 y sus modificaciones.
- 4) Designación de personas autorizadas para actuar ante la I.G.J. para inscribir las modificaciones del estatuto aprobadas en la asamblea extraordinaria.

Designado según instrumento privado Acta Directorio N° 518 de fecha 23/10/2023 ANA MARIA ROMANO - Presidente

e. 28/05/2026 N° 35979/26 v. 03/06/2026

AGL CAPITAL S.A.

CUIT N° 30-71090704-4 - Convócase a los accionistas de AGL CAPITAL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de junio de 2026, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Mariscal Antonio José de Sucre 1530, oficinas 902 y 903, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1° y concordantes de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2025; 3) Consideración de los resultados del ejercicio; y 4) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio bajo consideración. Retribución del Directorio". Firmado: Mariano Sebastián Weil. Presidente designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 10/06/2025.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 10/6/2025 MARIANO SEBASTIAN WEIL - Presidente

e. 22/05/2026 N° 34677/26 v. 29/05/2026

AUTOMOTORES MATADEROS S.A.

30-60290087-4 Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria No Unànime, a celebrarse el 19/06/2026 a las 10 horas en Av. Juan Bautista Alberdi 7302 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los documentos que cita el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2025; 3°) Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio al 30/06/2025; 4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, en su caso.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2022 MARIA FLORENCIA LARESE - Presidente

e. 22/05/2026 N° 34636/26 v. 29/05/2026

BESNA S.A.

CUIT: 30-71522654-1 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26/06/2026, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en Carlos Antonio López 2865 piso 5, departamento A, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de autoridades para firmar el acta. -2) Cese del Presidente. Tratamiento de la renuncia del Directorio.- 3) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.- 4) Traslado de la Sede Social a Álvarez Thomas 198, Piso 4º, Departamento I, Ciudad de Buenos Aires.- 5) Autorizaciones.-

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 7/9/2022 ROCIO GIANNETTI - Presidente

e. 28/05/2026 N° 35878/26 v. 03/06/2026

BI-ORIENT S.A.

BI-ORIENT S.A. (CUIT 30-70760312-3) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.POR 5 DIAS. Se convoca a los Sres. accionistas de BI-ORIENT S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de junio de 2026 a las 11.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Lavalle n° 1546, piso 6º, departamento "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria a asamblea fuera de término. 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025. 4) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025 y su destino. 5) Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025 y fijación de su retribución.

Nota: Se hace saber a los Sres. Accionistas que: a) Copia de la documentación a considerar se encuentra a su disposición en la calle Lavalle n° 1546, piso 6, departamento "F" de la Ciudad de Buenos Aires (conf. artículo 67, ley 19.550). También podrá ser solicitada por correo electrónico al e mail: administracion@bi-orient.com.ar y b) Para participar en la asamblea deberán comunicar su asistencia a la sociedad en el domicilio antes mencionado, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238, ley 19.550).

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 04/07/2025 LUIS SIMEON ROSSI - Presidente

e. 28/05/2026 N° 35910/26 v. 03/06/2026

CARLOS MOREIRA Y HNOS S.A.M.A.I. Y C.

30-70216493-8 Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio de 2026 a las 14 horas en la sede social de Avenida Rivadavia 3438 piso 14 Oficina F caba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Reelección del Directorio. Nota: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art 238 Ley 19550 en Avenida Rivadavia 3438 piso 14 oficina F caba.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 7/05/2024 MONICA BEATRIZ MOREIRA - Presidente

e. 28/05/2026 N° 35717/26 v. 03/06/2026

CIUDAD PARQUE LOS REARTES C.I.F.I. S.A.

SOCIEDAD SIN CUIT. LA PUBLICACIÓN SE EFECTÚA CON EL OBJETO DE REGULARIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE DICHA PERSONA JURÍDICA ANTE ARCA. CONVOCASE A LOS SEÑORES ACCIONISTA A: 1) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, A REALIZARSE EL DÍA 16.6.2026 A LAS 16:00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y LAS 17:00 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN CASO DE FRACASAR LA PRIMERA, A CELEBRARSE EN LA CALLE PARAGUAY 1606, PISO 1, OF. "A" CABA CON EL OBJETO DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1º) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA; 2º) REGULARIZACIÓN DE LA SOCIEDAD ANTE LA AUTORIDAD FISCAL (ANTES AFIP HOY ARCA) A LOS FINES DE LA OBTENCIÓN DE SU CUIT; 3º) EXPLICACIÓN Y MOTIVOS PARA LA CONVOCATORIA TARDÍA DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y, ELECCIÓN DE AUTORIDADES.

Designado según instrumento privado Acta N° 114 de fecha 1978 VILMA NELLY OLIVERO – Directora Delegada

e. 28/05/2026 N° 35919/26 v. 03/06/2026

DEBRAN S.A.

30-65858558-0 Convocase a accionistas de DEBRAN S.A. a la Asamblea General Ordinaria en calle Paraguay 435, piso 3, oficina 10, C.A.B.A., el día 18/06/2026 a las 13.00 hs. en primera convocatoria y a las 14.00 hs en segunda convocatoria con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de sus honorarios. 3°) Fijación del número y elección del directorio de la sociedad. 4°) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 12/06/2004 MARIO TRIVILLIN - Presidente

e. 26/05/2026 N° 34815/26 v. 01/06/2026

DELOITTE & CO S.A.

30-52612491-6. Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia el día 18 de Junio de 2026, a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta, 2°) Aprobación de la renuncia al Directorio y la gestión del Sr. Anibal Giacomini, 3°) Aprobación ingreso de nuevo socio, 4°) Reordenamiento del Directorio, 5°) Autorizaciones. La Asamblea se celebrará por medios virtuales, utilizando al efecto la plataforma Zoom, conforme lo prevé y autoriza el Estatuto Social y la legislación vigente, de modo de garantizar a los accionistas la comunicación simultánea con audio y video para la deliberación y votación de los temas del orden del día. Los accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia por e-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: vciuffo@deloitte.com y gmayol@deloitte.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea, informando su voluntad de participar en la misma e indicando, en su caso, si concurrirán por apoderado. Previo al inicio de la Asamblea los apoderados deberán presentar sus correspondientes poderes en forma para acreditar personería. La Sociedad notificará a los Sres. Accionistas mediante e-mail que dirigirá a sus casillas de correo electrónico la dirección del portal digital al cual deberán acceder para participar en la Asamblea. El Directorio prestará toda la colaboración necesaria para que los Accionistas puedan participar de la Asamblea y a dicho fin proveerá los medios necesarios para contar con la asistencia técnica correspondiente. Oportunamente se les hará llegar a los Sres. Accionistas el link de acceso para la reunión.

Designado según instrumento privado ACTA 13/11/2024 MARIA INES DEL GENER - Presidente

e. 28/05/2026 N° 35759/26 v. 03/06/2026

EXPOBAIRES S.A.

CUIT: 30-55608914-7. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de junio de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en la calle Roque Sáenz Peña 615, piso 3 Of. 308, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Consideración de las razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1ero de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 2025; 4) Consideración del Resultado que arroja el Ejercicio y su destino; 5) Consideración de la distribución de dividendos; 6) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. Honorarios 7) Fijación de número de Directores y Elección de los mismos. Elección de Sindico; 8) Inscripción en el Registro Público de Comercio. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla proveedores@expobaires.com que asimismo se la informa para que los accionistas que desean participar comuniquen su asistencia en el plazo de ley. Juan Manuel Gurevitz, Presidente.

Designado por Instrumento Privado Acta de Directorio de fecha 23/1/2024 JUAN MANUEL GUREVITZ - Presidente

e. 27/05/2026 N° 35559/26 v. 02/06/2026

FRUTTI FELICI INTERNATIONAL S.A.

FRUTTI FELICI INTERNATIONAL S.A. CUIT: 30-70959466-0 POR 5 DIAS. – Se convoca a los Sres. accionistas de FRUTTI FELICI INTERNATIONAL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de junio de 2026, a las 10 horas, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en el siguiente domicilio: calle Víctor Martínez 467 Piso 7, CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta; 2) Ratificación de la aprobación de la documentación contable referente a los ejercicios económicos que van desde el 31/12/2011 al 31/12/2018; 3) Aprobación de la documentación contable referente a los ejercicios económicos que van desde el 31/12/2019 al 31/12/2025; 4) Tratamiento de los Resultados Acumulados; 5) Aprobación de la gestión del Directorio. Los accionistas deben cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea (Art. 238 Ley 19.550). Sociedad no comprendida en el Art. 299 LGS.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de accionistas de fecha 15/09/2023 Antonio Felici - Presidente

e. 27/05/2026 N° 35216/26 v. 02/06/2026

FRUTTI FELICI INTERNATIONAL S.A.

FRUTTI FELICI INTERNATIONAL S.A. CUIT: 30-70959466-0 POR 5 DIAS. – Se convoca a los Sres. accionistas de FRUTTI FELICI INTERNATIONAL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de junio de 2026, a las 12 horas, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en el siguiente domicilio: calle Víctor Martínez 467 Piso 7, CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Reección de autoridades del Directorio por vencimiento de mandato. Determinación del número de directores y su elección; 3) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Los accionistas deben cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea (Art. 238 Ley 19.550). Sociedad no comprendida en el Art. 299 LGS.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de accionistas de fecha 15/09/2023 Antonio Felici - Presidente

e. 27/05/2026 N° 35217/26 v. 02/06/2026

INDUPAG S.A.

CUIT 30-70726865-0. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de junio de 2026, a las 15,00 horas en primera convocatoria, y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 1.560, piso 1, oficina F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día:

- 1°) Designación de los accionistas que firmarán el acta de la Asamblea.
- 2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal a fin de considerar la documentación del artículo 234, inc. 1, de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/11/2025.
- 3°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1, de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/11/2025.
- 4°) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 30/11/2025.
- 5°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30/11/2025 y hasta la fecha de la presente Asamblea.
- 6°) Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30/11/2025, en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de ley 19550.
- 7°) Consideración del reclamo laboral formulado por la dependiente Sra. Hilda Parrego y de la celebración de un acuerdo a fin de concluir dicho reclamo mediante el pago de la suma de pesos sesenta millones (\$ 60.000.000), previa homologación del mismo, con el voto favorable de los accionistas que no integran el Directorio de la Sociedad a la fecha de convocatoria de la presente Asamblea.
- 8°) Consideración de las renunciaciones presentadas por el único director titular y Presidente, y por la única directora suplente.
- 9°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
- 10°) Inscripciones en la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado Designación de Directorio de fecha 11/11/2024 JUAN MARTIN ROSSI - Presidente

e. 22/05/2026 N° 34629/26 v. 29/05/2026

INDUSTRIAS PROBA S.A.

CUIT 30-66192707-7 Se convoca Asamblea General Ordinaria para 12/06/26, en calle Patron 7369 Piso 3 Depto B CABA, a las 18 hs en primera convocatoria y 19 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los Documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903, por el ejercicio anual cerrado el 31 de Diciembre de 2025, 3) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio, 4) Aprobación de la Gestión del Directorio y su Remuneración, 5) Motivo por el cual la Asamblea se convoca fuera de término.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 30/04/2024 CESAR AUGUSTO BARONZINI - Presidente

e. 26/05/2026 N° 34820/26 v. 01/06/2026

INFRACOM OLAVARRIA S.A.

CUIT 30.70863889-3 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria mediante el acta de directorio del 15/05/2026. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de junio de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo 1180, Oficina 204 "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea 2) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inciso 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2025, y las razones por las que se convoca fuera del plazo legal, Dictamen del Auditor e informe del Síndico. 3) Gestión del Directorio y tratamiento de sus honorarios 4) Consideración de los resultados no asignados al 30 de noviembre de 2025 y distribución de los mismos. 5) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/06/2024 PABLO HEBER BRESSANO - Presidente

e. 22/05/2026 N° 34637/26 v. 29/05/2026

INSTITUTO SUPERIOR DE OTORRINOLARINGOLOGIA S.A.

CUIT 30-68005180-8. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de junio de 2026, a las 15:00 horas, (en adelante, la "Asamblea") en primera convocatoria, y 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Pasteur 740, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: "1°) Consideración de la Documentación del Artículo 234 inc. 1° de la Ley 19550 del ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024; 2°) Razones de la convocatoria fuera de término legal; 3°) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea -Art. 275 Ley 19.550; 4°) Consideración del Resultado del Ejercicio, de las reservas y distribución de los resultados no asignados; 5°) Remuneración del Directorio; 6°) Elección de los asambleístas para firmar el Acta de Asamblea". Conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar la comunicación a la sede social sita en Pasteur 740, C.A.B.A. y/o al mail drdelatorrediamante@gmail.com hasta el día 9 de junio de 2026 a las 18:00 horas. Los accionistas podrán concurrir por sí o por medio de apoderado, debiendo en este último caso remitirse copia del poder que acredite la representación al mail antes indicado.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/4/2025 DANIEL ANDRES DE LA TORRE DIAMANTE - Presidente

e. 26/05/2026 N° 35130/26 v. 01/06/2026

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

CUIT 30500532145 Se convoca a los señores accionistas de INTA Industria Textil Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio de 2026 a las 12 horas, en el domicilio de Av. Santa Fe 1970, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de uno o más accionistas para suscribir el acta. 2. Motivos de la convocatoria tardía. 3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° LGS correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-2024, incluyendo Memoria, Inventario, Balance general, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos. 4. Destino de los resultados del ejercicio. 5. Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura.

6. Fijación de la remuneración del directorio aun en exceso al límite legal y de la sindicatura. 7. Reorganización del directorio. En su caso, fijación del número de directores titulares y suplentes a designar, y su elección. 8. Elección de síndicos titular y suplente. 9. Autorizaciones. Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550, deberán comunicar en los plazos legales asistencia por escrito y/o presentar certificado de depósito de acciones en la sede social sita en Av. Santa Fe 1970, piso 3, C.A.B.A., en horario de atención de 10 a 17 hs. Designada según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/02/2026 Carmina Susana OTERO - Presidente

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 2/2/2026 CARMINA SUSANA OTERO - Presidente

e. 22/05/2026 N° 34295/26 v. 29/05/2026

KARL S.A.

CUIT N° 30-61912694-3. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 18 de junio de 2026, a las 16:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Juncal 2990, Piso 2°, Oficina F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Razones de la convocatoria fuera del término legal; 3°) Consideración de los documentos establecidos por el Artículo N° 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024; 4°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio; 5°) Fijación de las remuneraciones al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, en su caso; 6°) Consideración del resultado del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023; y 7°) Consideración del resultado del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el día 12 de junio de 2026, inclusive.

Designado según instrumento privado Acta asamblea N° 55 de fecha 12/12/2022 carlos chaves - Presidente

e. 28/05/2026 N° 35978/26 v. 03/06/2026

NUEVO TREN DE LA COSTA S.A.

CUIT 33-70904878-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de junio de 2026, a las 15:00 horas en primera convocatoria en Esmeralda 1320, Piso 7° "A" de CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y un Síndico Titular; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550; 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Anexo e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio considerado (ganancia); 5) Consideración de las acciones a tomar atento el estado de disolución en el cual se encuentra incurso la Sociedad en los términos del inciso 5 del artículo 94 de la Ley General de Sociedades; 6) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2025; 8) Recomposición del Directorio; 9) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; y 10) Autorizaciones.

NOTA: Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a marcelo_salvo@scp.com.ar, antes del 10 de junio de 2026 a las 18 horas.

Designado según instrumento privado DE FECHA 12/06/2024 PABLO JOSE LOZADA - Presidente

e. 27/05/2026 N° 35529/26 v. 02/06/2026

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION (O.S.D.I.C.)

O.S.D.I.C. – Obra Social del Personal Directivo de la Industria de la Construcción (C.U.I.T. 30-54677728-2). De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores afiliados a la Asamblea General Ordinaria de la entidad que se celebrará el 30 de junio de 2026, a las 11 horas, en Av. Rivadavia 969 – 3° A, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 54 finalizado el 31 de diciembre de 2025. 2) Designación de los 2 (dos) afiliados para firmar el Acta. Presidente, María Lorena Longo Mercader.

Designado según instrumento privado ACTA N° 1126 de fecha 23/4/2025 MARIA LORENA LONGO MERCADER - Presidente

e. 27/05/2026 N° 35415/26 v. 29/05/2026

PELO MUSIC S.A.

CUIT 30-70850389-0 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social de la calle Ortiz de Ocampo 3050 Dpto: 2 de C.A.B.A. para el día 18 de junio de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al 23° Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025. Aprobación de la Memoria; 2) Elección del directorio. Aprobación de la gestión del directorio, 3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria. El Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 09/05/2025 LUCAS JOSE ANTONIO ANASTASIO - Presidente

e. 28/05/2026 N° 35917/26 v. 03/06/2026

PILAGA S.A.

(CUIT 30-50689859-1 IGJ 1.831.777). Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas (la "Asamblea"), a celebrarse el día 25 de junio de 2026 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 882, 13° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio y retribución por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 5) Consideración de la gestión y honorarios de los Síndicos por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 6) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente; 7) Autorizaciones. Nota: los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social.

Designado por Instrumento Privado Acta de Asamblea del 14/06/2024 MARIANO BOSCH - Presidente

e. 28/05/2026 N° 35767/26 v. 03/06/2026

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

30-67880531-5. PROVIDUS SA De Capitalización y Renta CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 10/06/2026 – 15:00 hs Carlos Pellegrini N° 137 – C.A.B.A. A fin de tratar el siguiente: 1ro. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente. 2do. Adecuación del patrimonio de la Sociedad a lo establecido en Resolución I.G.J 01/2025 conforme fue aprobado por Acta de Asamblea N° 37 a través de la Capitalización de Resultados No Asignados de Ejercicios Anteriores. 3ro. Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Se solicita confirmar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO N° 317 DE FECHA 26/08/2022 EDGARDO REGIARDO - Presidente

e. 22/05/2026 N° 34712/26 v. 29/05/2026

RAGHSA S.A.

CUIT: 30-62088060-0 Convócase a los Señores Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 19 de junio de 2026 a las 12.00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 14.00 horas, en caso de fracasar la primera convocatoria, la que se celebrará a distancia mediante la utilización de medios que permitan la comunicación simultánea entre los asistentes, a través de la plataforma ZOOM (o aquella que la reemplace), garantizando la libre accesibilidad, participación e identificación de los Accionistas, conforme lo previsto en la normativa aplicable y en el estatuto social, sin perjuicio de garantizarse la participación presencial en la sede social de la Sociedad de los Accionistas que así lo dispongan, teniéndose a la sede social de la Sociedad sita en Blvd. Cecilia Grierson 255, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como domicilio legal a todos los efectos.

Se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias por el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2026, la Memoria, Informe sobre grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario y la Reseña Informativa.
- 3) Consideración de los Resultados no Asignados de los Estados Financieros al 28 de febrero de 2026. Destino de resultados.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 5) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 1.931.331.368) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2026 el cual arrojó quebranto computable en los términos previstos en las Normas de la CNV.
- 6) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
- 7) Designación de autoridades del Directorio por vencimiento de mandato.
- 8) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 9) Designación de los Auditores para el próximo ejercicio económico. Asignación de honorarios a los Auditores para el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2026.
- 10) Autorizaciones para la realización de trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

Se hace saber que los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, conforme lo previsto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, debiendo a tal efecto presentar las constancias de sus tenencias expedidas por Caja de Valores S.A. u otra entidad depositaria autorizada, en días hábiles, en el horario de 9 a 14 horas, en la sede social o mediante el correo electrónico cvillaplana@raghsa.com.ar. Los Accionistas que deseen participar bajo la modalidad presencial deberán comunicarlo junto con la comunicación de asistencia. El plazo de presentación vencerá el día 15 de junio de 2026 a las 14.00 horas. Una vez registrada la asistencia, la Sociedad remitirá a los Accionistas el enlace de acceso a la reunión por la plataforma ZOOM, junto con las condiciones necesarias para su participación en la Asamblea a distancia. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 14/03/2025 EDGARDO KHAFIF - Presidente

e. 22/05/2026 N° 34590/26 v. 29/05/2026

ROMERAL S.A.

ROMERAL S.A., CUIT 30-69158975-3, convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/06/2026, a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en segunda convocatoria, en Av. Del Libertador 602, piso 2, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, referida a los ejercicios cerrados el 31 de enero de 2023, 2024, 2025 y 2026. Tratamiento de los resultados; 4) Aprobación de la gestión del Directorio; 5) Determinación de los honorarios del Directorio, inclusive en exceso de lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19.550; 6) Designación del Directorio por tres ejercicios; 7) Cambio de sede social; y 8) Autorizaciones

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/10/2020 LUIS ARIEL SAUD - Presidente

e. 22/05/2026 N° 34633/26 v. 29/05/2026

S.A. LA NACION

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION CONVOCATORIA Se convoca a los Accionistas de SOCIEDAD ANÓNIMA LA NACIÓN, CUIT N° 30-50008962-4, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 19 de junio de 2026 a las 11:00 horas, en Zepita 3251, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente: Orden del Día

- 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
 - 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
 - 3) Consideración de la documentación a la que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social N° 117 finalizado el 31/12/2025.
 - 4) Destino del resultado del ejercicio.
 - 5) Desafectación parcial de la Reserva Voluntaria con destino a la distribución de dividendos.
 - 6) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social finalizado el 31/12/2025.
 - 7) Remuneración del Directorio.
 - 8) Consideración de la necesidad de exceder los límites establecidos en el artículo 261 de la ley 19.550 en la fijación de la remuneración del Directorio.
 - 9) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
 - 10) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Distribución de cargos.
 - 11) Consideración del pago de anticipos de honorarios al Directorio por la gestión durante el ejercicio 2026.
 - 12) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/04/2026 Alejandro Julio Saguiet - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 22/05/2026 N° 34338/26 v. 29/05/2026

SOBERANA SEGUROS PATRIMONIALES S.A.

CUIT 30-56275166-8. Por Acta de Directorio 18/05/2026 se CONVOCÓ a una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la calle 25 de mayo 489 6to piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día lunes 15 de junio de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los aportes irrevocables de capital efectuados por accionistas de la compañía y oportunamente aprobados por el Directorio, que se detallan a continuación: a) aporte irrevocable realizado en especie con fecha 27/10/2020 por un valor de \$ 3.000.000; b) aporte irrevocable realizado en efectivo con fecha 14/03/2024 por un valor de \$ 30.000.000; c) aporte irrevocable realizado con fecha 25/06/2024 en especie (crédito litigioso).3. Aumento del capital social de la compañía, eventual determinación de prima de emisión de las nuevas acciones, renuncia de los derechos de preferencia y de acrecer de los accionistas, previstos en los artículos 194 y 197 de la Ley 19.550. Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social relativo al capital social de la compañía.4. Consideración respecto del cambio de la denominación social y consecuente modificación del Artículo Primero. 5. Ampliación del objeto social para operar en todos los ramos de seguros patrimoniales y de personas y modificación del Artículo Segundo. 6. Modificación del plazo de duración de la sociedad y reforma del Artículo Tercero. 7. Modificación del Artículo Noveno relativo a las garantías de los directores. 8. Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social. Su inscripción. A efectos de participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio del 04/01/2024 GUSTAVO DARIO ROLDAN - Presidente

e. 27/05/2026 N° 35412/26 v. 02/06/2026

SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA (NEUER DEUTSCHER TURNVEREIN)

CUIT 30526200450 La Comisión de la SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA (NEUER DEUTSCHER TURNVEREIN) en cumplimiento por lo dispuesto en el art. 52 de los Estatutos, convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de junio de 2026 a las 19:00 hs en primera convocatoria, y a las 19:30 hs en segunda convocatoria, en el AUDITORIO A. W. ROEMMERS Del Hospital Alemán en su sede sita en el Instituto de Oncología Calle Juncal 2450 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos (2) Asociados para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente y el Pro secretario general.

- 2) Determinación de la forma, pública o privada, de las votaciones de la presente Asamblea (art.52)
 - 3) Eventualmente, constitución de una Comisión Escrutadora de Votos, integrada por tres (3) socios presentes en la Asamblea (art54).
 - 4) Tratamiento y aprobación de la memoria y balance cerrado el 28 de febrero de 2025. (Art. 50)
 - 5) Traslado de la sede social a la Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Modificación del Artículo Primero del Estatuto. Consideración del trámite iniciado en la D.P.P.J. en año 2019. Su eventual reactivación. (Art.1)
- Pro Secretario General designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04.05.26 y acta especial de Comisión Directiva fecha 11.05.2026
Presidente designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04.05.26
Pro Secretario General Martín Schulz Cristian Sánchez Presidente

e. 27/05/2026 N° 35517/26 v. 29/05/2026

SOUTH MEDIA INVESTMENTS S.A.

“Convocase a los Sres. Accionistas de South Media Investments S.A. CUIT N° 30-71165561-8 a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de junio de 2026, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la Sede Social de la Sociedad sita en Uriarte 1899, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la renuncia del director titular Sergio Bartolomé Szpolski. Consideración de la gestión y honorario del director titular renunciante. 3) Designación de directorio. Fijación del número de directores y distribución de cargos por el término de tres ejercicios. 4) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.” Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con la debida anticipación conforme el Art.238 Ley N° 19.550 en la sede social, los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas. Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 27/06/2022 MARCELA FABIANA ORDOÑEZ - Presidente

e. 22/05/2026 N° 34631/26 v. 29/05/2026

STAFF GROUP S.A.

CUIT: 33-69848065-9. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de junio de 2026, las 11 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Tacuarí 439 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) “Modificación del Objeto Social, reforma del artículo TERCERO.”. 2) “Designación de accionistas para firmar el acta, y apoderados para el trámite.”. Se recuerda a los señores accionistas que con al menos 3 días de anterioridad al acto, deberán comunicar fehacientemente su decisión de asistir a la Asamblea, en tanto las acciones se encuentran depositadas en la Sociedad.
Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 20/5/2025 GASTON ROGER - Presidente

e. 28/05/2026 N° 35607/26 v. 03/06/2026

SULLAIR ARGENTINA S.A.

CUIT 30-57672171-0. Se convoca a los accionistas de Sullair Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, de manera presencial, en la sede social sita en Gonçalves Días 1145, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 17 de junio de 2026 a las 13 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente: Orden del Día: (1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; (2°) Consideración de las explicaciones de la demora en el llamado a la Asamblea; (3°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, relativa al Ejercicio N° 46, cerrado al 31 de diciembre de 2025; (4°) Destino de los resultados del ejercicio. Incremento de la Reserva Facultativa; consideración de distribución de Dividendos en efectivo; (5°) Consideración de la remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración y Directores (aún en exceso del art. 261 LGS); (6°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración; (7°) Designación de miembros para integrar la Comisión Fiscalizadora y (8°) Designación de miembros para integrar el directorio. Autorizaciones. Se recuerda a los accionistas cumplir con el artículo 238 de la Ley 19.550.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 685 de fecha 26/06/2023 ALEJANDRO PABLO OXENFORD - Presidente

e. 26/05/2026 N° 35035/26 v. 01/06/2026

TRANSPORTES AUTOMOTORES CALLAO S.A.

30-54622919-6 Convocase a los accionistas de Transportes Automotores Callao SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de Junio de 2026 a las 16.00 horas en 1ra. Convocatoria y 17.00 horas en 2° convocatoria, en sede social de la Avda. Santa Fe 4927 de CABA, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivo por la convocatoria fuera de termino 3) Consideración de la Memoria, Balance General con sus notas, cuadros y anexos, Estado de Resultados y de Flujo de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025.

Designado según instrumento privado Acta Designación de Directorio de fecha 11/06/2025 OSCAR ANIBAL LOPEZ - Presidente

e. 26/05/2026 N° 34765/26 v. 01/06/2026

VENG S.A.

CONVOCATORIA: El Directorio de VENG S.A. CUIT 30-69641732-2 convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a distancia, conforme lo establecido en el artículo décimo sexto del Estatuto Social, el día 18 de junio de 2026 a las 11 horas. La asamblea se celebrará a través de la plataforma de transmisión simultánea de imagen y sonido "Microsoft Teams" y se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para que junto con el Señor Presidente, firmen el Acta de Asamblea. 2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inc.1°) de la Ley N° 19.550 y modificatorias, correspondientes al Vigésimo Octavo Ejercicio Económico, iniciado el 01 de Enero de 2025 y finalizado el 31 de Diciembre de 2025. 4. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. 5. Consideración de la gestión del Directorio, el desempeño de la Comisión Fiscalizadora y la fijación de sus honorarios conforme a los Arts. 11° y 15° del Estatuto Social. 6. Elección de los miembros del Directorio por finalización del mandato de los actuales, acorde el Artículo 11° del Estatuto Social. 7. Integración de la Comisión Fiscalizadora. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a secdirectorio@veng.com.ar, con no menos de 3 días de anticipación a la asamblea. El link de acceso a la reunión a distancia será enviado a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de mayo de 2026. Designado según instrumento público Esc. S/Nro. Folio Nro. 76 de fecha 17/2/2025 Reg. N° 2024 ROBERTO OSCAR YASIELSKI - Presidente

e. 22/05/2026 N° 34674/26 v. 29/05/2026

ZENTENO 3131 S.A.

30-62406361-5. Convócase a los Señores Accionistas de ZENTENO 3131 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Junio de 2026 a las 10 hs. en primera convocatoria y para las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en La Pampa 1517 piso 11 depto. A CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Motivos por el cual se convoca a la asamblea fuera del término legal; 3) Razones que justifican la dispensa requerida en relación con la confección de las Memorias conforme a lo previsto por la normativa vigente; 4) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025; 5) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de sus honorarios y remuneraciones por funciones técnico-administrativas, en relación con la documentación antes tratada (art. 261 Ley General de Sociedades); 6) Fijación del número y elección de nuevo directorio; 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria N° 37 de fecha 7/11/2023 RICARDO URBANO SIRI - Presidente

e. 22/05/2026 N° 34307/26 v. 29/05/2026

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, la abogada Solange Jesica Miceli, CPACF T° 115 F° 920, con oficinas en la calle Paraguay n°1225, piso 4° CABA, en el horario de 10 a 17 hs, donde se efectuarán los reclamos de ley, avisa que Asociación Mutual de Protección Familiar (CUIT N°30-67856284-6), con domicilio en la calle Tte. General Juan Domingo Perón n°1399 -CABA-, TRANSFIERE a SF Gerenciamiento S.A. (CUIT N°30-71931555-7), con domicilio en la calle Juana Manso 590, piso 29, departamento "A2" -CABA, el fondo de comercio correspondiente al establecimiento farmacéutico sito en la calle Pte. Juan Domingo Perón n°1399 de la ciudad de Buenos Aires.

e. 27/05/2026 N° 35210/26 v. 02/06/2026

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

NOVENO CHUKKER S.A. - WHITE SWALLOW S.A - LOVELOCKS S.A.

NOVENO CHUKKER S.A. CUIT 30-71089112-1. WHITE SWALLOW S.A. CUIT 30-70853134-7. LOVELOCKS S.A. CUIT 30-71925643-7 Se informa que, por Reunión de Directorio del 27 de marzo de 2026 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de marzo de 2026 de cada una de las sociedades mencionadas se aprobó el Compromiso Previo de Fusión por absorción y Escisión-Fusión a través del cual se dispone lo siguiente: 1) De conformidad con el artículo 82 y subsiguientes de la Ley 19.550, WHITE SWALLOW S.A., sede social cita en San Martín 140, piso 20, CABA inscripta en la Inspección General de Justicia ("IGJ") con fecha 03/09/2003, bajo N°12552, Libro 22 de Sociedades por Acciones, absorberá la totalidad del patrimonio de NOVENO CHUKKER S.A., sede social cita en San Martín 140, piso 20, CABA, inscripta en IGJ con fecha 27/01/2009, bajo N°1555, Libro 43 de Sociedades por Acciones, que se disolverá sin liquidarse con efectos a partir del 01/01/2026. En virtud de ello, WHITE SWALLOW S.A. aumentará su capital social en \$ 53.512.358 .-, es decir, pasará de \$ 295.145.566 .- a \$ 348.657.924 .- La composición accionaria de WHITE SWALLOW S.A post Fusión será: Bridget Hanbury, 174.328.962 acciones (50%); Charles Hanbury 174.328.962 acciones (50%). De acuerdo con el Balance Especial Consolidado de Fusión al 31/12/2025, la valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31 de diciembre de 2025 es: WHITE SWALLOW S.A.: Activo \$ 12.914.210.835.- Pasivo \$ 4.028.439.098. - NOVENO CHUKKER S.A.: Activo \$ 4.386.630.439.-, Pasivo \$ 1.660.656.561.-. La Sociedad WHITE SWALLOW S.A en carácter de absorbente e incorporante será continuadora de NOVENO CHUKKER S.A. en tanto que absorbe la totalidad de su patrimonio. 2) En forma sucesiva y con efectos simultáneos, con la misma fecha efectiva (01/01/2026), de conformidad con el artículo 88 y subsiguientes de la ley 19.550, WHITE SWALLOW S.A escindirá parte de su patrimonio para que el mismo se fusione con la sociedad LOVELOCKS S.A., esta última con sede social cita en San Martín 140, piso 20, CABA, inscripta en la IGJ con fecha 30 de diciembre de 2025, bajo el número de registro 24713, del libro 125, tomo -, de Sociedades por Acciones. De acuerdo con el Balance Consolidado de Escisión-Fusión de WHITE SWALLOW S.A al 31/12/2025 y el Balance Consolidado de Escisión Fusión de LOVELOCKS S.A. al 31/12/2025, la valuación del activo y pasivo de las sociedades es: WHITE SWALLOW S.A pre-escisión: Activo \$ 17.300.841.274.-; Pasivo \$ 5.689.095.659.- WHITE SWALLOW S.A post-escisión: Activo: 14.429.213.186, Pasivo: \$ 4.830.056.298.- - LOVELOCKS S.A. pre-fusión: Activo \$ 30.053.349; Pasivo: \$ 0.- LOVELOCKS S.A. post-fusión: Activo: \$ 2.901.681.437.- Pasivo: \$ 859.039.361.- En virtud de ello WHITE SWALLOW S.A reducirá su capital en \$ 48.184.600 .-, es decir de \$ 348.657.924 .- a \$ 300.473.324 .-, el cual será transferido a LOVELOCKS S.A., que aumentará su capital en \$ 48.184.600 .-, es decir de \$ 30.000.000 .- a \$ 78.184.600 .-. Como consecuencia, la composición accionaria de WHITE SWALLOW S.A post Escisión-Fusión será: Bridget Hanbury, 174.328.962 acciones (58,02%), Charles Hanbury 126.144.362 acciones (41,98%). Por su parte, la composición accionaria de LOVELOCKS S.A. será: Charles Hanbury, 75.184.600 acciones (96,16%); Bridget Hanbury 3.000.000 acciones (3,84%). Los acreedores podrán ejercer el derecho de oposición previsto en los arts. 83 inc. 3° y 88 de la LGS dentro de los 15 días de la última publicación de este edicto, en el siguiente domicilio San Martín 140, Piso 20, CABA, presentación dirigida a Dra. Cecilia Cook, de lunes a Viernes en el horario de 10 a 17 horas. Fdo. Ernesto Genco. Autorizado según actas de Directorio de fechas 27/03/2026 y Asamblea de fechas 30/03/2026 de las 3 Sociedades intervinientes. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/03/2026 Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35560/26 v. 29/05/2026

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Nicolás BELOHLAVEK, martillero L° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de calle Talcahuano 479 CABA, en autos CARMONA, EUGENIO NAHUEL Y OTRO c/BROQUE, ANDREA BEATRIZ Y OTRO s/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441, Expte. 58579/24, del Jdo. Nac. Civ. 108, venderá al mejor postor, el 03/06/2026, 10Hs, inmueble c/servidumbre sobre áreas comunes, en buen estado, ocupado por demandada, sito en Club de Campo Haras San Pablo I, Unidad 144, RP 6, Km 149,5, Pdo. Gral. Rodríguez, Prov. Bs.As., Mat. 88462, Sup. Cub. 270m2 y Tot. 1716,60m2, c/una acción nom. del citado Club. Visita: 1/6/26 de 10 a 12Hs. DEBE: ARBA \$ 2.871.416, ABL \$ 5.398.436 y Exp. \$ 48.781.747 con U\$S2.000 por transf. al 10/4/26; Base U\$S500.000, seña 20%, comisión 5%, arancel salón 0,25%, al contado en dólar billete, en el acto de remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a las 10:30Hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a las 11Hs. sin base. El saldo se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. No procede la indisponibilidad de los fondos. El comprador asume el riesgo por evicción o vicios del inmueble. CABA 8/5/26.

NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 27/05/2026 N° 35420/26 v. 29/05/2026

El Martillero Publico Jose Sergio Wancier con, Tel.15-5630-3950, comunica por TRES DÍAS rematará por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441, el día 3/06/2026 a las 12:00 hs, en el salón de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, Subastara el inmueble sito en la calle Triunvirato N° 4075, 2° piso, Unidad Funcional 115 Departamento 4, Letra D, Monoblock 4, Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires Nomenclatura catastral: Circunscripción VII, Sección F, Quinta 3, Parcela 2B, Subparcela 115. Matrícula: 34510/115. Superficie de la unidad: 82,44 m². Según acta de constatación: Tres dormitorios, Living-comedor amplio, baño Cocina y lavadero, Todo en el mismo piso. En buenas condiciones de aseo y conservación. Estado de ocupación: OCUPADO sin exhibir título alguno, reconociendo que el bien pertenece a otro, pero desconociendo quién es el titular. fs. 89 de fecha 4/10/2010. Exhibición: el día 2/06/2026 en el horario de 14:00 a 15:00 Hs. Todo de acuerdo con las constancias obrantes en la actuación judicial. La venta AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, SEÑA 30%, COMISION 4% + IVA, SELLADO DE LEY. - Salón de remate 0,25%. BASE: U\$ D 12.000 (Art. 58 de la ley citada) Se deja constancia que el pago deberá hacerse con dólares billetes No aplica art. 765 CCCN. Si fracasare el remate por falta de postores, se dispondrá otro a la media hora saldrá la venta con la base reducida en un 25% y si tampoco hubiere postores a la media hora saldrá sin base. La protocolización actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El saldo de precio se abonará en efectivo dentro del quinto día de realizada la subasta en el lugar, día y hora que allí se estipule, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art.62 y conc. de la citada ley; como así también constituir domicilio dentro de capital federal. DEUDAS: AYSA: \$ 688.138,68 (al 05/03/2024). Municipalidad de La Matanza: 75815.42 a febrero de 2024. todas ellas más los reajustes en práctica. El acto de la subasta será controlado por Escribano Público. Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil n° 5, Secretaría Única, en autos VILLADA CARLOS ESTEBAN Y OTRO c/ POUYDEBAT ELSA GERMANA s/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441 " Expte. 52302/2009 ". Buenos Aires a los 18 días del mes de Mayo de 2026. JOSE SERGIO WANCIER - Matrícula: .I.G.J.

e. 27/05/2026 N° 35434/26 v. 29/05/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días, que en los autos caratulados “ABRIENDO PUERTAS S.R.L. s/QUIEBRA” (Expte. 21418/2025) con fecha 18/05/2026 se decretó la quiebra de ABRIENDO PUERTAS S.R.L. (CUIT Nº 30-71255656-7), en la cual se designó como síndica a Adela Paulina Brenn, con domicilio en la calle Viamonte 1470, Piso 3º, CABA y Tel. 1555715335, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/08/2026. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante la síndica vence el día 28/08/2026. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 25/09/2026 y 09/11/2026, respectivamente. A los fines de la insinuación de los créditos, los pedidos verifcatorios deberán ser enviados a la dirección de correo electrónico: abriendopuertasquiebra@gmail.com, con todos los recaudos previstos en el artículo 32 de la Ley 24.522, con copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, en archivos en formato PDF en tamaño no superior a 5MB cada uno, pudiéndose enviar varios archivos, y consignándose en el asunto “INSINUACIÓN PROCESO CONCURSAL ABRIENDO PUERTAS S.R.L. s/QUIEBRA, formulada por (indicar el nombre o razón social del insinuante) “. La constancia de envío del correo electrónico valdrá como fecha de la presentación de la solicitud verifcatoria, y la sindicatura confirmará la recepción al remitente por la misma vía; el CBU de la síndica a la cual se debe transferir el arancel es 0110074730007403699115 debiendo el insinuante efectuar la transferencia bancaria dentro de los tres días desde esa notificación de recepción. La síndica presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente, las que se incorporarán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones deberán enviarse a la dirección de correo electrónico antes informado de la síndica. Ante cualquier consulta los interesados tienen un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de email: jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. Asimismo, se ordena a la fallida y a los terceros que los detentaren, entregar a la síndica dentro de 24 hs los libros de comercio y documentación contable así como los bienes objetos de desapoderamiento, y también se prohíben hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Los ex dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados en la fallida, dentro del plazo de dos años contados a partir de la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días en el B.O. Buenos Aires, 22 de mayo de 2026. ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 27/05/2026 Nº 35466/26 v. 02/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. Nº 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que con fecha 18.05.26 en los autos “ACCESSMED S.A. s/QUIEBRA” (Exp. Nro. 22378/2025) se decretó la quiebra de ACCESSMED S.A. (CUIT 30-71582325-6) con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1354 piso 1 Dpto. “A” CABA inscrita en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el Nº 20742 del Lº 86 de sociedades por acciones con fecha 11.10.17. Hasta el 31.08.26 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 22378/2025/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el decreto de quiebra de fecha 18.05.26 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i”). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0340100808100758529009 de titularidad de Pablo Mariano Yaryura (CUIT 20-24036719-0). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel

los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico COLANGELO GISELLE NOELIA -con domicilio en la calle Ramón Falcón 6965 Dpto. 3, CABA y tel. -4811-2269- mediante el envío de mail a la dirección estudioryaruravello@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 18.05.26 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13.10.26 y 26.11.26 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 27.10.26. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 13.11.26 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 20 de mayo de 2026. JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO F. MARJANOVIC TELEBAK Secretario

e. 28/05/2026 N° 35720/26 v. 03/06/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO.18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 - sito en Sarmiento 1118, piso 3º, de esta ciudad, tel. 4124-7070, correo electrónico: jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, con relación al incidente de falta de acción nro. 164/2024/1, formado en el marco de la causa CPE 164/2024, caratulada "Bertitaxi SRL y otros sobre infracción sobre infracción ley 27430", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Bertitaxi SRL (30-70057922 -7) de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 14 de mayo de 2026. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO... I. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de Bertitaxi SRL (...) de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descriptos en el considerando 2º, en virtud de que aquellos no constituyen delito (art. 1º del Régimen Penal Tributario -artículo 279 de la ley 27430- según ley 27779; arts. 2 del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes. II. DEJAR SIN EFECTO LA DECLARACIÓN DE REBELDÍA dispuesta respecto de Bertitaxi SRL. Protocolícese, regístrese y notifíquese. Déjese nota de lo aquí resuelto en los autos principales. Oportunamente, comuníquese y publíquese. Firme que sea y, previa certificación actuarial, archívese". Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria. Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 22/05/2026 N° 34556/26 v. 29/05/2026

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

El Archivo General Del Poder Judicial de la Nación, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo CIVIL N° 3, a cargo de la Dra. Nelly María Eugenia (Subrogante), Secretaría Única, comprendidos entre los años 1.936 al 2.014 (diciembre inclusive); del legajo N.º 192.898 al 193.847; CIVIL N° 29, a cargo del Dr. Pastorino Alejandro Luis, Secretaría Única, comprendidos entre los años 1.936 al 2.014 (diciembre inclusive); del legajo N.º 193.848 al 194.648; CIVIL N° 63, a cargo del Dr. Torterolo Pablo, Secretaría Única, comprendidos entre los años 1.936 al 2.014 (diciembre inclusive); del legajo N° 192.115 al 192.897; CIVIL N° 110, a cargo del Dr. Ventura Damián Esteban (subrogante), Secretaría Única, comprendidos entre los años 1.936 al 2.014 (diciembre inclusive); de los legajos 194.649 al 195.353; EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS N° 2, comprendidos entre años 2008 a 2015 (inclusive); del legajo N.º 202660089 al 202660091; SEGURIDAD SOCIAL N° 4, comprendidos entre los años 1.995 a 2.015 (inclusive); COMERCIAL N° 7, a cargo del Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro, Secretaría N° 13, a cargo del Dr. Rodrigo Piñeiro, comprendidos entre los años 1.962 al 2.014; del legajo 202640469 al 202640670; COMERCIAL N° 21, a cargo del Dr. Germán M. Paez Castañeda. Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, comprendidos entre los años 1.983 a 2.016 (marzo inclusive); del legajo N° 202640000 al 202640199; COMERCIALES VARIOS, comprendidos entre los años 1.980 al 2.014 (inclusive); del legajo N° 159.065 al 200.581; TRABAJO N° 5, comprendidos entre los años 1.980 a 2.016 (abril inclusive); TRABAJO N° 10, comprendidos entre los años 1.989 a 2.014 (inclusive); de los legajos N° 202650405 al 202650508; TRABAJO N° 11, comprendidos entre los años 1.985 a 1.998; TRABAJO N° 13, comprendidos entre los años 1.980 a 2.016 (abril inclusive); TRABAJO N° 27, comprendidos entre los años

1.998 a 2.015 (inclusive); de los legajos N° 202650097 al 202650105; TRABAJO N° 34, comprendidos entre los años 1.990 a 2.012 (inclusive); de los legajos N° 202650071 al 202650081; TRABAJO N° 37, comprendidos entre los años 1.987 a 2.015 (inclusive); de los legajos N° 202650584 al 202650602; TRABAJO N° 37, comprendidos entre los años 1.980 a 2.015 (inclusive); de los legajos N° 202650195 al 202650355; TRABAJO N° 48, comprendidos entre los años 1.980 a 2.015 (inclusive); de los legajos N° 202650356 al 202650395; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- CDE. ACT. N° I -158/26 - I-159/26 - 385/26 - 386/26 - 608/26 - 610/26 - 687/26 - 706/26 - 739/26 - 741/26 - 757/26 - 779/26 - 781/26 - 801/26 - 804/26 - 820/26 - 821/26 - 824/26.- DR. PABLO MARTÍN LAMOUNAN - DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ASISTENCIA JUDICIAL FEDERAL - A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN.-

DR. PABLO MARTIN LAMOUNAN DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ASISTENCIA JUDICIAL FEDERAL

e. 27/05/2026 N° 35295/26 v. 29/05/2026

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

El Archivo General Del Poder Judicial de la Nación, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia del TRABAJO N° 56, comprendidos entre los años 1.994 a 2.015 (inclusive); de los legajos N° 202650509 al 202650583; TRABAJO N° 64, comprendidos entre los años 1.980 a 2.016 (abril inclusive); TRABAJO N° 68, comprendidos entre los años 1.980 a 2.016 (abril inclusive); TRABAJO N° 69, comprendidos entre los años 2.002 a 2.014 (inclusive); de los legajos N° 202650396 al 202650404; TRABAJO N° 70, comprendidos entre los años 1.980 a 2.016 (abril inclusive); TRABAJO N° 73, comprendidos entre los años 1.980 a 2.016 (abril inclusive); de los legajos N° 202650106 al 202650194; TRABAJO N° 75, comprendidos entre los años 1.980 a 2.016 (abril inclusive); TRABAJO N° 76, comprendidos entre los años 2.000 a 2.014 (inclusive); de los legajos N° 202650082 al 202650096; TRABAJO N° 77, comprendidos entre los años 2000 a 2.014 (inclusive); de los legajos N° 202650000 al 202650059; TRABAJO VARIOS, comprendidos entre los años 1.980 a 2.016 (abril inclusive); de los legajos N° 120.013 al 125.405; COMERCIAL N°8, a cargo del Dr. Fernando Javier Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. María Teresa Berdeal, comprendidos entre los años 1.988 a 2011; de los legajos N° 202640671 al 202640798; COMERCIAL N°21, a cargo del Dr. German M. Paez Castañeda, Secretaría N°41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, comprendidos entre los años 1992 a 2016 (abril inclusive); de los legajos N° 202640384 a 202640468; COMERCIAL N° 25, a cargo del Dr. Horacio Robledo, Secretaría N° 49, a cargo de la Dra. Sonia Santiso, comprendidos entre los años 1.976 a 2015; de los legajos N° 202640200 al 202640383; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- CDE. ACT. N° 607/26 - 609/26 - 611/26 - 612/26 - 613/26 - 656/26 - 737/26 - 738/26 - 740/26 - 780/26 - 782/26 - 803/26 - 804/26 - 844/26 .- DR. PABLO MARTÍN LAMOUNAN - DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ASISTENCIA JUDICIAL FEDERAL - A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN.- DR. PABLO MARTIN LAMOUNAN DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ASISTENCIA JUDICIAL FEDERAL

e. 27/05/2026 N° 35298/26 v. 29/05/2026

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

El Archivo General del Poder Judicial de la Nación, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 6, comprendidos entre los años 1.995 a 2.015 inclusive; del legajo N° 202620025 al 202620053; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 6, comprendidos entre los años 1.994 a 2.014 inclusive; de los legajos N° 202620054 al 202620084; SEGURIDAD SOCIAL N° 2, comprendidos entre los años 1995 a 2015 inclusive; SEGURIDAD SOCIAL N° 4, comprendidos entre los años 1995 a 2015 inclusive; SEGURIDAD SOCIAL N° 9, comprendidos entre los años 1995 a 2015 inclusive; SEGURIDAD SOCIAL N° 10, comprendidos entre los años 1.995 a 2.015 inclusive; de los legajos N° 202660011 al 202660013; SENTENCIA, comprendidos entre los años 1.984 al 1.996, de los legajos N° 25.869 al 26.242; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 1, a cargo de la Dra. Alejandra Mercedes Alliaud (Subrogante), Secretaría N.º 105, a cargo de la Dra. Soledad Eugenia Mariño, comprendidos entre los

años 1985 a 1995, del legajo N° 30.514 a 30.891; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 8, a cargo de la Dra. Yamile Susana Bernan, Secretaría N° 125, a cargo de la Dra. Lucrecia Sáenz Samaniego, comprendidos entre los años 1987 a 1994, del legajo N° 34.558 a 34.638; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 9, a cargo del Dr. Martín Sebastián Peluso, Secretaría N° 108, a cargo del Dr. Diego Andrés Villanueva, comprendidos entre los años 1984 a 1994 inclusive, del legajo N° 35.096 a 35.399; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 13, a cargo del Dr. Diego Javier Slupski (Subrogante), Secretaría N° 140, a cargo del Dr. Enrique María De Schutere, comprendidos entre los años 1987 a 1993, del legajo N° 32.436 a 32.918; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 15, a cargo de la Dra. Karina Mariana Zucconi, Secretaría N° 146, a cargo del Dr. Santiago Atucha, comprendidos entre los años 1958 y 1984 a 1993, del legajo N° 34.035 a 34.497; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 48, a cargo del Dr. Javier Sánchez Sarmiento, Secretaría N° 145, a cargo del Dr. Fabian Xavier Patricio De la Torre, comprendidos entre los años 1967 y 1984 a 1995 inclusive, del legajo N° 32.919 a 33.491; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 52, a cargo del Dr. Gabriel Omar Ghirlanda, Secretaría N° 60, a cargo del Dr. Pablo Croucher, comprendidos entre los años 1994 a 2015 inclusive; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 55, a cargo de la Dra. Alejandra M. Allud, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Tomás Julián Benfatto, comprendidos entre los años 1984 a 2015 inclusive; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 58, a cargo del Dr. Carlos Manuel Bruniard, Secretaría N° 65, a cargo de la Dra. María de los Ángeles Neuville, comprendidos entre los años 1992 a 2014 inclusive; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 60, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 71, a cargo del Dr. José Luis Antelo, comprendidos entre los años 1994 a 2007 inclusive; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 61, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, Secretaría N° 77, a cargo de la Dra. Silvina Belén Manico, comprendidos entre los años 1994 a 2013 inclusive; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 62; a cargo de la Dra. Patricia Guichndut, Secretaría N° 79, a cargo Eduardo Rico y Secretaría N° 80, a cargo de los Dres. Juan Petrecca, comprendidos entre los años 1.994 a 2012 inclusive; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- CDE. ACT. N° 507/26 - 519/26 - 547/26 - 587/26 - 645/26 - 646/26 - 647/26 - 648/26 - 676/26 - 688/26 - 707/26 - 736/26 - 756/26 - 767/26 - 800/26 - 811/26 - 812/26 - 813/26 - 857/26 - 858/26.- DR. PABLO MARTÍN LAMOUNAN-DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ASISTENCIA JUDICIAL FEDERAL- A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN.- DR. PABLO MARTIN LAMOUNAN DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ASISTENCIA JUDICIAL FEDERAL

e. 27/05/2026 N° 35300/26 v. 29/05/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, piso 3°, de esta ciudad, tel. 4124-7070 y con correo electrónico en jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa 865/2017 (legajo de investigación CPE 865/2017/35, caratulada "NN y otros sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Marcelo David Echt (DNI 24.335.812) de la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 8 de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO DE OFICIO de ... Javier Marcelo David Echt (DNI 24335812), de las demás condiciones personales obrantes en autos con relación al hecho vinculado con la supuesta evasión simple del impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2015 debido por la firma por no constituir delito (art. 1 del Régimen Penal Tributario -art. 279 de la ley 27430- según ley 27799; art. 2 del Código Penal; arts. 334, 335 y 336, inc. 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado la persona humana y el buen nombre del que hubiera gozado la persona jurídica (art. 336, in fine, del CPPN). COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes (...). Fda.: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Belén Linares, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 27/05/2026 N° 35355/26 v. 02/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 Secretaría N° 51 con sede envenida Callao 635 Piso 1° de CABA, en los autos caratulados “EL ORIGEN S.A. S/ CANCELACION” Expediente 17748/2025, hace saber que, atento el decreto de extravío del libro Registro de Acciones y Accionistas N° 1 de EL ORIGEN S.A. CUIT 30-65883983-3 inscrita en IGJ el 28/12/1992 N° 12696 L° 112 T° A de S.A. con Sede Social en Balcarce 773 Piso 4° de C.A.B.A., CITA Y EMPLAZA a cualquier persona que considere tener derechos sobre las acciones registradas en el libro extraviado correspondientes a un Capital Social de \$ 12.000 dividido en 12 (doce) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 y 1 voto cada una totalmente integradas y libres de gravamen, suscriptas por: Edmundo Efrain DAGROSA (4 acciones); María Alejandra DAGROSA (1 acción); María Daniela DAGROSA (1 acción); Matías Luis DAGROSA (1 acción); Condominio María Alejandra, María Daniela y Matías Luis DAGROSA (1 acción); y Jorge Luis BERNARDELLO (4 acciones); para que se presente a validarlos dentro de los TREINTA DÍAS desde la última publicación edictal por ante el Perito Contador Ramón Martín NEYRA debiendo comunicarse vía email solmarino23@gmail.com a fin de coordinar día y hora de visita al Estudio Contable sito en calle Honorio Pueyrredón 638 Piso 12° Depto. B de CABA; bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones. Finalizado dicho plazo, a contar desde la última publicación de edictos, los interesados contarán con diez días para concurrir ante el perito a efectos de revisar las presentaciones que se hubieran formulado y efectuar por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las mismas. Vencido dicho plazo, el experto deberá presentar un informe individual aconsejando su admisibilidad o no. Quien se presente en dichos términos, deberá previamente abonar por transferencia bancaria un arancel semejante al previsto en el Art. 32 de la LCQ (10% del SMVM) al CBU 0440000440000126254888 Banco Hipotecario S.A. Titular: Ramón Martín NEYRA y enviarlo al experto contable a su casilla electrónica. Publíquese el presente por el término de cinco días. Buenos Aires, 15 de abril de 2026. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 22/05/2026 N° 23792/26 v. 29/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de primera instancia en lo Civil N.º 8, a cargo de la Dra. Lucila Inés Córdoba, Secretaria Única interinamente a cargo del Dr. Javier R. Filinich, sito en Lavalle 1220, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por resolución de fecha 12 de febrero de 2026, notifica a la Sra. Myriam Paola Galati, D.N.I. N.º 20.729.053, en los autos caratulados “Vélez Osvaldo Marcelo c/ Galati Myriam Paola s/ Divorcio”, expte. N.º 62.134/2025, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar defensor oficial que la represente en juicio. Publíquese una vez al mes por dos días consecutivos en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de marzo de 2026. Firmado Dr. Javier R. Filinich -Secretario Interino- LUCILA INES CORDOBA Juez - LUCILA INES CORDOBA JUEZ

e. 28/05/2026 N° 33161/26 v. 29/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaria N° 12 a cargo del Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2° CABA, comunica por cinco días que en los autos: “GHYF S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO”, expte. n° 8632/2026, que el 06.05.2026, se dispuso la apertura del concurso de GHYF S.A. (CUIT n° 30-71521944-8), designando a cargo de la sindicatura a la contadora Laura Lilian Mangone, con domicilio en Costa Rica 4161, CABA, teléfono n° 1155986222, casilla de e-mail: llmangone@gmail.com, ante quién deberán presentar las solicitudes de verificación (LCQ 32), hasta el día 06.07.2026. Se remite a lo explicado en el auto de apertura respecto a la modalidad verifcatoria, que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Informes arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán el 03.09.2026 y 16.10.2026, respectivamente. El 07.05.2027 a las 11 y el hs. se llevará a cabo la audiencia informativa, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 28/05/2026 N° 34132/26 v. 03/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo interinamente del Dr. Sebastián Sánchez Cannavo, Secretaría N° 61, a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en Montevideo 546, piso 7° CABA, comunica por cinco días en los autos "GIGANTOCOLOR S.A. S/QUIEBRA" (Expte. COM 300/2026), que con fecha 5/5/2026 se decretó la quiebra de GIGANTOCOLOR S.A. (CUIT 33717447749), con domicilio en Humberto Primo 985 piso 11° of.1 CABA. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico GUILLERMO MENDOZA, con domicilio en la calle Yerbal 526 1 piso "A", CABA (Tel.4901-1320), hasta el día 3/8/2026 (art. 32 LCQ) y constituirán domicilio e indicarán sus datos de identificación completos (DNI, domicilio, CUIL o CUIT, etc.). El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 18/8/2026. El informe individual (art. 35 LCQ) será presentado por el síndico el día 15/9/2026. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art.36 LCQ) será dictada –a más tardar- el día 29/9/2026. El informe general será presentado por el síndico el día 28/10/2026. (art. 39 LCQ). Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art.41 CPCC). Buenos Aires, de mayo de 2026. Publíquense edictos por cinco días en el "BOLETÍN OFICIAL Sebastián Sanchez Cannavó Juez - Aimara Di Nardo Secretaria

e. 26/05/2026 N° 34860/26 v. 01/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 16, a cargo de la Dra. Milagros STODDART, en el que tramitó la causa N° CPE 1154/2022, caratulada "NAGEM S.A. Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 24.769", notifica mediante edicto y por el término de cinco días al Sr. Basilio GIL CRESPO (DNI N° 92.1302.02) y a la persona jurídica NAGEM S.A. (CUIT N° 30-71019215-0), conforme lo dispuesto por el Sr. Juez el 17/4/2026, lo que se resolvió el 1/4/2026: "Buenos Aires, 1° de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I. SOBRESER TOTALMENTE a Basilio GIL CRESPO (DNI N° 92.1302.02) y a la persona jurídica NAGEM S.A. (CUIT N° 30-71019215-0) en las presentes actuaciones con relación a la presunta evasión de pago del Impuesto a las Ganancias, ejercicio 2016, por la suma de \$ 2.904.745,01, al que se habría encontrada obligada la aludida sociedad (cfr. arts. 334, 335 y 336 -inc. 3° - del CPPN y art. 1° de la ley 27.799). II. HACER EXPRESA MENCIÓN respecto de que la formación del presente proceso, en orden al hecho mencionado en el punto I, no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (art. 336, último párrafo, del CPPN)... Fdo: GUSTAVO DARIO MEIROVICH, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: MILAGROS STODDART, SECRETARIA DE JUZGADO". GUSTAVO DARIO MEIROVICH Juez - GUSTAVO DARIO MEIROVICH JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA

e. 26/05/2026 N° 35059/26 v. 01/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13/05/2026 en los autos caratulados "GOMEZ, MARCELA NOEMI s/ QUIEBRA, 6914 /2026", se decretó la quiebra de MARCELA NOEMI GOMEZ (CUIT 27 -18211662-4) con domicilio en la calle Zelarrayán 4794 CABA, en la que se designó síndico a Gaston Pablo Manuel Dardik, con domicilio en Corrientes 5331 piso 13 dpto. 28, CABA, mail estudioaizen@gmail.com dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse hasta el día 14/8/26 y el CBU para deposito del arancel art. 32 LCQ es 0150543601000101917730. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28/9/26 y 10/11/26, respectivamente. El auto que ordena el presente dice:"Buenos Aires, "13/05/26 ...publicar edictos en el Boletín Oficial..."Fdo. GUILLERMO MARIO PESARESI, Juez". Firmado en Buenos Aires, 21 de mayo de 2026. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 22/05/2026 N° 34694/26 v. 29/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos "LA GANGA S.A. s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 58904/1995) que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 LCQ -el que será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observaciones- y que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en la causa. Buenos Aires, 22 de mayo de 2026.

CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK

SECRETARIO JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 28/05/2026 N° 35677/26 v. 29/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 20.05.26 en los autos "LABORATORIOS SOLKOTAL S.A. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 18598/2025) se decretó la quiebra de LABORATORIOS SOLKOTAL S.A. (CUIT 30-70842990-9) con domicilio en la calle Magallanes 1076 CABA inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el N° 9428 del L° 22 de Sociedad por acciones con fecha 10.07.03. Hasta el 02.09.26 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 18598/2025/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 20.05.26 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0340100808100758529009 de titularidad de Pablo Mariano Yaryura (CUIT 20-24036719-0). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Virginia María Cedrún -con domicilio en la calle Colonias 2243 CABA y tel. -4811-2269- mediante el envío de mail a la dirección estudioyaryuravello@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 20.05.26 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 15.10.26 y 30.11.26 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 29.10.26. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 04.02.27 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 27 de mayo de 2026. JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO F. MARJANOVIC TELEBAK Secretario

e. 28/05/2026 N° 35774/26 v. 03/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 sito en Lavalle 1212 7° piso CABA a cargo del Dr. RAUL AUGUSTO MONTESANO, Secretaría única del Dr. JAVIER CARLOS VISAGGI, notifica al Sr. Marcelo Alejandro LOPEZ (DNI N° 32.982.021), que con fecha 26/5/2026 en los autos caratulados "LOPEZ, IAN EZEQUIEL Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD- LEY 26.061", expte. 18958/2023, se ha declarado en situación de adoptabilidad al menor IAN EZEQUIEL LOPEZ (D.N.I. N° 54.796.782), con fecha de nacimiento 16/07/2015, hijo de Marcelo Alejandro LOPEZ y Milagros Antonella, con privación del ejercicio de la responsabilidad parental a sus progenitores. Publíquense edictos por dos días.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 28/05/2026 N° 35785/26 v. 29/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Av. Callao 635, piso 6° de CABA, comunica por cinco días que el 01 de abril de 2026 se decretó la quiebra de NEXT LATINOAMÉRICA S.A.- CUIT 30-70874786-2-, inscrita en la IGJ el 02/04/2004 bajo el N° 4094, Libro 24, Tomo de Sociedades por acciones, con domicilio social sito en Avda. Paseo Colón 669, piso 5° oficina 53 de CABA, en los autos caratulados: "NEXT LATINOAMERICA S.A. S /QUIEBRA", (Expte. N° 12534/2025), siendo la síndica designada la Contadora De Luca Míriam Graciela, con domicilio constituido en la calle Membrillar 453 de CA BA. Fijándose el día 01 de julio de 2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar a la síndica los pedidos de verificación de créditos (art. 32 de la LCQ), mediante la remisión de las piezas correspondientes en formato PDF por correo electrónico: lucasquinteros@estudioquinteros.com.ar. En caso de corresponder su pago, debiendo ad juntar la constancia respectiva al pedido de verificación: - Banco: Patagonia SA - CUIT 20-07800775-4 - Caja de Ahorro: 023230204583000 - CBU: 0340023408230204583001 - Alias: CANADA.NIDO.TAXI. En el escrito de presentación, el pretense acreedor deberá consignar claramente: a) Nombre y apellido; b) Domicilio real y constituido; c) Domicilio electrónico (si lo tuviere); Teléfono; Correo electrónico; d) CBU de la cuenta bancaria donde se le deberían depositar las posibles distribuciones de fondos; e) Todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. El informe individual (art. 35 de la LCQ) será presentado por el síndico el día 31 de agosto de 2026. El informe general será presentado por el síndico el día 13 de octubre de 2026 (art. 39 de la LCQ). Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art.41 CPCC). Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc.8 de la LCQ) en Buenos Aires, 20 de mayo de 2026. Fdo. Santiago Cappagli. Secretario. Jorge S. Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 27/05/2026 N° 35280/26 v. 02/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10, interinamente a cargo de la Dra. María del Carmen Bacigalupo de Girard, secretaría única interinamente a cargo del Dr. Santiago M.Perea, sito en Lavalle 1220 piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "PIEDRABUENA, MATEOS ROMAN s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", Expte. N° 62.172/2025, notifica a Milagros Evelin PIEDRABUENA, DNI 54.347.313, que el 21 de mayo de 2026 se resolvió en las presentes actuaciones: "(...) Declarar que el menor Mateos Román PIEDRABUENA, DNI 70.788.433, nacido en esta ciudad el 11 de julio de 2025, hijo de Milagros Evelin PIEDRABUENA, DNI 54.347.313, sin filiación paterna, se encuentra en situación de adoptabilidad. (...) ". Publíquese por dos días corridos en el Boletín Oficial de la República Argentina y en la tablilla de edictos del Juzgado. Buenos Aires, 26 de mayo de 2026.- MARIA DEL CARMEN BACIGALUPO DE GIRARD Juez - SANTIAGO M. PEREA SECRETARIO INTERINO

e. 28/05/2026 N° 35771/26 v. 29/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

En autos caratulados PINAR S.A. s/CANCELACION, Expediente 14786/2025 que tramita en el Juzgado Comercial N° 20 Secretaría N°39, en fecha 04/05/2026 se ha resuelto lo siguiente: "Decretar la cancelación del Libro Registro de Acciones N° 1 bajo el número 16074 de la sociedad PINAR S.A., quedando habilitada la sociedad para la emisión y rúbrica de un nuevo libro una vez firme la presente. Firmado: Eduardo Malde. JUEZ" Buenos aires, 12 de de Mayo de 2026. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 28/05/2026 N° 33976/26 v. 03/06/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 36, con fecha del 30 de abril de 2026, caratulado "RIOS, BENJAMÍN S/INF. FRACCION LEY 23.737" Expte. 2134/2025/TO1, respecto de: BENJAMÍN RÍOS, DNI N° 41.015.569, de nacionalidad argentina, nacido el 03 de abril de 1998 en Corrientes, de estado civil soltero, instruido, de ocupación tatuador, con domicilio en calle Las violetas N° 240 del Barrio "Jardín" esta ciudad capital, hijo de Manuel Antonio Ríos y de Yolanda Ramona Ojeda.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 36, con fecha del 30 de abril de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a BENJAMÍN RÍOS, de las demás condiciones personales que obran en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, MULTA DE CUARENTA Y CINCO UNIDADES FIJAS (45), ACCESORIAS LEGALES Y EL PAGO DE COSTAS DEL PROCESO, como autor material penalmente responsable del delito de tenencia de sustancias estupefacientes con fines de comercialización (artículos 12, 19, 29 inciso 3°, 40, 41 y 45 del Código Penal; artículo 5 inciso C de la ley 23.737; y artículos 431 bis, 530 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación). 2°).. 3°) NOTIFÍQUESE a las partes y publíquese. Regístrese, practíquese computo de pena respecto del condenado Benjamín Ríos, háganse las comunicaciones de estilo, cúmplase con lo ordenado en los puntos dispositivos y, oportunamente, ARCHÍVESE. Fdo.: Dr. Simón Pedro Bracco – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/05/2026 N° 34432/26 v. 29/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 14 de mayo de 2026 se decretó la quiebra de "SERVITEQ S.A." con CUIT Nro 30-70826548-5, en el proceso caratulado: "SERVITEQ S.A. S/ QUIEBRA" con n° COM 25918/2024. El síndico designado en la causa es el Contador Carlos Daniel Brezinski, con domicilio constituido en la calle Lambaré 1140 piso 1° A, de CABA, teléfono: 43151158, correo electrónico: brezinsi@redynet3.com.ar ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 2026. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por el art. 200 LCQ -en caso de corresponder- deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por el profesional -verificacionessindicatura@gmail.com-; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta abierta ante el Banco Santander cuyos datos son: CBU: 0720042788000018007154, CUIT: 27-06231756-1, titularidad: Haydee María Loureiro. Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán: (a) ser enviados única y exclusivamente a la dirección de email provista por la sindicatura a tal fin; (b) individualizar en el "asunto" el nombre del pretensor acreedor, del proceso concursal y de su número de expediente; (c) detallar en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir el escrito de solicitud de verificación y la documental fundante de la pretensión verificadora. Se hace saber que los documentos informáticos deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN, Anexo II "Protocolo de Actuación – Sistema Informático de Gestión Judicial", apartado III.; (d) contener un archivo denominado "arancel verificador", con la constancia de la transferencia de la suma correspondiente al arancel; (e) denunciar, junto con la información identificatoria del acreedor que exige el art. 32 de la LCQ, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en caso de ser necesario, a los fines previstos en el inc. d del art. 33 de la LCQ. A la documentación que se acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación sobre su existencia, posesión y correspondencia con la original y bajo su responsabilidad, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario para resolver cualquier cuestión. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 24 de septiembre de 2026 y 06 de noviembre de 2026, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.- En Buenos Aires, 22 de mayo de 2026. FDO.: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 27/05/2026 N° 35438/26 v. 02/06/2026

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	22/05/2026	MOLINA MARIA ANGELICA	35030/26

e. 27/05/2026 N° 6671 v. 29/05/2026

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	26/05/2026	HELIO NORBERTO FRUMENTO	35240/26

e. 28/05/2026 N° 6673 v. 01/06/2026

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Sec. N° 48 sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA., en autos: ABDELNABE, PATRICIA ELIZABETH s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA, Expte. N° 32263/2019/10, CUIT DE LA FALLIDA 27164539097, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 CSJN) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero JOSE CALDERONE YORI, CUIT 20068624453, tel.1169831526, correo electrónico calderone.yori.jose@gmail.com, sobre lo siguiente: 1) 50% indiviso del inmueble sito en la Av. Triunvirato 4135 del piso 3° UF 51, Nomenclatura Catastral: Circunscripción XVI, Sección 51, Manzana 54, Parcela 17; Matrícula FR 16-26424/0. Se compone de un pequeño hall de aprox. 1m x 1m, lateralmente a la unidad, el que consta de un ambiente de aproximadamente 20m2 ubicado a contra frente, con 3 ventanas que cubren todo el ancho de la unidad por lo que es muy luminoso dando a un amplio pulmón de manzana no visualizándose edificios altos que impidan la vista, baño incompleto (sin ducha), las puertas y paredes del ambiente son acústicas, contando con un tabique en el medio dado que funcionaba una radio. La unidad está en buen estado de conservación. Base: U\$S 13.500. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Señá 30%, comisión 3%, Arancel 0,25%. Sellado de ley a cargo del comprador. 2) UF. N° 98 (cochera) ubicada en Uruguay 388/90, primer subsuelo, CABA Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 30, Parcela 11; Matrícula: 14-2482/98. Se trata de un edificio que cuenta con un sistema que permite el transporte vertical del vehículo en diferentes

niveles, en este caso la misma está ubicada en el primer subsuelo identificada con el N° 98. Base: U\$S 4.000. Condiciones de venta: Al contado y el mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25%. Sellado de ley a cargo del comprador. 3) Bienes muebles: 3 sillas tapizadas en símil cuero; 1 consola ecualizadora usada; equipo de parlantes; 1 teclado; elementos varios de cocina; 1 mesada y silla de trabajo, 1 pared vidriada acústica, 1 mesa fija para 5 integrantes y 5 sillas tapizado de paño; 1 televisor de 24"; 2 parlantes y cables varios, 1 reloj digital sin funcionar; y 2 equipos de aire acondicionado tipo Split. Base: \$ 300.000. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña 30%, IVA incluido en el precio de venta, comisión 10%, arancel 0,25%. El comprador de los bienes deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los mismos, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días de entregada la posesión, bajo apercibimiento de incluir los bienes en sucesivas ventas. Las tres subastas tendrán una duración de diez días hábiles. Fecha de inicio: 20 de agosto de 2026 a las 11:00. Fecha de finalización: 02 de septiembre de 2026 a las 11:00., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 14 de agosto de 2026 a las 11:00 hs.) En dicha oportunidad deberá indicar si se efectúa la reserva de postura. El comprador de cada subasta abonará en la moneda que corresponda, dentro de los 3 días hábiles de finalizado el acto del remate: a) 30% en concepto de seña en la cuenta de autos del Banco Ciudad, Sucursal Tribunales, Cuenta Judicial en pesos CBU 0290075900253090305739 y Cuenta Judicial en dólares CBU 0290075910253091501751, b) 3% de comisión para los bienes inmuebles y 10% de comisión para los bienes muebles del martillero en la cuenta a su nombre, CBU en pesos 0290017910000080967575, alias: ESCUDO.GALGO.JARRO y CBU en dólares 0290017911000080967576, alias: PESO.JALEA.MELON y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN0500/335- Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99 CBU: 0290005610000001592389. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta abierta a nombre de estos obrados dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. Deudas. En caso de que los bienes registraren deudas por tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verifcatoria y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda (art.240, LCQ). Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición o venta del bien. La entrega de posesión e inscripción de los bienes a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante el libramiento del mandamiento y el oficio o testimonio correspondiente, que deberán diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (cfr. arts. 582 y 586, CPCCN) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. En cuanto a los gastos que irrogue la transferencia, cualquiera sea la modalidad que se adopte, aclárese que los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que, habiendo sido exhibidos adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, y condiciones de uso. El vencedor en la subasta deberá presentar ante el tribunal dentro de los 3 días hábiles siguientes a la finalización, el comprobante de inscripción a la subasta y el del Código de Postor, y constancia de pago de la seña. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICION: El inmueble de la Av. Triunvirato 4135 del piso 3° UF 51, de CABA y los bienes muebles, el día 3 de agosto de 2026, de 11 a 13 hs., la UF. N° 98 (cochera) ubicada en Uruguay 388/90, primer subsuelo, CABA, el día 5 de agosto de 2026, de 11 a 13 hs. GUILLERMO MARIO PESARESÍ Juez - MAURO JACQUIER FERSTER SECRETARIO

e. 28/05/2026 N° 35749/26 v. 29/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 80 - SECRETARÍA ÚNICA

POR DOS (2) DÍAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, Sec. Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, C.A.B.A., en autos: "REQUEJO, HERNAN JOSE c/ PECORA, ANTONIO Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expediente N° 25755/2021", hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Juan Ignacio Fox, CUIT 20-29698540-7, Tel. 115.099.2221, email: juanignaciofox@gmail.com, sobre el inmueble de la Av. Gral. Las Heras 3281/83/91, entre Cnel. Diaz y Bulnes, Piso N° 10, Unidad Funcional N° "41" de C.A.B.A. Matrícula FR N° 18-3167/41 Partida: 1546734. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 18, Sección: 21, Manzana: 39, Parcela: 15. Conforme constatación realizada el 25.04.2024 se

trata de un departamento en muy buen estado de conservación, ubicado en un décimo piso a la Av. Las Heras (y Coronel Díaz) de esta Ciudad. La Unidad Funcional posee un total de 55.95 mtrs² (según título). Distribuido en Living comedor con balcón a la calle, cocina abierta al living a través de una barra desayunador, dos dormitorios con orientación al aire y luz del edificio, ocupado por el Sr. Antonio Pecora, DNI 16.204.706 quien está en calidad de propietario. BASE: U\$S 95.000 (dólares estadounidenses noventa y cinco mil). Señal: 30%, comisión: 3%, sellado de ley 1,20% y arancel de subasta 0,25% según acordada 10/99. Se deja constancia que se informó deudas: Expensas al 05/03/25 \$ 1.168.638,41; GCBA ABL \$ 476.073,13 al 06/03/25. AySA por \$ 157.055,50 al 21/02/25, EDENOR \$ 205.354,36 al 28/02/25. No se pudo obtener informe de deuda de Aguas Argentinas. Se deja constancia que surge embargo del Juzgado Civil Nro. 22, Expte. N° 30491/2019 autos "Marrón, Adriana Beatriz y otro C/ MPC Desarrollos Inmobiliarios e Inversiones S.R.L. y otros s/cobro de Sumas de Dinero" y el Juzgado Comercial Nro. 24, Sec. 240, Expte. 8.554/2023 autos "López, Pablo Luis c/ Pecora, Antonio S/ejecutivo". Asimismo, surgen inhibiciones respecto de Antonio Pecora del Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional Nro. 4 en los autos "Pecora A. S/inc. De Embargo" (Expte. 72662/2023/2), y el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 2, Secretaria 107 en los autos "Pecora A. Y Otros S/estafa Querellante Jorge O. O. Y Otros", Expte. 3278/2020). La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 16 de Junio de 2026 a las 10:00hs., Fecha de finalización: 29 de Junio de 2026 a las 10:00hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 10 de Junio de 2026 a las 10:00hs. El comprador abonará, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizada la subasta: a) el 30% del precio de compra en concepto de señal, en la cuenta en pesos del Banco Nación, perteneciente a estas actuaciones, Banco de la Nación Argentina, cta 9980519964 Suc. 89 - Tribunales CBU 0110025950099805199647 de autos REQUEJO, HERNAN JOSE c/ PECORA, ANTONIO Y OTRO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA". El saldo deberá ser depositado dentro del 3° día de aprobada la subasta en la misma cuenta de autos; b) 3% de Comisión del Martillero Juan Ignacio Fox en la CTA U\$S Número 210-017934/6 CBU: 0720210288000001793468 Alias: Juan.Ignacio.Fox del Banco Santander y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN -0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. Todo ello, bajo apercibimiento de tener por decaído el acto de subasta, bajo su exclusiva responsabilidad, e informar tal extremo a la Oficina de Subastas, a los efectos que pudiera corresponder (conf. art. 584 CPCCN). Quien resulte comprador en la subasta deberá presentarse a constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. Asimismo, hágase saber que queda PROHIBIDA para este proceso la compra en comisión y/o la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición y /o por poder otorgado el mismo día del remate, debiendo -en su caso- todo eventual poder encontrarse legalizado por el Colegio de Escribanos correspondiente con fecha anterior a la subasta. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Av. Gral. Las Heras 3281/3283/3291 Piso 10° Depto. "41" de CABA. Los días 8 y 9 de Junio de 2026 de 10 a 11.30hs. EUGENIO RICARDO LABEAU. JUEZ SUBROGANTE. GABRIEL LIMODIO. SECRETARIO. Buenos Aires, 19 de mayo de 2026.- GABRIEL JOSÉ LIMODIO.SECRETARIO GABRIEL JOSE LIMODIO SECRETARIO

e. 28/05/2026 N° 34374/26 v. 29/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 100 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 100, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Domínguez, Secretaría Única, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 4° p. C.A.B.A., en autos "Salas, Héctor María c/Asti Real Estate S.A. s/ejecución hipotecaria" (expte. Nro. 32.055/2021), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar> por intermedio del martillero Miguel de Elizalde (CUIT 20-04372458-5), Tel.: 11 4435 7163, sobre los inmuebles ubicados en el Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Av. La Plata N° 1551 entre 12 de Octubre y Corrientes, otro frentes/ Madame Curie y lado s/calle Corrientes, lo que en conjunto hace un total de 11.838m²-84dm². Nom.Cat.: Circ. III-Sec.E-Mza.3-Pa.1; Pda.44.312, Mat.88.621 y Circ.III- Sec.E -Mza.4-Pa.1; Pda. 555, Mat. 91.656. Con amplio frente de 162,90 mts sobre la importante Av. La Plata 133,55 mts. en su frente a calle Madame Curie y 86,60 mts. y frente en su lado a calle Corrientes. En su frente a Av. La Plata muy comercial, avenida por medio con importante supermercado y cantidad de locales comerciales, en sus calle laterales y contrafrente zona de viviendas, totalmente construido. Fracción única en su zona por sus dimensiones, frentes a calles y linderos. Tiene construcciones antiguas, algunas en buen estado que abarcan alrededor de 800 m² de terreno y el resto, está baldío. TOTAL: en conjunto hacen 11.838m² -84dm², con los 7.499 mc de la Ma 3 y 4.339

mc de la Ma. 4. DEUDAS: AYSA cuenta 2469774. MATRICULA: 88.621 adeuda \$168.237,94 y la cuenta 2469777. MATRICULA: 91656 adeuda \$ 199.641,46 al 30/4/24. ARBA adeuda por la partida 086 -000555-7 la suma de \$ 17.302.730.- y por la partida 086-044312-0 la suma de \$ 18.436.405,50 ambas al 30/4/2024. Mun. de Quilmes. N.C.: C.3, S.E, Ma.3, Pa. 1, cuenta N° 101063323-3 adeuda \$ 1.143.634,78 y N.C.: C.3, S.E, Ma.4, Pa.1, cuenta N° 101063324-0 \$ 1.970.043,78 ambas al 2/11/23. Aguas Argentinas, para el supuesto que existan deudas estarán a cargo de HECTOR MARÍA SALAS. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. En virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la C.N. de Apelaciones en lo Civil de fecha 19/2/1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I. s/ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. BASE U\$S 824.062,50. De acuerdo a las previsiones del art.765 del Código Civil y Comercial el adquirente cuenta con la posibilidad de abonar el equivalente en moneda de curso legal (Sumario N° 27589 de la Base de Datos de la Secretaría de Documentación y Jurisprudencia de la Cámara Civil. CNCiv. Sala G "AKERFELD, Germán Gabriel y otro c/ BRASCA, Juan Alejandro s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" del 13/06/19) para lo cual deberá contemplar la cotización del dólar Mep. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 16 de junio de 2026 a las 11:00 hs. Fecha de finalización: 29 de junio de 2026 a las 11:00 hs, pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores. 10 de junio de 2026 a las 11:00 hs). El comprador abonará dentro de tres días hábiles de finalizada la subasta: 1) El importe del 30% en concepto de seña en la cuenta en dólares abierta a nombre de autos en el Banco de la Nación Argentina, Suc 0089, Tribunales cta. cte. 9879265147 – CBU 0110025951098792651470 y/o en la cuenta en pesos Nro. 9979265051 CBU 0110025950099792650510; 2) 3% más 21% de IVA en concepto de comisión del martillero en banco BBVA, cuenta en dólares CBU (0170313740000000737407 - Suc. 313) a nombre de Miguel de Elizalde; 3) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. De resultar adquirente en la subasta la ejecutante, se encuentra eximida del pago de la seña. No procede la compra en comisión. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo -cfr. art. 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales (Anexo de la Ac. 15/2025 de la CSJN) - Exhibición: miércoles 3 y jueves 4 de junio del corriente, de 11 a 12 hs. Publíquese por dos días en el BOLETÍN OFICIAL. MARIA BELEN ROSALES SECRETARIO

e. 28/05/2026 N° 35546/26 v. 29/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 52 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 52 a cargo del Dr. Ricardo Darío AGUGLIARO, Juez subrogante, Secretaria única a cargo del Dr. Martin Bazet (Secretario ad-hoc) sito en Av. De los Inmigrantes 1950. P.B de esta ciudad, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "VEGA, Héctor Hugo y OTRO c/ MOYA PAREDES, Jorge Alberto - fallecido y OTROS s/ ejecución hipotecaria " Expte.: 27849/2022, se hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/25 CSJN) en el portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Eduardo Martin ALMEYRA, CUIT 20082728881, TEL. 1126636403, eduardomalmeyra@hotmail.com, en la que se ha dispuesto la venta del 100% en pública subasta electrónica del inmueble sito en la Av. Boyacá 829/831/833 Planta Baja entre Neuquén y Páez de esta Ciudad. Superficie 147,15 m2, Porcentual 26,20% AD-CORPUS. Nomenclatura Catastral: Circ.5, Secc.57, manz.10, Parcela 14, matricula 5-6518/1. Según constatación realizada por Oficial de Justicia en fs. 143 y por el martillero (VER 143/149) el LOCAL tiene entrada por BOYACA 829 y esta desarrollada en planta BAJA: Se trata de un local de buenas dimensiones en PB de un edificio antiguo, que consta de un ambiente de buenas dimensiones con pequeño espacio de guardado a la izquierda y al fondo de un espacio mas dos baños chicos, el local es amplio y con deterioros en cielo raso, en la planta alta se trata de un ambiente chico al que se accede por escalera de metal y madera que tiene en un pequeño baño y cocina de igual tamaño. El estado físico en general es malo y DESOCUPADO : BASE: u\$s 66.700. -SEÑA:30%, (deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina, sucursal tribunales, a la orden del Juez y como perteneciente a esta causa conf. art.564 y 565 del CPCC: Cuenta en dólares N°:9896675785, CBU: 0110025951098966757856 y cuenta en pesos N°: 9996675689, CBU: 0110025950099966756897). COMISION 3% Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25% a cargo del comprador.Registra deudas de AYSA por \$ 6.717.011,16 a abril/2026. OSN no registra deuda. De Aguas Argentinas sin deuda. De AGIP a abril/2026 por \$ 224.315,69. La subasta tendrá una duración de diez

(10) días hábiles. Fecha de inicio :17 de junio de 2026 a las 9.00hs fecha de finalización 30 de junio de 2026 a las 9.00 hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de postores 11 de junio de 2026 a las 9.00 horas. El comprador abonará y acreditará el pago de la SEÑA, del 3% en concepto de Comisión del martillero y del 0,25% dispuesto en la Acordada 10/99-que deber ser depositados en la cuenta corriente especial 15.923/8 "CSJN Dir. Ad.Dep. Acord.10/99 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires(conf.Acord.540/10 de la CSJN) acreditar el pago del 3% en concepto de comisión del martillero mediante transferencia a la cuenta CA u\$s 293500383196201 y CBU 2850935220003831962013 del Banco MACRO, y, c) 0,25% de arancel de la CSJN según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial n°15923/8 pjn-0500/335. "Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99 CBU 0290005610000001592389. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación:comprobante de inscripción a la subasta, constancia del Código de Postor, constancia de transferencia del 30% y constituir domicilio electrónico y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art.133 del CPCC. Se hace saber que si el vencedor de la subasta no integra oportunamente el precio, y en el caso de que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al 95% de la oferta ganadora, se invitara a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta a ratificarla. Si el interesado lo hiciera será considerado como oferente ganador de la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, lo cual no incluye a ninguna expensa o contribución para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario de la Excma. Cámara Nacional de apelaciones del Fuero en autos "“Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I. s/ Ejecución Hipotecaria” y art.2049 Cód. Civil y Comercial) EXHIBICION:2 y 3 de junio de 2026 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio electrónico (conf. Art. 26 del Reglamento de Subasta Judiciales).Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial. Y en el diario EL CRONISTA COMERCIAL Juez y Secretario. Buenos Aires,27 mayo de 2026.

RICARDO DARIO AGUGLIARO- JUEZ - MARTIN JOSE BAZET - SECRETARIO AD-HOC.

RICARDO DARIO AGUGLIARO Juez - MARTIN JOSE BAZET SECRETARIO AD-HOC

e. 28/05/2026 N° 35745/26 v. 29/05/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

CONSTRUYENDO PORVENIR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de recursos y gastos de campaña correspondiente a la participación del partido "CONSTRUYENDO PORVENIR NRO. 328 -" de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría de Diputados Nacionales (art. 58 de la ley 26.215), que tramita en los autos caratulados "CONSTRUYENDO PORVENIR NRO. 328 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. NUEVOS AIRES) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025" Expte. N° 9940/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia del referido Informe Final de recursos y gastos de campaña, conforme lo autorizan los arts. 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en los citados artículos, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.- La Plata, 26 de mayo de 2026.- Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 27/05/2026 N° 35388/26 v. 29/05/2026

POTENCIA

El Juzgado Federal N°1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de recursos y gastos de campaña correspondiente a la participación de la alianza "POTENCIA NRO. 504" de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría de Diputados Nacionales (art. 58 de la ley 26.215), que tramita en los autos caratulados. "POTENCIA NRO. 504 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025" Expte. N° 9948/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia del referido Informe Final de recursos y gastos de campaña, conforme lo autorizan los arts. 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en los citados artículos, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.- La Plata, 26 de mayo de 2026.- Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 27/05/2026 N° 35444/26 v. 29/05/2026

PROPUESTA FEDERAL PARA EL CAMBIO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de recursos y gastos de campaña correspondiente a la participación del partido "PROPUESTA FEDERAL PARA EL CAMBIO NRO. 299" de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría de Diputados Nacionales (art. 58 de la ley 26.215), que tramita en los autos caratulados "PROPUESTA FEDERAL PARA EL CAMBIO NRO. 299 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025" Expte. CNE 9900/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet

de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia del referido Informe Final de recursos y gastos de campaña, conforme lo autorizan los arts. 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en los citados artículos, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días. La Plata, 26 de mayo de 2026.- Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

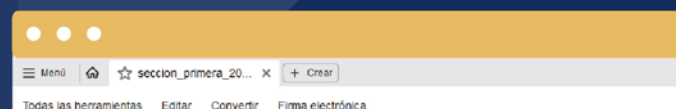
e. 27/05/2026 N° 35296/26 v. 29/05/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar





Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación